

FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO QUE ACTIVAN PROCESOS RESILIENTES
DESDE UNA SITUACION DE ABUSO SEXUAL EN NIÑAS INSTITUCIONALIZADAS EN
UN CENTRO DE EMERGENCIA DE BOGOTÁ.

INGRI MAYERLI PORRAS BECERRA

Director

MONICA BALAGUERA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
DIVISION DE CIENCIAS DE SALUD
FACULTAD DE PSICOLOGIA

BOGOTÁ, D.C. Septiembre 14 de 2012

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
RESÚMEN.....	6
PROBLEMATIZACIÓN.....	7
Planteamiento del problema.....	7
Justificación.....	10
OBJETIVOS.....	16
Objetivo general.....	16
Objetivos específicos.....	16
MARCOS DE REFERENCIA.....	17
Marco epistemológico y paradigmático.....	17
Paradigma Sistémico.....	17
Cibernética de segundo orden.....	18
Paradigma de la complejidad.....	19
Marco disciplinar.....	21
Resiliencia.....	21
Factores protectores y de riesgo.....	27

Marco interdisciplinar.....	30
Abuso sexual.....	30
Repercusiones psicológicas de abuso sexual.....	36
Marco normativo legal.....	39
Marco institucional.....	42
Antecedentes investigativos.....	47
Marco Ético.....	49
Antecedentes investigativos.....	48
METÓDICA.....	49
Modelización sistémica.....	49
Actores/Protagonistas/Interlocutor.....	51
Descripción primera familia.....	52
Descripción segunda familia.....	53
Estrategias.....	54
Instrumentos.....	54
Grabación en audio.....	54
Matriz de procesamiento.....	54

Técnicas.....	55
Escenarios conversacionales.....	55
Diálogos generativos.....	56
Preguntas orientadoras.....	57
Trayectoria/Procedimiento.....	59
RESULTADOS.....	61
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	89
CONCLUSIONES.....	96
APORTES.....	99
REFERENCIAS.....	101
LISTA DE TABLAS	
Tabla No 1. Matriz de interpretación.....	55
LISTA DE FIGURAS	
Figura No. 1. Dictámenes sexológicos en Colombia desde el año 2001 hasta el 2010.....	11
Figura No. 2. Genograma 1. Familia 1“Lorena y Mary”.....	53

Figura No. 2 Genograma 2. Familia 2 “Yuleima, Yakelin y Luisa”.....54

Figura No. 3. Fases de aplicación.....60

Figura No. 4 Momentos de los escenarios conversacionales.....61

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Consentimiento Informado

Anexo 2. Transcripciones

Anexo 3. Matrices de análisis y procesamiento

RESÚMEN

El propósito de esta investigación/intervención es comprender la emergencia de la resiliencia, en una situación de abuso sexual con la participación de dos niñas y sus familias, el sistema institucional y legal y la investigadora-interventora en un Centro de Emergencia de Bogotá que promueven factores protectores y factores de riesgo, fundamentada en la modelización sistémica como génesis metodológica de la investigación, donde se desarrollan escenarios conversacionales, a través de diálogos generativos, como estrategia generadora de cambio y de recursos, entre la interacción de las familias con el equipo y la investigadora interventora recopilando la información en matrices de procesamiento, para luego ser comprendidas y analizadas desde los referentes disciplinares.

Palabras clave: Resiliencia, Abuso sexual infantil, factores protectores y de riesgo, diálogos generativos.

ABSTRACT

The purpose of this investigation / intervention is, to understand the emergence of resilience with the participation of two girls and their families, the institutional and legal system and the researcher-interventionist in the Centro de Emergencia de Bogotá and protective factors that promote risk in a situation of sexual abuse, based on modeling genesis systemic and methodological research, where conversational scenarios are developed through generative dialogue as a strategy for change and generating resources, including the interaction of families with research equipment and intervening in parent storing information processing, then to be understood and analyzed from the related disciplines.

Key words: Resilience, sexual abuse, protective factors, risk factors and generative dialogues.

PROBLEMATIZACIÓN

Planteamiento del problema

A lo largo del estudio de las ciencias humanas, se han comprendido las dificultades, problemas o crisis desde una postura patológica, relacionada con la descripción de enfermedades o situaciones adversas, buscando causas o factores que caracterizan la situación problemática; lo que no resulta del todo suficiente para interpretar aspectos o situaciones relacionadas con el desarrollo humano y los cambios culturales, como por ejemplo, el desplazamiento, la pobreza, la violencia, el maltrato, el abuso sexual, entre otras.

De acuerdo con lo anterior, se evidencian las condiciones críticas por las que atraviesan las familias que están rodeadas por la violencia; por lo general, estas familias reciben asistencia por parte de las instituciones vinculadas con estas problemáticas, por ejemplo, Centros Zonales, Fiscalía, Hospitales, Medicina Legal, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Centros de Emergencia, entre otros. Dentro de las intervenciones que se realizan en estas instituciones cada cual en su situación específica, a las familias se les considera parte del problema y no parte de la solución (Minuchin, Colapinto & Minuchin, 2000).

En este sentido la psicología desde la perspectiva resiliente, abre puertas respecto a los recursos y como estas situaciones pueden ser una oportunidad de cambio en problemáticas relacionadas con el maltrato infantil, esta premisa nos posibilita apreciar las capacidades de los otros desde sus experiencias y sus recursos. Por lo tanto trabajar desde una perspectiva resiliente basados en una epistemología sistémica, permite que cada persona encuentre su potencial y su fortaleza, construyendo una concepción dinámica del ser humano activando los factores protectores, que se cimentan en un encuentro con el otro. Como lo plantea Rodríguez (2004) “La

promoción sugiere que la resiliencia active los mecanismos protectores sobre eventos críticos y posibilite un equilibrio armónico entre los estados de tensión... y los sucesos imprevistos o inesperados que desatan la crisis” Lo que se espera desde una postura resiliente es que los sistemas familiares fortalezcan su capacidad de enfrentar las dificultades e incorporar los recursos a su proyecto de vida.

A partir de lo anterior, se realiza la búsqueda de varias investigaciones relacionadas con los factores protectores y los factores de riesgo que posibilitan procesos resilientes, una de estas investigaciones se denomina: *“Resiliencia otra manera de ver la adversidad. Alternativa pedagógica para la atención de niños y niñas en situación de desplazamiento”* realizado por Rodríguez (2004) en el que se plasma una alternativa pedagógica por medio de parábolas evidenciando los factores protectores y de riesgo que promueven factores resilientes en niños en situación de desplazamiento. Del mismo modo en el *“Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes”* realizado por Munist, Santos, Kotliarenco, Suarez, Infante, y Grotberg (1998), se cuestionan acerca del cómo la resiliencia posibilita a los niños, niñas y adolescentes procesos diferentes de desarrollo emocional, plasmando factores de riesgo y factores de protección en adolescente con consumo de alcohol, teniendo en cuenta su voz para la potencialización de los recursos.

Estas investigaciones posibilitan la creación de nuevas perspectivas frente a la resiliencia en los niños y los adolescentes; es por esto que a través del Campo de Formación Integral Psicología, Familia y Escenarios de Cambio, con la sublínea de investigación Resiliencia, Potenciación y Transformación, se ha generado la posibilidad de identificar y comprender los factores resilientes que intervienen en la transformación de la vulnerabilidad de la violencia entre sistemas familiares y contextos psicosociales y propone una intervención que va dirigida a la

construcción de posibilidades emergentes a través del dialogo para la generación de recursos, desde la construcción conjunta de lo humano, teniendo en cuenta los múltiples discursos que se generan en el encuentro con el otro, como lo expone Freid (2000), desde los diálogos generativos se acepta la diversidad y la diferencia, lo que permite resignificar las situaciones difíciles y se reconstruyen a sí mismas como procesos autorreferenciales.

Lo que busco entonces, desde mi interés investigativo y tomando como referencia desde mi proceso de practicas en un Centro de Emergencia de Bogotá, en el cual se reciben diariamente casos relacionados con maltrato infantil y abuso sexual, se presentan intervenciones guiadas desde la problemática, omitiendo en varias ocasiones la voz de la familia y por su situación legal de protección y restablecimiento de derechos, se convierte en un proceso de verificación de información.

En conclusión, al no evidenciar investigaciones relacionadas con factores protectores y de riesgo que activan procesos resilientes en una situación de abuso sexual, planteo el problema de investigación-intervención, posibilitando la creación de nuevas perspectivas frente a la resiliencia y el modo en que las familias, la institución, las niñas y adolescentes que fueron agredidas sexualmente, describen los factores protectores y los factores de riesgo y fortalezcan la capacidad de sobreponerse y resignificar la problemática, en la construcción de un dialogo, como un elemento donde se entrelazan percepciones, experiencias y emociones.

A partir de lo anterior surgen las preguntas orientadoras de la investigación-intervención:

¿Cuales son los factores protectores y los factores de riesgo, actuales y posibles en términos resilientes, en las niñas?

¿Cuáles son los factores protectores y los factores de riesgo, actuales y posibles en las familias?

¿Cuáles son los factores protectores y los factores de riesgo, actuales y posibles en la institución?

¿Cuales son los factores protectores y los factores de riesgo, actuales y posibles en la investigadora interventora?

¿Cómo se comprende la emergencia de la resiliencia con la participación de dos niñas y sus familias, el sistema institucional y legal y la investigadora-interventora en un Centro de Emergencia de Bogotá que promueven factores protectores y de riesgo, en una situación de abuso sexual?

Justificación

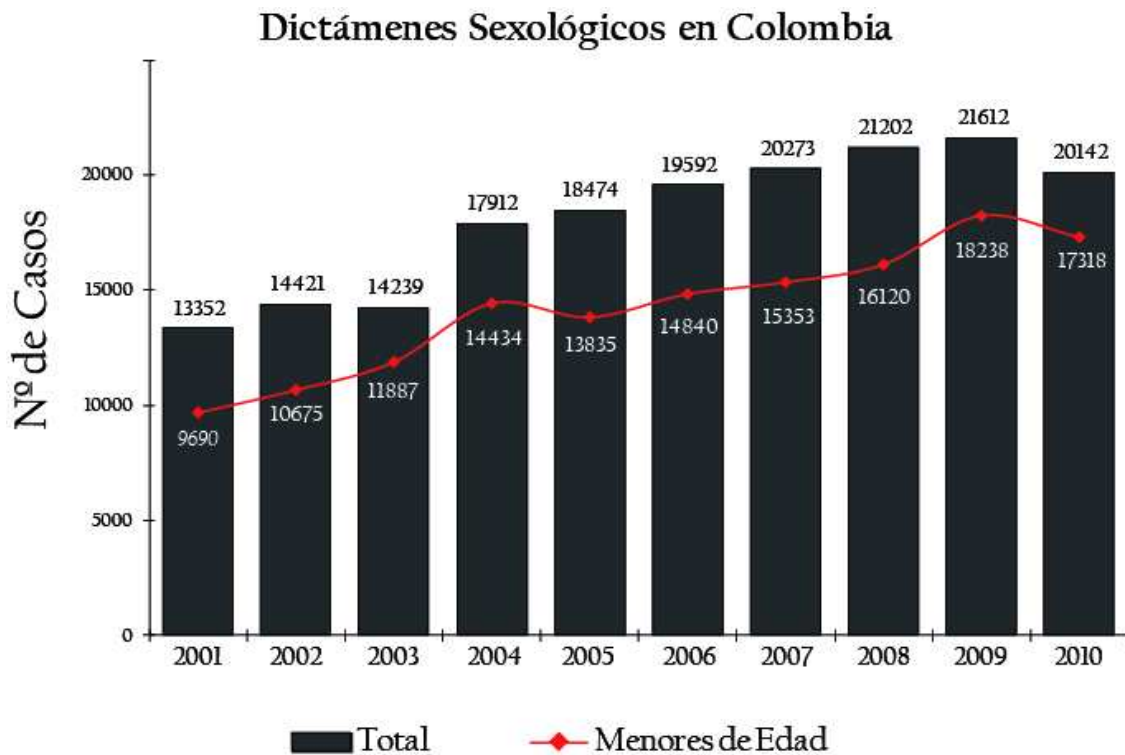
*“Es muy grave que un solo hombre
pueda vivir distraído de esta realidad,
pero es mucho peor y más atroz
si es la humanidad los que pasamos
y nos encogemos en hombros”*

Mario Benedetti

Inicialmente por medio de este proyecto de investigación-intervención se pretende construir escenarios conversacionales de intervención, con dos niñas y sus familias en un Centro de Emergencia de Bogotá, desde procesos resilientes; donde se evidencien los factores protectores y de riesgo que posibiliten afrontar una situación de abuso sexual, reflexionando

acerca de los niveles alarmantes de violencia que se presentan actualmente en nuestra población, determinando su importancia a nivel académico, disciplinar, institucional y macrosocial.

De acuerdo con lo anterior es importante tener en cuenta que el abuso sexual infantil se ha venido incrementando en el periodo comprendido entre el 2001 al 2011, como se evidencia en la grafica, según los informes sexológicos en menores de edad, entregados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Examinar las cifras y los indicadores del abuso sexual en la infancia Colombiana nos permite evidenciar el avance o retroceso del mismo.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Figura. 1 Dictámenes sexológicos en Colombia desde el año 2001 hasta el 2010

En este mismo sentido, se puede evidenciar que el abuso sexual es una de las problemáticas que afecta de manera latente a nuestra sociedad, influyendo de manera negativa la

estabilidad social, la salud pública y el vínculo afectivo, que en muchas ocasiones son catalogados como frágiles e inadecuados. De la misma forma, Nils Kastberg Director Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe (2008) evidencia los últimos datos sobre abuso sexual infantil:

La información recopilada de distintos países de la región de América Latina y el Caribe muestra que entre el 70% y el 80% de las víctimas de abuso sexual son niñas, que en la mitad de los casos los agresores viven con las víctimas y en tres cuartas partes son familiares directos. Cuando el abusador tiene las llaves de casa, la sociedad no puede permanecer indiferente y guardar silencio (párr. 2).

Es decir, cada hora de cada día 228 niños y principalmente niñas son explotados sexualmente en América Latina y el Caribe. (UNICEF, 2008)

De la misma forma en Colombia, el Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses en sus boletines anuales Forensis (2011) indican, que se realizaron 20.142 exámenes medico legales por presunto delito de abuso sexual de los 20.142 informes realizados el 84% corresponden a mujeres y el 16 % a hombres, cifras que demuestran a la mujer como principal víctima por el presunto delito sexual. La edad que refleja las tasas más altas se concentran en las víctimas entre los 5 a 17 años. Sin embargo, el grupo más afectado por este tipo de violencia se encuentra entre los 10 a 14 años, seguido por los niños que están entre los 5 a 9 años.

De esta forma, al hablar de abuso sexual, es importante mencionar los presuntos agresores en este sentido Forensis (2011) indica que predominan aquellos que hacen parte del círculo familiar con una participación del 34,86% (7.021 casos), siendo los padrastros, padres y tíos/as aquellos que representan los más altos índices de agresión dentro de la categoría familiar. Otra

categoría que es señalada como presuntos agresores es el grupo de otros conocidos con un 32,53% (6.553 casos), en donde el mayor porcentaje de informes se concentra en los conocidos sin ningún trato, los vecinos y los amigos

Por consiguiente, teniendo en cuenta el impacto negativo que pueden llegar a tener las víctimas y familiares, se considera importante recibir atención psicológica e interdisciplinar, que les permitan generar y movilizar recursos que faciliten sobrellevar la situación de abuso por la cual atraviesan. Como lo refiere Elenita Motta, del ICBF a la revista *Semana* (2007) en lo que corresponde al abuso sexual infantil, sostiene que en el marco de la Política Nacional de Paz y Convivencia Familiar, se atiende de forma especializada a los niños víctimas y a sus agresores. “Estamos estableciendo un modelo de atención integral a las víctimas de la violencia y a sus familiares, para ello contamos con equipos psicosociales y defensores de familias, además de otras organizaciones gubernamentales dentro de la misma infraestructura, como la Fiscalía, el Ministerio Público, entre otras” (párr. 2).

Por su parte Nils Kastberg, Director Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe (2008) considera que:

Las familias constituyen el primer entorno de defensa contra el abuso, para ello es necesario otorgarles las herramientas necesarias para proteger a sus hijos. Son muchas las madres que aún ante la certeza de un abuso perpetrado por sus propios maridos, deciden callar ante la imposibilidad de sostener el hogar en caso denunciarlo. La ayuda financiera para las víctimas debe establecerse como prioridad para los países que quieren trabajar seriamente para erradicar esta problemática. Solo así podremos garantizar la justicia efectiva en casos de abuso (párr. 4).

Por consiguiente, las familias que pasan por esta clase de situaciones violentas en Colombia, reciben atención en escenarios de protección, los cuales son regidos por los lineamientos técnicos del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, en este caso el Centro de Emergencia de Bogotá, donde realice las practicas, alberga a niños, niñas y adolescentes en tanto se define su situación actual a nivel legal y psicosocial. Entretanto, las condiciones actuales de pobreza, desempleo, vulnerabilidad e inestabilidad, entre otras, afectan a las familias de modo que reciben asistencias de diferentes instituciones, en muchas ocasiones imposibilitando, a las familias, que generen recursos propios y faciliten procesos de reparación y auto cuidado.

En ese orden de ideas, y teniendo en cuenta la emergencia de la problemática y la vulnerabilidad de población que se encuentra inmersa en estas situaciones de violencia, en algunas ocasiones no es posible lograr una atención especializada y efectiva, es allí donde los profesionales nos encontramos con discursos de personas que pasan por una situación de abuso sexual, refiriendo que estas situaciones no marcan sus vidas sino que las empujan a salir adelante en cuanto a su adversidad. Es así, como tomamos el manejo de dichas situaciones negativas o dolorosas y las convertimos en procesos resilientes, que se entreteje en un modo ecológico, afectivo y verbal; donde solo se necesita que un medio de estos falle para que todo se hunda y basta con que solo se genere un punto de apoyo para que la edificación pueda continuar. (Cyrulnik, 2001)

Concluyendo, la relevancia de este proyecto de investigación-intervención está relacionada con el impacto que puede llegar a tener a nivel académico, disciplinar, personal, profesional, y con las familias y niñas que participan en el mismo. En lo que refiere a la relevancia académica esta investigación-intervención se sustenta en el Campo de Formación Integral “Psicología, Familia y Escenarios de Cambio”, el cual hace parte de una propuesta de la

Facultad de Psicología, siendo un campo donde se comprende a la familia en relación a los sistemas y a aquellos procesos que se viven en ella, en esta medida la investigación-intervención se convierte en un avance para el proyecto docente “Resiliencia, Transformación y Potenciación”, que permite resignificar el dilema humano que actualmente atraviesa nuestra población infantil colombiana, evidenciando los sentires y saberes propios del ser humano y aquellos procesos resilientes que se construyen en pro de la construcción de la familia.

En cuanto a la relevancia disciplinar, esta investigación-intervención se sustenta en el paradigma sistémico constructivista, lo que facilita la complejización de los fenómenos de investigación desde las experiencias en los escenarios de prácticas; se realiza el abordaje desde la perspectiva Resiliente, como sublínea de investigación, donde se pretende identificar y comprender los factores resilientes que intervienen en la transformación de la vulnerabilidad de la violencia entre sistemas familiares y contextos psicosociales; en este sentido, se realizan comprensiones acerca de las emociones y las experiencias de los sistemas familiares que pasan por una situación de abuso sexual; es, entonces, donde se busca la movilización, convocando activamente a los diferentes sistemas, de tal manera que se activen procesos resilientes en las familias, reconociendo los recursos y las habilidades de las familias para sobresalir de la situación actual.

Del mismo modo, en lo que refiere a la relevancia personal y profesional, esta investigación-intervención, me permite construir una visión diferente frente a las situaciones de violencia por las cuales actualmente atraviesa la niñez colombiana, lo cual me facilita una apropiación mas clara del rol profesional, buscando la movilización de las habilidades y los recursos de los sistemas y salir fortalecidos del evento traumático.

En conclusión, es importante tener en cuenta que esta investigación permite comprender, la emergencia de la resiliencia con la participación de dos niñas y sus familias, el sistema institucional y legal y la investigadora-interventora en un Centro de Emergencia de Bogotá, que promueven factores protectores y de riesgo, en una situación de abuso sexual, fundamentada en la modelización sistémica a través de diálogos generativos.

OBJETIVOS

Objetivo general

Comprender la emergencia de la resiliencia en una situación de abuso sexual, con la participación de dos niñas y sus familias, el sistema institucional y legal y la investigadora-interventora en el Centro de Emergencia de Bogotá (CECC) que promueven factores protectores y de riesgo, en una situación de abuso sexual, fundamentada en la modelización sistémica a través de diálogos generativos.

Objetivos específicos

Describir los factores protectores y de riesgo que interactúan entre los protagonistas y la forma en que las niñas la organizan en términos resilientes con las familias, el sistema institucional y legal y la investigadora-interventora.

Describir los factores protectores y de riesgo que interactúan entre los protagonistas y la forma en que las familias la organizan en términos resilientes con las niñas, el sistema institucional y legal y la investigadora-interventora.

Describir los factores protectores y de riesgo que interactúan entre los protagonistas y la forma en que el sistema institucional y legal la organizan en términos resilientes con las niñas, las familias y la investigadora-interventora.

Describir los factores protectores y de riesgo que interactúan entre los protagonistas y la forma en que la investigadora-interventora la organiza en términos resilientes con las niñas, las familias y el sistema institucional y legal.

Identificar los procesos resilientes que se entretajan a partir de los factores protectores y los factores de riesgo, que circulan entre las niñas, las familias y el sistema legal institucional, en un ejercicio de modelización sistémica.

MARCO DE REFERENCIA

Marco epistemológico y paradigmático

La base paradigmática y epistemológica bajo la cual se cimentara este proyecto de investigación, será a partir del paradigma sistémico continuando con el objetivo del campo de Formación Integral Psicología, Familia y Escenarios de cambio, el cual es construir un modelo de investigación-intervención y formación en psicología de la familia, desde el paradigma sistémico constructivista, sistémico construccionista para el abordaje de los conflictos de los sistemas humanos.

Paradigma sistémico

Dentro de la historia de la psicología se generan diferentes miradas, desde las cuales se comprenden los fenómenos, una de esas miradas es la que posibilita la integración de diferentes contextos dentro de un fenómeno particular.

Por su parte, Minuchin et al. (2000) refiere que una perspectiva sistémica “Tiene ver con las conexiones, aunque de un modo especial. Destaca de forma especial en que están relacionadas las partes y, por lo tanto, tiene un componente predictivo” (p.23). En este sentido, no solo un sistema esta conformado por partes sino también se deben tener en cuenta sus pautas repetitivas. Otro rasgo importante de los sistemas son lo subsistemas, los cuales indican la forma en que en que sus partes influyen unas en otras y el hecho de que se generen períodos de estabilidad y de cambio de los mismos. Pensamientos que posibilitan la comprensión y el funcionamiento de las familias y los sistemas sociales que se involucran dentro de los fenómenos investigados (Minuchin et al. 2000).

Del mismo modo como lo refiere Ceberio y Watzlawick (1998) “La epistemología sistémica debe ser una herramienta que nos permita construir correlaciones y recursividades entre los diferentes niveles de lo observable, entendiendo que cada uno de estos es autónomo, pero al mismo tiempo interdependiente” (p.16). Al considerar la perspectiva sistémica dentro de la investigación-intervención esta posibilita la comprensión de diferentes instituciones como fuerzas interactivas en la red que incluyen a las familias, como eje central del trabajo dentro de las instituciones y esencial, para manejar intervenciones que posibiliten el empoderamiento de las familias y su libre desarrollo y para promover el cambio (Minuchin et al. 2000).

Cibernética de segundo orden

En cuanto a la cibernética de segundo orden, es importante comprender de que manera los seres humanos conocemos la realidad colocándonos en una situación externa a ella, ya que nosotros como observadores hacemos parte de esta realidad. En este sentido Keeney (1987) explica la cibernética, “como parte de una ciencia de la pauta y de la organización” (p.77) lo que

da cuenta de un principio orientador que comprende el sistema como parte de un contexto en el cual no se puede separar del interventor sistémico del sistema consultante, es decir, el objetivo de la epistemología de la cibernética es desarrollar un doble visión en cuanto a la materia, la pauta, el cuerpo y la mente.

A si mismo Rodríguez (1997) explica, “la cibernética aspira a mostrar que mecanismos de naturaleza retroalimentadora fundamentan el comportamiento teleológico o intencional en las maquinas, (termino entendido como particular organización de los componentes) los organismos vivos y los sistemas sociales y este esquema de interacciones informáticas, lo articulan la teoría general de los sistemas a propósito de los sistemas abiertos no artificiales” (p.67). Uno de los elementos más relevantes para la cibernética es la circularidad, la cual es una abstracción de los mecanismos receptores efectores propios del fenómeno de la retroalimentación.

En conclusión, es importante resaltar que la cibernética logró articular un metalenguaje interdisciplinario valido para la consideración de los sistemas naturales y artificiales. Los puntos de analogía con el intento de Bertalanffy son bastantes conocidos y a propósito de ello es posible señalar la tentativa de renovación de las ciencias, la extracción de principios y leyes generales para la descripción de las distintas clases de sistemas y la fundamentación de una epistemología acorde con el paradigma de la complejidad. (Rodríguez, 1997).

Paradigma de la complejidad

El paradigma de la complejidad propone que no se puede explicar una situación o un conflicto humano como una situación de crisis sin un sentido, sino que, los conflictos y dificultades humanos tienen un especial des-orden, es decir un orden diferente al que se vivencia cuando estos se manejan por las familias como situaciones no problemas.

De acuerdo con lo anterior, como lo plantea Morin (1990), el orden y el desorden se toman, como partes de un proceso que están en permanente organización y que invita a los psicólogos a reorganizar sus lógicas, para verlos desde su propia organización, conexión y no como procesos caóticos sin sentido y aislados del contexto. En este sentido, se construyen discursos diferentes frente a las realidades de los incomparables momentos de la vida, como lo plantea Rodríguez (1997) “la complejidad, desarticula y rompe los esquemas con los cuales se ha venido interpretando la realidad y nos invita a realizar un reordenamiento intelectual que habilite pensar la complejidad de los problemas” (p.68)

A si mismo Morin (1990), comprende tres principios que pueden ayudar a pensar la complejidad, el primero es el dialógico, el cual permite conectar dos posturas que suelen ser a la vez complementarios y antagonistas, dan cuenta de una complementariedad ineludible ya que nos permite mantener la dualidad en la base de la unidad. El segundo principio es el de la recursividad organizacional, es una idea que rompe con la idea lineal de causa efecto, es decir el comportamiento humano se vuelve producto y productor de sí mismo y que al conectarse las causas y los efectos de éste, surgen nuevos cursos o trayectorias haciendo que se reoriente el fenómeno mismo, su organización y, por ende, la comprensión de éste.

Finalmente, se encuentra el principio hologramático, en donde se trasciende la idea del reduccionismo que no va mas allá de sus partes y al holismo que no va más del todo, da cuenta de comprensiones contextuales de los sistemas, al estar en interconexiones desde lo micro a lo macro y viceversa, permiten constituir ordenes explicativos más abarcadores.

Concluyendo es importante tener en cuenta que, en las situaciones de violencia, como lo menciona Perrone y Nannini (1997), se evidencia que está en una aparentemente situación de

desorden, pero en realidad existe una secuencia interaccional marcada, que le confiere cierto orden y estabilidad, por lo tanto cuando hay amenaza de violación de dicha interacción, se genera caos e inestabilidad, lo que lleva a buscar un nuevo orden. Del mismo modo tanto la complejidad como la violencia, son vividas por cada persona en su permanente interacción con el mundo y con los otros, en aspectos que se relacionan con la cultura y el lenguaje, creando una red significativa de experiencias que se entrecruzan de forma compleja (Rodríguez, 2004).

Marco Disciplinar

Resiliencia

*Si lo que define al niño o la niña es la tragedia,
no se podrá realizar la resiliencia.
Pero si el entorno permite que la parte sana de su personalidad
se exprese y reanude su desarrollo, la herida se reducirá,
para convertirse más tarde, tomando altura,
en una mancha negra en la memoria,
en una motivación íntima para numerosos compromisos,
en una filosofía de la existencia.*

Boris Cyrulnik, 2002

Actualmente no se desconoce la situación Colombia, donde frecuentemente se escuchan noticias de complejos fenómenos de violencia y crudas injusticias que se presentan a diario, sin embargo a pesar de estas situaciones, también se encuentran personas que tuvieron éxito en la adversidad y se enriquecieron como individuos capaces; en donde se comienza a concebir a un individuo no como una víctima pasiva de sus circunstancias, sino como un sujeto activo de su experiencia (Melillo, Suarez & Rodríguez, 2004).

El concepto de resiliencia no es solo retomado por la disciplina de la psicología, como nos mencionan varios autores entre los cuales esta Cyrulnik (2001) “la resiliencia viene de la física y se define como la capacidad de un cuerpo para resistir un choque, en las ciencias sociales es la capacidad para triunfar, para vivir y desarrollarse positivamente, de manera socialmente aceptable, a pesar de fatiga y la adversidad, que suelen implicar riesgo grave de desenlace negativo” (p.10).

Frente a la resiliencia, la antropología se enfatiza en la comprensión de lo autóctono como base de la identidad individual en cuanto a la resiliencia. En el área de la salud se evidencian elementos importantes en cuanto a la promoción, a nivel psicológico del mismo modo se trabaja en la promoción, de las capacidades de los seres humanos que atraviesan por una dificultad y el modo en que se supera, resignifica y se permiten elaborar comprensiones distintas frente a la problemática, evidenciando la crisis como una oportunidad de cambio.

En cuanto a otras disciplinas, también se evidencian algunas conceptualizaciones de resiliencia que permiten generar nuevos recursos frente a las posibles soluciones que se le buscan a las adversidades, como lo plantea Melillo et al. (2004). Frente a la economía se plantea la resiliencia como una estrategia contra la pobreza y un camino en la búsqueda de mejor calidad de vida, por otro lado el trabajo social la convierte en una herramienta para abordar los sectores más desprotegidos y fortalecer sus capacidades de superación y la pedagogía desde esta mirada se rescata el valor de la subjetividad, en favor de la integridad de la persona en el encuentro y el enriquecimiento con el otro. (Rodríguez, 1997)

De acuerdo con lo anterior, la resiliencia, en tanto que se convierte en una dinámica reparadora, también implica una asociación de profesionales, médicos, educadores, maestros,

monitores de deporte, artistas, psicólogos, sociólogos, e incluso economistas. Se trata, al fin y al cabo, de todo lo que una sociedad pueda proporcionar. La resiliencia es, pues, una alternativa de salud mental para un individuo herido que busca desarrollarse, tras el trauma, en su familia y en su sociedad (p13).

Por consiguiente, el trabajo que dió origen a este concepto de resiliencia en la psicología fue el de Werner (citado en Melillo et al., 2004), en la investigación se menciona la influencia de los factores de riesgo en niños, como pobreza, maltrato, violencia, entre otros. Sin embargo, este estudio presenta que los niños estaban condenados a tener problemas en el futuro, precisamente por los factores de riesgo a los que estaban expuestos. La observación de esta investigación, generó la noción de “niños invulnerables” como el desarrollo de personas sanas en condiciones ambientales insanas. El concepto de “invulnerabilidad” se entiende como el desarrollo de personas en sanas en condiciones ambientales sanas, pero con un énfasis en lo genético. En este momento se buscó un concepto menos rígido que reflejara la capacidad del ser humano para hacer frente a los eventos estresantes, severos y acumulativos, para lo anterior se encontró “capacidad de afrontar”.

Desde este estudio, se generó un interés por ese proceso en que aquellas personas desarrollan diferentes estrategias y propuestas, a pesar de haber pasado por situaciones adversas o atérmino de resiliencia para caracterizar a aquellos sujetos que a pesar de nacer y vivir en condiciones de alto riesgo se desarrollan psicológicamente sanos y socialmente exitosos (Melillo et al., 2004).

En este mismo sentido, la resiliencia es un proceso que debe entretjerse en un modo ecológico, afectivo y verbal. Donde solo se necesita que un medio de estos falle para que todo se

hunda y basta con que solo se genere un punto de apoyo para que la edificación pueda continuar.
(Cyrulnik, 2001)

La resiliencia, entonces, se puede comprender, como la capacidad de los seres humanos sometidos a los efectos de una adversidad, de superarla e incluso salir fortalecidos de la situación; es introducir al discurso del individuo valoraciones distintas en cuanto a la problemática y producir nuevas significaciones de estos.

Del mismo modo Walsh (2004), propone que la resiliencia “puede definirse como la capacidad de una persona para recobrase de la adversidad... un proceso activo de resistencia, autocorrección y crecimiento como respuesta a las crisis y desafíos de la vida” (p.26). Lo que se pretende es evidenciar que un mal comienzo no determina un resultado negativo, en ocasiones muchas personas logran superar las situaciones dolorosas a través de la elaboración con eficacia de dificultades tanto en el plano interno como en el personal.

En síntesis, como lo plantea Cyrulnik (2002), las personas más que ser vulnerables, son resistentes y presentan habilidades y recursos para salir adelante; entre ellas se encuentra la habilidad para comunicarse, para solicitar ayuda, para resolver problemas, para ser autónomo, proyectarse en el futuro, utilizar el humor y el afecto para sobrellevar la dificultad.

En este sentido, todo estudio de resiliencia debe trabajar tres planos principales (Cyrulnik, 2002)

- a) Adquisición de recursos internos desde los primeros años, lo que da cuenta de una forma de relacionarse ante agresiones o situaciones difíciles que evidencien el desarrollo de una serie de guías más o menos solidas.

b) La estructura de la agresión explica los daños provocados por la dificultad. Sin embargo, será la significación que esa dificultad haya de adquirir más tarde en la historia personal y de su dinámica familiar y social, lo que explica los devastadores efectos que deja la problemática.

c) La posibilidad de regresar a los lugares donde se hallan los afectos, las palabras y las actividades que la sociedad dispone acerca de la víctima, ofrece las guías de resiliencia que habrán de permitirle proseguir en un desarrollo alterado por el dolor que produjo la problemática.

De acuerdo con lo anterior es importante tener en cuenta el papel de la familia, instituciones y la misma sociedad para potencializar los recursos de los individuos, generando procesos resilientes, como lo plantea Walsh (2004), “El modo en como la familia enfrente y maneje la experiencia disociadora, amortigüe el estrés, se reorganice con eficacia y siga adelante con su vida influirá en la adaptación inmediata y mediata de sus integrantes” (p.40). Siendo así, la familia actúa como un sistema que proporciona y construye sentimientos de protección y tienen características propias que ninguna otra instancia ha logrado remplazar como fuente de satisfacción de necesidades afectivas, biológicas, sociales de todo ser humano.

Al hablar de resiliencia familiar, se identifican y destacan ciertos procesos interaccionales que les permiten a las familias soportar y salir airoso de los desafíos vitales; en este sentido Walsh (2004) propone que la resiliencia cambia la perspectiva de la familia “las familias en dificultades dejan de ser vistas como entidades dañadas y se comienza a verlas como entidades que se encuentran en un desafío capaz de reafirmar sus potencialidades de reparación y

crecimiento” (p.25). De este modo, fomenta la fortaleza individual y familiar destinada a desenvolverse frente a una crisis repentina o una adversidad prolongada.

Como muestra de lo anterior, el desplazamiento forzado, es un problema de orden social producto de la violencia que ha expuesto a la situación civil en situaciones de tensión. Es allí, donde se ha encontrado la habilidad para resolver los problemas, fue concebida como la capacidad que tiene la familia para solicitar ayuda de vecinos, familiares, instituciones y otras instancias de la red de apoyo; para diseñar estrategias de solución de sus necesidades básicas, de crecimiento personal y ser críticos y seres activos frente a su propia realidad. (Ossa & Díaz, 2007)

Por lo tanto, la protección que las familias pueden brindar a los niños se fortalece con la capacidad que tengan para sobrellevar situaciones difíciles, Amar, Kotliarenko & Llanos, 2003 plantean:

La protección que las familias pobres dan a sus hijos tiene como raíz su propia característica, es decir, sus propias creencias. Se trata entonces de una protección más material que inmaterial. Los factores cotidianos de protección, entendidos como elementos y circunstancias que la familia utiliza para proteger a sus hijos de unas carencias muy concretas, se dividen en materiales e inmateriales. Los primeros tienden a obtener dinero, cuidar la salud y la alimentación prevenir los accidentes entre otros; y los segundos tienen que ver con la responsabilidad de los padres, la prevención de riesgos morales, la capacitación para el futuro, manifestación de afecto, normas y roles de los miembros de la familia. (p.8)

En conclusión, el paradigma de la resiliencia nos invita no sólo a tener una mirada diferente sobre el sujeto que está sufriendo debido a los diferentes actos violentos que diariamente se escuchan en nuestro país, sino tener una capacidad de escucha y así proponer nuevas alternativas de intervención como terapeutas, donde se le concede al individuo o a la familia el uso de la palabra desde un escenario donde pueda expresarse, aprender a descentrarse de sí mismo para dominar la imagen que quiere o intenta producir. (Cyrulnik, 2002)

Factores Protectores y de riesgo

Cuando se habla de factores protectores se hace referencia a todas aquellas habilidades con las que cuentan los seres humanos, para favorecer los procesos resilientes como lo plantea Vanistendael (2002 citado en Rodríguez 2004) “Llamamos factores protectores a todas aquellas características que elevan la capacidad del niño para hacer frente a las adversidades o disminuyen la posibilidad de desarrollar desajustes psicosocial frente a la presencia de factores de riesgo” (p.80).

En igual sentido, los factores protectores que caracterizan la resiliencia según Puerta Maya (citado en Rodríguez, 2004) son:

- a) La capacidad para observar y observarse a sí mismo simultáneamente, para hacerse preguntas difíciles y darse preguntas honestas. Para mantener distancia física y emocional con respecto a los problemas sin caer en el aislamiento. Para crear vínculos íntimos y fuertes con otras personas. Para la autorregulación y la responsabilidad personal necesarios para lograr autonomía e independencia. El humor y la creatividad, entendidos como la capacidad para encontrar el lado positivo de una tragedia, ya para

crear orden belleza y objetivos a partir del caos y el desorden. La capacidad de darle sentido a la propia vida. (p.80)

Del mismo modo Melillo et al. (2001) exponen las siguientes verbalizaciones que ayudan a los niños a promover la resiliencia:

- a) Tengo personas alrededor en las quienes confió y quienes me quieren incondicionalmente. Personas que me ponen límites para que aprendan a evitar peligros o problemas. Personas que me muestran por medio de su conducta la manera correcta de proceder. Personas que quieren que aprenda a desenvolverme solo.
- b) Soy una persona por la que otros sienten aprecio y cariño. Feliz cuando hago algo bueno para los demás y les demuestro mi afecto. Respetuoso de mi mismo y del prójimo. Capaz de aprender lo que mis maestros me enseñan. Agradable y comunicativo con mis familiares y vecinos.
- c) Estoy dispuesto(a) a responsabilizarme de mis actos. Seguro(a) de que todo saldrá bien. Triste, lo reconozco y lo expreso con la seguridad del encontrar apoyo.
- d) Puedo hablar sobre las cosas que me asustan y me inquietan. Buscar la manera de resolver los problemas. Controlarme cuando tengo ganas de hacer algo peligroso o que no esta bien. Buscar el momento apropiado para hablar con alguien o para actuar. Encontrar a alguien que me ayude cuando lo necesito. Equivocarme y hacer travesuras sin perder el afecto de mis padres. Sentir afecto y expresarlo (p.81)

Por otro lado los factores de riesgo son definidos como aquellas características o situaciones, propias de niño y de su entorno que aumentan la posibilidad de desarrollar desajustes psicosociales (Rodríguez, 2004) No se trata de establecer un relación directa de causa y efecto, si no de establecer una relación de probabilidades.

Dentro de las situaciones de alto riesgo Echeburúa y Guerricaechevarría (2000) plantean:

- a) Por un lado el hecho de ser niña aumenta las probabilidades, ya que los diferentes estudios coinciden con mayor incidencia las agresiones sexuales en las niñas. Esta asociación puede deberse principalmente al hecho que la mayoría de los agresores son hombres.
- b) Por otro lado las edades de mayor riesgo son las comprendidas entre los seis y siete años y entre los diez y los doce años, al parecer los abusos sexual se presentan al iniciar la pubertad por ser la etapa en la que aparece desarrollo sexual, y entre los menores por que pueden ser fácilmente dominados.
- c) En cuanto a las características del propio menor, son niños que tienen poca capacidad para resistirse, carentes de afecto lo cual le puede facilitar al agresor comprarlos con objetos o tratos privilegiados, lo cual puede generar en ellos un sentimiento de culpa.
- d) En lo que se refiere a situaciones familiares y sociales, son niños con malos tratos, abandono, rechazo físico y emocional por parte de los cuidadores que les hace mas vulnerables a la manipulación

En este mismo sentido en Plan nacional de atención a víctimas de abuso y explotación sexual (2002) concibe algunas situaciones o características que pueden contribuir a que se presenten situaciones de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes.

Niños, niñas y adolescente que desconocen el abuso sexual y la manera de evitarlo. Dependencia económica respecto al abusador. Familias con historias de violencia, violencia sexual o intrafamiliar. Entornos familiares en los que impera el silencio por temor al que dirán. Hacinamiento, abuso de alcohol o drogas. Poca claridad en los límites y las normas familiares, en particularidad las de comportamiento sexual y auto cuidado. La concepción cultural que refuerza la creencia de que los padres/madres tienen autoridad y derecho total sobre sus hijos/as (p. 37).

En conclusión, es importante resaltar que, el enfoque de la resiliencia más que centrarse en los circuitos que mantienen esta clase de situaciones, como las que se plantearon anteriormente, procura observar aquellas condiciones que posibilitan situaciones más sanas y positivas, ya que posiblemente existe la tendencia en centrarse en lo negativo, por lo tanto es importante situarse en los factores protectores de las situaciones adversas, donde resultarían más útiles en tanto se conozca la dinámica o los mecanismos protectores que los subyacen (Rutter 1979, citado en Cáceres, Fontecilla & Kotliarenco 1996).

Marco Interdisciplinar

Abuso Sexual infantil

La violencia es un problema que aqueja a la mayoría de personas, desde un punto de vista social, familiar y personal, debido a que en ocasiones esta violencia, se utiliza como parte del repertorio comunicacional e interaccional. Generalmente no es común que una interacción

violenta ocurra ante testigos, puesto que la presencia de un observador cambia el marco de funcionamiento de la secuencia. Una característica de la interacción violenta es la manera en cada uno de los actores establece la puntuación de la secuencia, es decir, el comportamiento de una persona sirve para justificar la de la otra (Perrone y Nannini 1997).

En este sentido, la violencia sexual infantil se convierte en un interés académico y comunitario como lo refieren, Sanz y Molina (1999) este interés comenzó lentamente en nuestro país en los años ochenta, pero es en los noventa cuando se intenta, considerar el maltrato infantil como un problema de salud pública, entendido como la expresión de la degradación de nuestra sociedad moderna (Arruabarrena & Paul, 1999).

Para dar cuenta de las diferentes percepciones que se tienen acerca del abuso sexual, Sanz & Molina (1999) describen claramente que el abuso sexual “Se define como el o los actos de naturaleza sexual impuestos por un adulto sobre un niño que, por su condición de tal, carece del desarrollo maduracional emocional y cognitivo como para dar un consentimiento acerca de los actos en cuestión” (p.72). En otras palabras Giberti (2004) menciona “Se considera abuso sexual infantil el involucrar a niños y adolescentes en actividades sexuales que no llega a comprender totalmente, ya que por su condición de tal, carece del desarrollo madurativo, emocional y cognitivo para dar consentimiento informado acerca de los actos en cuestión” (Giberti 2004, p.98). De acuerdo con lo anterior queda claro que el abuso sexual infantil, involucra a niños o adolescentes en situaciones sexuales en una relación de desigualdad, ya sea en cuanto a edad, madurez o poder.

No obstante, Ardila & Valencia (1999) plantean el abuso sexual infantil de la siguiente manera, comprendido como un complejo fenómeno, que involucra daños a la integridad física y psicológica:

Es la violación de los derechos del niño, en donde se hace uso de la fuerza, el engaño el chantaje, el soborno o la manipulación, para inmiscuirlo en actividades sexuales que van en contra de su salud física y o emocional y que se lleva a cabo de una manera abusiva, intrusiva y de sometimiento, cuyo fin es la satisfacción sexual del abusador o de un tercero (y en ocasiones la satisfacción económica), el cual puede ser un adulto, adolescente u otro niño, por lo menos 4 o 5 años mayor que la víctima y cuya característica principal es que mantiene una relación de poder sobre éste. Es muy común que el abusador le exija al niño que mantenga este comportamiento en “secreto” (p.41).

Por lo tanto, aunque es difícil encontrar una definición adecuada es importante tener en cuenta los siguientes aspectos que plantean Echeburúa y Guerricaechevarría (2000) :

- a) En lo que se refiere a la edad, se considera que el agresor debe ser mayor que el menor, con una diferencia de cinco años cuando este tenga menos de doce, y de diez años si supera dicha edad. Resaltando siempre la relación de desigualdad entre una persona con mayores habilidades para manipular a otra que no posee el mismo nivel
- b) Las estrategias que se utilizan para el abuso pueden ser la *coacción*, mediante la fuerza física, presión o engaño o con una forma de presión mas sutil, *abuso de confianza* con juguetes, regalos, viajes entre otros, que funcionan como un cebo para engañar y producir un pacto secreto.

- c) Las conductas que se consideran abusivas son coito vaginal, coito anal, sexo oral, masturbación, exhibicionismo, caricias por encima de cintura, caricias por debajo de la cintura.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta la clasificación de violencia concebida por Perrone y Nannini (1997) la violencia sexual infantil, se encuentra dentro de la violencia castigo donde se inscribe en el marco de una relación desigual que en algunas ocasiones no se puede evidenciar claramente si se ejerció un dominio abusivo sobre otro.

Del mismo Barudy (1998) refiere que:

Es importante considerar la coerción y la asimetría del poder entre el adulto y el niño como factores estructurales fundamentales en la génesis del abuso sexual. Esta asimetría basada en la diferencia de edad, la vulnerabilidad y la dependencia del niño, impiden a este último participar en un verdadero intercambio y decidir libremente. Además los niños tienen, en relación con el adulto experiencias, grados de madurez y finalidades muy diferentes (p.162).

En este sentido a la relación de poder que se tiene entre el adulto y el niño se le cataloga como la relación abusador víctima, la relación básicamente se fundamenta en la evidencia de que ambas personas pertenecen a clases diferentes, lo que hace que uno pueda atribuirse prerrogativas sobre el otro. A esta clase de relaciones Perrone y Nannini (1997), las catalogan “hechizo”, las cuales pueden crearse por efecto del terror, la amenaza, la violencia, la confusión entre otras.

Por su parte, Barudy (1998) propone algunas situaciones que se presentan en la relación abusador víctima:

- a) El abusador desconocido por el niño, en esta situación el abusador somete a la víctima por la fuerza y el terror.
- b) El abusador conocido por el niño y su familia, generalmente son niños con carencias psico-afectivas, donde el abusador manipula la confianza que el niño y su familia le tienen

En efecto, son varios los autores que realizan una clasificación del abuso sexual por ejemplo Arruabarrena & Paul (1999) los tipifican de la siguiente manera y se podría expresar en cuatro categorías:

- a) Incesto. Si el contacto físico sexual se realiza por parte de una persona de consanguinidad lineal o por un hermano, tío o sobrino. También se incluye el caso en que el adulto este cubriendo de manera estable el papel de los padres.
- b) Violación. Cuando una persona adulta es otra cualquiera no señalada en el apartado anterior.
- c) Vejación sexual. Cuando el contacto sexual se realiza por el tocamiento intencionado de zonas erógenas del niño o por forzar, alentar o permitir que este lo haga en las mismas zonas del adulto.
- d) Abuso sexual sin contacto físico. Se incluiría casos de seducción verbal explícita de un niño, la exposición de los órganos sexuales con el objeto de obtener gratificación o excitación sexual con ello, y la masturbación o realización intencionada del acto sexual en presencia del niño con el objeto de buscar gratificación sexual (p.26).

Del mismo modo, Arruabarrena & Paul (1999) señala que además de la existencia de contactos de carácter sexual el abuso sexual se define en función de otros criterios, como son:

La asimetría de edad entre el abusador y la víctima, requiriéndose que el adulto abusador tenga unos determinados años más que el menor (entre cinco y diez años más) La coerción, es decir, la utilización de la fuerza física, la presión o el engaño por parte del adulto para conseguir abusar a la víctima. La asimetría del poder entre el abusador. Esta asimetría puede derivar de la asimetría de roles, la diferencia de edad, de fuerza física, de capacidad psicológica etc. (p.34)

Por otro lado Linares (2002) plantea que existen varios tipos de abuso sexual tanto en frecuencia como en duración, en primer lugar encontramos el menos grave, en el cual se pueden distinguir besos sexuales y tocamientos del cuerpo vestido, en segundo lugar, grave con tocamientos sexuales de cuerpo desnudo y penetraciones manuales y finalmente muy grave con felaciones, cunnilingus y penetraciones genitales.

Por su parte, en el abuso sexual intrafamiliar, como el incesto, algunos autores como Sanz & Molina (1999) afirman que estas relaciones entre hermanos se pueden dar como interacción sexual o juegos, a una edad temprana. Las familias se caracterizan por niveles de estresores altos con cargas emocionales acumuladas, roles confusos, entre otros. Sin embargo también se evidencia la violencia sexual violenta y abusiva, en estos casos algunos padres utilizan la negación y minimización de los hechos para no hacer frente a la situación por la que se pasa actualmente.

En conclusión, en lo que se refiere a los tipos de abuso, es importante señalar como lo planteábamos anteriormente que no todos los abusos son iguales ni afectan de la misma manera la

integridad psicológica del niño o de la niña. Echeburúa y Guerricaechevarría (2000) comprende el abuso sexual en cuanto al agresor, cuando el agresor es conocido el abuso sexual puede ser cometido por familiares (padres, hermanos mayores, etc) o por personas relacionadas con la víctima, generalmente se evidencian, caricias, masturbación, contacto buco-genital y coito vaginal. En otros casos cuando el agresor es desconocido, este tipo de abuso se limita a ocasiones aisladas y generalmente se presenta con violencia.

Repercusiones psicológicas en las víctimas del abuso sexual

Las características de estos niños están referidas en su edad, su relación e interacción con el exterior y su lugar en la familia, por ejemplo en las adolescentes como lo plantea Perrone y Nannini (1997), imaginan que se les ve la “vergüenza en el rostro”, suelen aislarse si tienen una red social poco desarrollada.

En este sentido Green (1993 citado en Besten 1997) sostiene que la severidad de las secuelas del abuso sexual, dependen de variables como la edad y el nivel de desarrollo del niño, los factores de personalidad preexistentes, la iniciación la duración y frecuencia del abuso, su severidad, actos sexuales que incluyen penetración anal, oral o vaginal, la relación entre el niño y el abusador, la respuesta de la familia hacia el abuso, y la disponibilidad y calidad de la intervención terapéutica.

Por ejemplo Echeburúa y Guerricaechevarría (2000) explican que las repercusiones psicológicas cuando hay penetración y tiene lugar en niños pequeños, suele resultar traumática por la desproporción anatómica de los genitales del adulto y del menor y producir lesiones en los genitales de la víctima.

Del mismo modo Ardila y Valencia (1999) proponen que las reacciones del abuso sexual dependen de la edad del niño, así:

- a) Antes de edad preescolar, los niños no han internalizado los valores y tabúes que la sociedad tiene en torno a la actividad sexual, por lo tanto no pueden definir que les sucede y no pueden expresar lo que sienten, las repercusiones son expresadas en el momento en forma de ira, llanto, angustia o miedo, se evidencian luego incidiendo en su formación personal y sobre todo en su interacción con los demás.
- b) En niños en la edad preescolar es frecuente encontrar, ansiedad, pesadillas, problemas escolares hiperactividad y aumento o disminución repentina de peso. Después de los seis años, los niños pueden separar más claramente la fantasía de la realidad y por lo tanto, adquieren mayor conciencia del abuso sexual infantil. Las reacciones son: la culpa y vergüenza, hostilidad, agresión y miedo, depresión.
- c) Los adolescentes de quienes han abusado sexualmente, presentan depresión pérdida de la autoestima, rebelión creciente, quejas somáticas, actos ilegales, huidas de casa, aislamiento social, suicidio, autolesiones y abuso de sustancias (p.59).

Del mismo modo, en las niñas y adolescentes, durante la etapa de la pubertad se presentan cambios físicos y psicológicos, lo que en algunas ocasiones impide o dificulta establecer relaciones profundas y de confianza con sus pares, algunas jóvenes se presenta aislamiento y con una red social poco desarrollada. (Perrone & Nannini, 1997)

En ese orden de ideas, Perrone & Nannini (1997) considera importante tener en cuenta, que las repercusiones psicológicas depende de la duración del abuso, de la edad de la víctima y la

severidad del abuso, sin embargo esto no determina las que las repercusiones en las víctimas sean más o menos visibles; en este sentido no solo depende la severidad del abuso sino el caso en particular y el modo en que la familia, las instituciones y la sociedad se involucran en la atención del mismo.

De hecho, dentro de las reacciones más comunes en las víctimas de abuso sexual se encuentran la negación y el miedo, por lo general esto repercute en las pocas denuncias que se presentan diariamente en los diferentes centros de atención. Como lo refiere Besten (1997) “una situación de este tipo, provoca que el niño no se atreva a confiarse a nadie, pues el miedo, la vergüenza y la culpa le impiden a hablar de este tema... además de que el problema se obvia en público y que los adultos reaccionan con incredulidad y que su entorno no les ofrece consejo y ninguna ayuda” (p.31).

Por lo tanto actualmente las instituciones pertinentes deben prestar atención integral en la intervención que se le presta a las víctimas como se refiere en el Plan distrital para la atención integral a los niños y las niñas víctimas de abuso y explotación sexual (2002):

Al hablar de una atención integral es necesario involucrar a las familias de niños y niñas trascendiendo el marco de atención individualizada a las víctimas, ya que según las estadísticas un gran porcentaje de agresores se ubican en el contexto familiar. De igual forma se amplía el contexto tradicional de familia que plantea un modelo único, constituido por dos individuos adultos, hombre y mujer, unidos a un vínculo legal, religioso o de hecho, que conviven bajo un mismo techo y tienen uno o más hijos, de cuya crianza, cuidado y atención ambos son responsables y que además garantizan, que cada

uno de sus integrantes tenga funciones de orientar al mantenimiento, perpetuación y organización de los mismos (p.32).

Teniendo en cuenta lo anterior y resaltando la complejidad de la problemática se considera pertinente retomar el termino resiliencia, lo cual significa hacer énfasis en la posibilidad de potenciar los recursos existentes que tiene el individuo y su familia, para encaminar las alternativas de resolución de las diferentes situaciones. (Melillo et al., 2004). La calidad de la ayuda que se aporta a las victimas, así como la plasticidad de la estructura familiar para hacer frente a la situación problemica de sus hijos, son elementos fundamentales para la evolución y el pronostico de de este tipo de experiencias (Barudy, 1998).

En la resiliencia se pueden distinguir dos componentes, uno que implica la resistencia frente a la destrucción y que genera capacidad de protegerla propia integridad bajo presión y otro que garantiza la capacidad para construir un comportamiento vital pese a las circunstancias difíciles. Plan distrital para la atención integral a los niños y las niñas victimas de abuso y explotación sexual (2002).

Marco Normativo y legal

Dentro del marco legal que actualmente acoge a las victimas de estas problemática se encuentra el Plan Distrital para la Atención Integral de Victimas de Abuso y Explotación Sexual en Bogotá, este plan fue diseñado por el Consejo Distrital para la atención integral de las victimas de abuso y explotación sexual, fue creado mediante el acuerdo 12 de 1998. Uno de los retos primordiales de este Plan ha sido el de comprometer y sensibilizar a los servidores públicos, profesionales y a la comunidad en general de la problemática de abuso y explotación sexual es una responsabilidad social de todos los ciudadanos y ciudadanas por tanto se deben aumentar

esfuerzos para disminuir el índice de ocurrencia de estos delitos. (“Plan distrital de atención a víctimas”, 2002).

De acuerdo con lo anterior, El Plan Distrital de Atención a víctimas (2002) define la violencia sexual como una de las manifestaciones de desigualdad más severas entre hombres, mujeres, niñas y niños, que utilizan las relaciones de poder existentes por edad jerarquía, posición económica, social o laboral, presentes en la familia, la escuela, el lugar de trabajo, la sociedad, creando condiciones de discriminación irrespeto y sometimiento.

Del mismo modo, dentro de la Ley de Seguridad Ciudadana la ley 1453 de 2011 se estableció la Ley de Víctimas, ley 1448 de 2011. El proyecto de Ley de Víctimas contempla los siguientes aspectos: Primero, medidas de asistencia en áreas como salud y educación, además de alivios en las deudas que tuvieran las víctimas, a manera de una atención integral que ellos deben recibir. Segundo, ayuda humanitaria para reacción inmediata ante nuevos hechos. Un tercer frente de la Ley de Víctimas, muy importante que es el de medidas de restitución que les permitan volver al estado en que se encontraban antes de que sus derechos fueran vulnerados. El cuarto aspecto es la creación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Por consiguiente, el proyecto de ley establece la creación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las víctimas, donde la víctima es aquella persona que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hecho ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas Internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas e cónyuge o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa,

cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de éstas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

De esta manera, es importante reconocer a la víctima como lo plantea Manzanera (1989) desde el origen la personalidad, carácter, sexo, edad, cualidades espirituales y condiciones individuales de la víctima, por sus relaciones personales, familiares y sociales. La organización de las Naciones Unidas, plantea el término de víctima para indicar una persona que ha sufrido una pérdida, daño o lesión, sea en su persona propiamente dicha, su propiedad o sus derechos humanos. (Manzanera, 1989) La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima.

Así mismo, de acuerdo con algunas clasificaciones que se han realizado frente a la víctimas Mendelsohn (citado en Manzanera, 1989) realiza una clasificación basada en la relación de la culpabilidad de la víctima y el infractor, de la siguiente manera:

- a) *Víctima completamente inocente o víctima ideal*: es la que nada ha hecho o nada ha aportado para desencadenar la situación criminal por la que se ve damnificada. Por ejemplo niño o niña víctima.
- b) *Víctima de culpabilidad menor o víctima por ignorancia*: en este caso se da un cierto impulso no voluntario al delito. Por ejemplo la mujer que se provoca un aborto por sus propios medios, pagando con su vida por ignorancia.

- c) *Víctima tan culpable como el infractor o víctima voluntaria*: Aquellas que cometen suicidio tirándolo a la suerte (Ej. ruleta rusa). Suicidio por adhesión. Por ejemplo: La víctima que sufre de una enfermedad incurable y que pide que la maten, no pudiendo soportar el dolor (eutanasia) o la pareja que pacta el suicidio (incubo y súcubo); los amantes desesperados; el esposo que mata a la mujer enferma y se suicida.
- d) *Víctima más culpable que el infractor*: víctima provocadora, es aquella que por su propia conducta, incita al infractor a cometer la infracción. Tal incitación crea y favorece la explosión previa a la descarga que significa el crimen; y por otra parte la víctima por imprudencia, es la que determina el accidente por falta de control. Ej. quien deja el automóvil mal cerrado o con las llaves puestas.
- e) *Víctima más culpable o víctima únicamente culpable*: víctima infractora: es cometiendo una infracción, el agresor cae víctima (exclusivamente culpable o ideal), se trata del caso de legítima defensa, en que el acusado debe ser absuelto. Por otro lado la víctima simuladora, en donde el acusador que premeditada y irresponsablemente inculpa al acusado, recurriendo a cualquier maniobra con tal de hacer a la justicia en un error y finalmente la víctima imaginaria, se trata generalmente de individuos con serias psicopatías de carácter y conducta. Es el caso del paranoico reivindicador, litigioso, interpretativo, perseguidor-perseguido), histérico, mitómano, demente senil, niño púber. Solo sirve para señalar a un autor imaginario ante la justicia penal y habrá que evitar que se cometan errores judiciales.

En conclusión Mendelsohn (citado en Manzanera, 1989) sostiene que hay una relación inversa entre la culpabilidad del agresor y la del ofendido, a mayor culpabilidad del uno menor la

culpabilidad del otro, sin embargo, es importante tener en cuenta el contexto en el que se desarrolla la relación víctima-agresor, de tal manera que se puedan ver influenciados por elementos psicosociales.

Marco Institucional

El contexto donde se llevo acabo la investigación-intervención tiene lugar en el Centro de Emergencia de Bogotá, comunidad terapéutica el cual esta ubicado en el centro de la ciudad barrio Los Mártires, tiene como objetivo fundamental , consignado en el pacto de convivencia, brindar protección integral a niño(a)s y adolescentes, de tal manera que se desarrollen los procesos tendientes a la identificación por parte de la autoridad competente, de la medida de restablecimiento de derechos teniendo en cuenta su situación.

En este sentido, la fundación a la cual pertenece Centro de Emergencia fu creada en 1988, por la Comunidad de los Misioneros, pero es el 14 de mayo del mismo año se abre la primera sede de la fundación en Medellín. A través de los años se dio la apertura hacia un modelo terapéutico propio. Actualmente la Fundación cuenta con más de 34 sedes entre administrativas, Centros de Atención (Tratamientos Terapéuticos) en varias ciudades y departamentos de Colombia, Medellín, Bogotá, Neiva, Pereira, Bucaramanga y Cali; en la cuales se les brinda atención a adultos, jóvenes y niños inmersos en situaciones de vulnerabilidad, marginalidad, miseria, drogas, abusos y maltratos de todo tipo actualmente se encuentra certificada por la calidad ISO 9001.

La Fundación tiene como misión acompañar a las personas afectadas por la marginalidad, la adicción, la violencia o con problemas de conducta a encontrar su sentido de vida y tiene como visión fortalecer, su reconocimiento y liderazgo nacional e internacional tecnificando y

certificando la calidad de su servicio, con un talento humano comprometido para ofrecer una respuesta amorosa y efectiva a personas afectadas por la marginalidad, la violencia, la adicción o con problemas de conducta, acompañándolas en la construcción de su proyecto de vida.

En consecuencia, el Centro de Emergencia tiene como objetivo general, garantizar la atención integral en el Centro, de los niños, niñas y adolescentes entre las edades de 6 a 18 años en situación de vulneración: abandono y peligro, bajo la medida de protección. Esta medida de protección tiene aplicabilidad cuando la familia de origen no es garante de derechos y se requiere la atención integral de emergencia. Del mismo modo, esta medida es de carácter transitorio, tiempo durante el cual se determinan acciones para dar continuidad al proceso. Estas acciones deben estar en concordancia con el derecho vulnerado. (CEB, 2007)

Como objetivos específicos se encuentra el de recepcionar y acoger a los niños, las niñas y adolescentes en un ambiente familiar sustitutivo. Por medio de un proceso pedagógico, lúdico y cultural, que atiendan las necesidades básicas contenidas en las áreas de derechos (CEB, 2007).

El instituto Colombiano de Bienestar familiar, como ente rector, coordinador y articulador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar define los lineamientos técnicos que las entidades deben cumplir para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes y para asegurar su restablecimiento. Así mismo coadyuva a los entes nacionales departamentales distritales y municipales en la ejecución de sus políticas públicas, sin perjuicio de las competencia y funciones constitucionales y legales propias de cada una de ellas (CEB, 2007).

El servicio del sistema de atención integral transitorio, que se ofrece de manera inmediata a los niños, niñas y adolescentes, como medida de emergencia cuando han sido remitidos por la autoridad competente, una vez esta haya adelantado las acciones de verificación inmediata de la

garantía de los derechos, de acuerdo con la ley 1098 artículo 52, haya establecido la vulneración de alguno de sus derechos y no proceda su ubicación en Hogar de Paso.

En conclusión, la finalidad de los centros de emergencia, con el sistema de remisión, en cabeza de las autoridades competentes, tal como lo dispone el Código de la Infancia y la Adolescencia, se pretende:

El ingreso de la población a la cual previamente se le ha determinado el estado de vulneración de sus derechos y la no garantía para el restablecimiento de los mismos, por parte de la familia biológica, nuclear o extensa.

Asegurar que el tiempo de permanencia de niños, niñas y adolescentes en el Centro de Emergencia, sea el establecido en el presente lineamiento y bajo ninguna circunstancia se supere este término.

Garantizar que el servicio de emergencia tenga como prioridad la atención a niños, niñas y adolescentes mayores de cinco (5) años.

Asegurar dentro de esta concepción, la transitoriedad de 10 días hábiles y lograr una rotación que permita disponibilidad de cupos.

La Ruta Legal del Sistema de Atención en el Centro de Emergencia se compone de cinco pasos:

El primer paso es remitente, De conformidad con los principios de corresponsabilidad, del interés superior de los niños, niñas y adolescentes y de la prevalencia de sus derechos artículos 8, 9 y 10 de la Ley 1098 la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación, los hospitales, la comunidad y las demás personas naturales y jurídicas - públicas y privadas - deben poner a

disposición de las autoridades competentes, de manera inmediata, los niños, niñas y adolescentes cuyos derechos se encuentren en situación de amenaza o vulnerabilidad. Las autoridades competentes, a su vez, son las responsables de verificar el estado de cumplimiento de los derechos y de asegurarse de su ubicación en un Centro de Emergencia cuando ello fuere necesario, donde se establece la medida de emergencia de restablecimiento de derechos (CECC, 2007)

El ingreso los niños, niñas y adolescentes remitidos por autoridad competente, que ingresan al Centro de Emergencia, deben ser atendidos por el personal de la entidad administradora del servicio, de acuerdo con los estándares definidos por el ICBF, garantizando la atención de manera inmediata.

En la prestación de servicio, durante la permanencia se debe brindar la atención integral garantizando el ejercicio de todos sus derechos. Teniendo en cuenta el Pacto de convivencia Centro de Emergencia de Bogotá (2007) el procedimiento para la prestación de servicios radica en:

Cada niño, niña o adolescentes debe tener una carpeta donde se archiven los documentos que envía la autoridad competente y los que se generen en la entidad como parte de la prestación del servicio (información de salud, información familiar, valoraciones de profesionales, prediagnóstico, conceptos, entre otros documentos). Al ingreso y durante el tiempo de permanencia todos los niños, niñas y adolescentes deben ser valorados por profesionales especializados intra e interinstitucionalmente. Cuando el caso lo amerite brindar atención terapéutica de emergencia y de contención psicoafectiva. Desarrollar

pautas de convivencia pacífica y armoniosa, así como acciones de socialización e integración, orientadas al conocimiento e interacción grupal.

Ofrecer un ambiente socio familiar afectuoso, respetuoso, de acogimiento e inclusión con adecuadas relaciones interpersonales y comunicación afectiva.

Diseñar, planear y ejecutar acciones sustitutivas del cuidado familiar, de convivencia y ocupación del tiempo libre, tales como: formación de hábitos de salud e higiene, actividades lúdicas, recreativas, culturales, artísticas, pedagógicas, deportivas y todas aquellas que permitan responder a las necesidades inmediatas de los niños, niñas y adolescentes teniendo en cuenta grupos etáreos, intereses y habilidades.

Suministrar diariamente alimentación que cubra el 100% de las necesidades nutricionales, teniendo en cuenta la edad, la situación físico mental de cada uno de los niños, niñas o adolescentes, los lineamientos del ICBF y la minuta patrón para niños en protección.

Hacer entrega de elementos de dotación requeridos, según lo definido en los estándares establecidos por el ICBF, teniendo en cuenta el clima y la edad de los beneficiarios.

Informar a los niños, niñas y adolescentes sobre las medidas de restablecimiento de derechos tomadas y los profesionales a cargo de su proceso.

Finalmente el egreso o cambio de medida, se realiza por medio de la autoridad competente, responsable de cada niño, niña y adolescente quien es el único que determina que los derechos vulnerados fueron restablecidos y según la evolución del caso se inicia el proceso de ubicación institución o reintegro familiar.

Marco Ético

Teniendo en cuenta que la investigación-intervención tendrá lugar en el Centro de Emergencia de Bogotá, contexto de las intervenciones terapéuticas en estas situaciones se debe tener en cuenta que, la terapia no puede tener lugar en un contexto al margen de la ley, la denuncia a la instancia judicial es entonces un requisito en cuanto a las consideraciones éticas a tener en cuenta.

En este sentido, se elaboró un consentimiento informado cuyo objetivo principal era aplicar el principio de autonomía de los participantes para ser parte o no de la investigación, por consiguiente, se aplicó para los profesionales involucrados, cuidadores de los niños y niñas y el defensor que se encontraba temporalmente en el Centro de emergencia. Del mismo modo se les informó acerca de las opciones y el objetivo de la investigación-intervención, su procedimiento, los beneficios y riesgos potenciales y que siempre existe la opción del participante de rechazar la investigación una vez iniciado en cualquier momento, sin que ello le pueda perjudicar a los participantes.

De igual forma es preciso tener la certeza de que las víctimas en este caso de abuso sexual, se encuentran protegidas en realidad y constatar que los abusos sexuales han cesado efectivamente y que la víctima está a cubierto de toda presión por parte del abusador o su familia; independientemente de que la intervención se situó en el marco de una prescripción terapéutica judicial o que responda a un pedido voluntario de la familia, se corre el riesgo de que ésta confunda al terapeuta con la instancia judicial, y que tenga dudas sobre el destino de la información que le ofrece al terapeuta. (Perrone y Nannini 1997)

Antecedentes investigativos

Actualmente dentro de las revisiones realizadas, no se encuentran datos acerca de los factores resilientes que contribuyen a las niñas a afrontar la violencia sexual. Sin embargo, si se ha realizado investigaciones de resiliencia de abuso sexual en menor de edad a partir de la teoría de los vínculos y desde las narrativas.

En primer lugar como lo plantea Cuervo y Navas (2005) en su proyecto grado titulado Modelo interventivo desde la perspectiva de vínculos en una identidad de salud pública para la transformación de la familia que ha vivido el abuso sexual, de acuerdo con lo anterior el concepto de la resiliencia familiar queda inmerso desde una perspectiva basada en la movilización de los recursos del contexto que le permitan al individuo dar cuenta de sus propios recursos y comenzar a resignificar sus saberes y sentires respecto a la situación por la que atraviesan.

En segundo lugar de acuerdo con la investigación de Camacho, Rincón y Suárez (2006), titulada Co-construcción en un contexto investigativo-interventivo de narrativas hacia la resiliencia, en un sistema familiar en situación de abuso sexual, se deja en evidencia el papel del contexto y la familia como generadores para potenciar los recursos resilientes.

De acuerdo con lo anterior se evidencia una línea de investigación acerca de procesos resilientes desde la postura de vínculos y narrativas, sin embargo no se han elaborado comprensiones acerca de ¿Cómo se comprende la emergencia de la resiliencia con la participación de dos niñas y sus familias, el sistema institucional y legal y la investigadora-interventora en el Centro de Emergencia Casa Claret que promueven factores protectores y de riesgo, en una situación de abuso sexual?

METÓDICA

Modelización Sistémica

El presente trabajo es una investigación-intervención, la cual se elaboro en concordancia con el Campo Psicología, Familia y Escenarios de cambio, junto con la sublínea de investigación Resiliencia, Potenciación y Transformación, fundamentado en la noción de modelización sistémica como método de construcción del conocimiento que le da sentido a las estrategias utilizadas.

En este sentido Hernández (2004) considera que:

La modelización sistémica se expresa “como” estrategia y “por” una estrategia, por medio de la elaboración deliberada de esquemas directores, de planes de concepción inteligentes de modelos capaces de suscitar y de evaluar en forma proyectiva propiedades emergentes. Es decir, permite la invención de acciones posibles y la evaluación de sus efectos no intuitivos (p.30).

De esta manera se puede evidenciar como la modelización sistémica permite que los fenómenos investigados correspondan directamente a la construcción que hace el investigador en su contexto, por lo tanto como lo refiere Hernández (2004) los modos de construcción no serán analíticos ni los de validación serán de hipotético-deductivos, sino que los modos de construcción se vuelven proyectivos o sistémicos y los de validación son axiomáticos-inductivos-pragmáticos

Del mismo modo y para comprender la investigación científica a partir de la modelización sistémica Batenson (1972 citado en Hernández 2004) refiere que la investigación parte de tres formas de razonamiento.

Por Deducción: la situación abordada está incluida en una clase de situaciones ya conocidas. Permite predecir resultados particulares y la frecuencia de aparición en el futuro Por Inducción: permite asegurar la existencia de una correlación entre dos fenómenos, pero no permite calcularla por que procede de manera aproximativo. Por Abducción: la situación abordada no puede ser inmediatamente incluida en una clase de situaciones similares, ni asociada directamente por generalización a una clase abierta de eventos con propiedades semejantes (p.32).

De acuerdo con lo anterior es importante tener en cuenta que la modelización sistémica nos invita a investigar fenómenos dentro del contexto y el modelizador debe expresar su proyecto y sus axiomas, su teoría del conocimiento y el conocimiento que se exprese sea “yo comprendo” es afirma “yo realizo” (p.32). Por lo tanto la modelización se convierte en un proceso de construcción, acerca de un fenómeno y la percepción que el investigador tenga del mismo.

Esta investigación-intervención permite co-construir los sentidos de las niñas que pasan por una situación de abuso sexual, promoviendo redefiniciones en el contexto que promuevan procesos resilientes y sus factores protectores que se pueden desarrollar a nivel individual, familiar e institucional.

Actores/Protagonistas/Interlocutor

Para el desarrollo de esta investigación-intervención se conto con la participación de dos familias, de manera voluntaria. Los cuales hacían parte de los casos que me fueron asignados en el Centro de Emergencia de Bogotá, en las visitas que tenían los niños, les informaba a los cuidadores y con el respectivo consentimiento del defensor que se encontraba en el Centro de Emergencia de Bogotá, se realizaba el encuentro, el cual tenia una duración aproximada de 1 hora y 30 minutos. Las adolescentes quienes hacen parte de estas familias se encuentran en medida de protección en el Centro de Emergencia de Bogotá (2007) con motivo de ingreso, presunto abuso sexual. De igual manera se contó con la participación de dos psicólogos y una trabajadora social, profesionales del equipo psisocial del Centro de Emergencia Casa Claret, del mismo modo participe como investigadora-interventora dentro de los escenarios conversacionales, convocando a las familias y al equipo psicosocial.

Descripción primera familia

El primer caso hace referencia a la familia 1, la adolescente L de 14 años de edad, ingresa al centro de emergencia el 13 de julio de 2010 remitida del centro zonal Usme actualmente se encuentra cursando sexto grado.

En su relato reporta lo siguiente “Hace como dos meses mi mamá me mando Cerinza, Boyacá a donde estaba mi padrastro, a llevarle una plata que él necesitaba. Cuando estábamos en el municipio ese señor se puso a tomar con unos amigos y yo me quede a acompañarlos, me ofrecieron trago y yo no le recibí. Cuando ya eran como las once de la noche, mi padrastro estaba muy tomado y nos tocaba subir una colina donde no quedamos esa noche. Como ya era tarde me acosté con ropa en la cama y en esa misma se quedaron mi padrastro y otro muchacho. Como a

las cuatro de la mañana comenzó a tocarme la cola yo estaba dormida, luego me desperté y le dije que no. Después comenzó a rozarme con su miembro hasta que me abuso. Yo me sentía muy triste, asustada, tenía mucho miedo, además al otro día me dolía la vagina, al hacer chichi. Al desayuno al otro día no quería comer, le dije a mi padrastro que me quería ir, pero me dijo que no pasaba transporte. También me toco el esposo de mi tía cuando tenía 7 años” Para lograr una mejor comprensión de la composición familiar se presentara el genograma correspondiente.

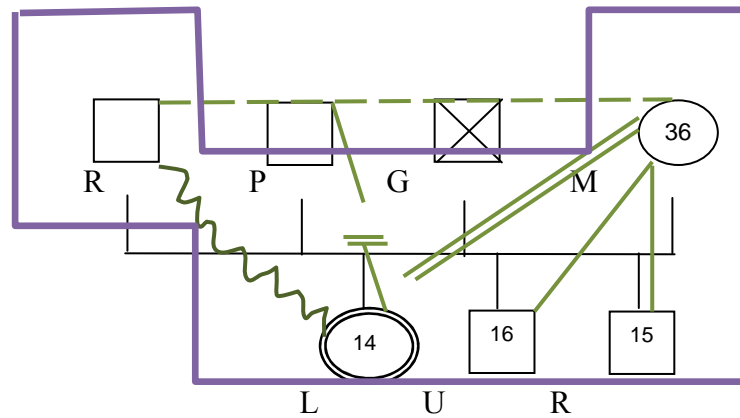


Figura No 2. Genograma 1. Familia 1 “Lorena y Mary”

Descripción segunda familia

El segundo caso hace referencia a la familia No. 2, las hermanas Yuleima 16 años, Yakelin 12 años y Luisa 9 años, quienes ingresan al centro de emergencia el 15 de julio de 2010 remitida del centro zonal Ciudad Bolívar actualmente se encuentran escolarizadas.

Las niñas reportan lo siguiente “Mi papá es alcohólico y cuando llega en ese estado nos toca, una vez nos amenazó con navaja, se deja como manipular por los amigos el trabaja en construcción y mamá en oficios varios... mi papá le pega diario a mi mamá y a ella también la amenaza” Para lograr una mejor comprensión de la composición familiar se presentara el siguiente genograma.

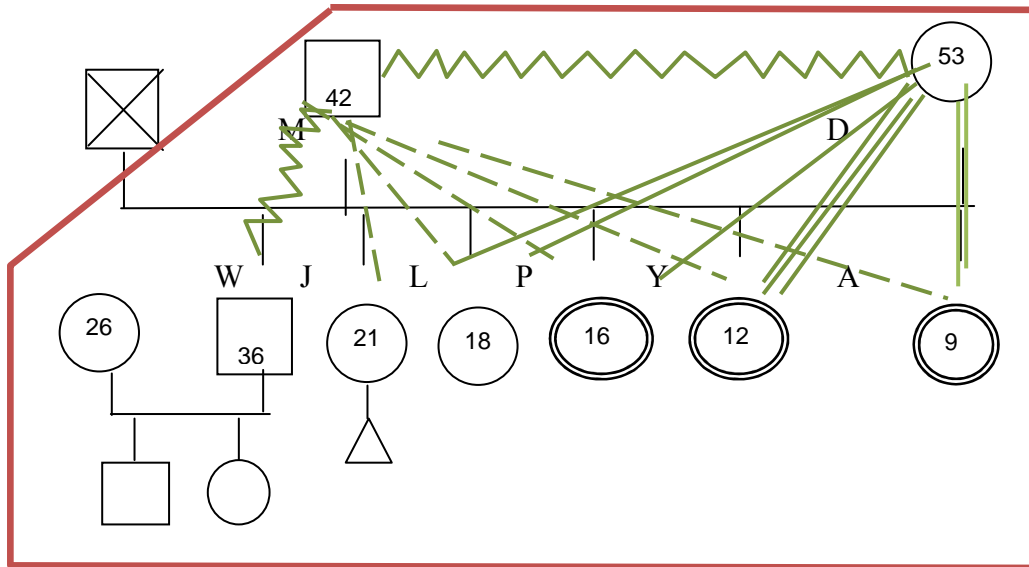


Figura No 3. Genograma 2. Familia 2 “Yuleima, Yakelin y Luisa”

Estrategias

Instrumentos

Grabación en audio

Los encuentros llevados a cabo en el Centro de Emergencia Casa Claret, fueron grabados en audio, con el fin de poder realizar de una manera clara su respectiva transcripción y análisis.

Matrices de procesamiento

Para lograr la organización y el procesamiento de la información recolectada, se hizo uso de matrices de análisis y procesamiento, en esta matriz se almacenan las categorías trabajadas a lo largo de la investigación-intervención y los actores que participan en la misma.

La primera categoría es factores protectores que hace referencia según Vanistendael (2002 citado en Rodríguez 2004) como todas aquellas características que elevan la capacidad del niño para hacer frente a las adversidades. La segunda categoría hace referencia a los factores de riesgo, lo que “hace referencia a todas aquellas características, hechos o situaciones propias del niño o de su entorno que aumentan la posibilidad de desarrollar desajustes psicosociales” (Vanistendael 2002 citado en Rodríguez 2004, p. 80).

Las categorías de análisis son distribuidas respectivamente con los actores, tal como se muestra en la Tabla No 1.

Categorías		Factores Protectores	Factores de Riesgo
Actores			
Familia	Madre, padre o cuidador		
Sistema	Psicólogo		

Institucional			
	Psicóloga		
	Trabajadora social		
Investigadora Interventora			

Tabla No 1. Matriz de interpretación.

Técnicas

Escenarios Conversacionales

Los escenarios conversacionales, son espacios en los cuales los investigadores-interventores, posibilitan el intercambio de saberes, significados y construcciones que emergen de lo verbal y lo no verbal, reflexionando acerca de lo que se construye en la interacción con los protagonistas.

Es un acto de conversar, es una ontología hermenéutica de la experiencia, un acto creativo de sentidos, de humanidad y de vida, donde los procesos interaccionales son procesos interactivos y coordinados de construcción de sentidos vitales las conversaciones generan y engendran contextos. (Estupiñan, Gonzales & Serna, s.f)

Diálogos generativos

El lenguaje es la posibilidad que tiene el ser humano para comunicarse y dar a entender sus ideas y las construcciones del mundo, en este sentido se plantea la practica del dialogo transformador, la posibilidad de utilizar lenguaje como un elemento donde se entrelazan percepciones, experiencias y emociones.

Del mismo modo Fried (2000), refiere que:

Puede considerarse que un dialogo transformador, es cualquier tipo de intercambio que logra transformar una relación entre individuos comprometidos con realidades diferentes y antagónicas, en una relación en la que puedan construirse realidades comunes y consolidadoras (p.46).

Por otro lado, el dialogo generativo permite construir espacios de colaboración, donde se generen múltiples posibilidades para incrementar las capacidades y habilidades de los participantes, para expandir capacidades personales y grupales. Sin embargo unos de los mayores obstáculos que atraviesa esta propuesta de dialogo transformador es la de realizar algunos cambios en nuestras tradiciones como lo plantea Fried (2000) “De nuestra concepción individualista de las personas como agentes de sus propias acciones y de la tendencia cultural que tenemos de considerar a las personas moralmente responsables de sus actos” (p.43).

Por lo tanto quienes participan en procesos generativos se convierten en actores y protagonistas de cada experiencia con una atención integral del fenómeno, sin dejarse contrariar por la complejidad de sus implicaciones sobre la población afectada en su desarrollo, físico y emocional, focalizándose en el restablecimiento del proyecto de vida, donde se resignifiquen las situaciones difíciles y se reconstruyen a si mismas como protagonistas desde procesos autorreferenciales, que posibiliten cambio y renovación.

Preguntas orientadoras

Las preguntas orientadoras se establecen en tres los tres momentos de investigación, estas posibilitan a la investigadora-interventora emplearlas de modo que sirva para guiar el escenario

conversacional y no para determinar su estructura. De esta manera se procura recoger los términos y expresiones propias de los participantes, evidenciando su modo de pensar y de sentir.

- Primer momento

¿Como se atendió el caso?

¿Como les gustaría a ustedes que se hubiera dado la atención el caso?

¿Que posibilidades para la solución del problema actual han encontrado en el centro zonal y en CECC?

¿Cuáles son las dificultades que han encontrado en el proceso?

¿Qué es lo que mas les preocupa en este momento?

¿Que recursos han utilizado como familia para la solución del caso?

¿Que es lo que mas valoran de ustedes mismos?

- Segundo momento

¿Cuál es su opinión frente a la atención que se le dio al caso?

Si estuviera dentro de sus posibilidades ¿Qué harían diferente frente a la atención del caso?

¿Qué es lo que mas valoran de la familia en la solución del caso?

¿Cuáles son las dificultades que tienen estas familias?

¿En que medida el CECC puede ayudar a mitigar las dificultades?

¿Cómo se siente como profesionales frente al caso?

¿Cual es la percepción que tienen del mismo?

¿Cómo caracterizan esta relación familia-CECC en este momento?

- Tercer momento

¿Qué nos llevamos del encuentro?

¿Que huella queremos dejar en la familia y en el CECC?

¿Que nos dicen todas estas reflexiones que construimos?

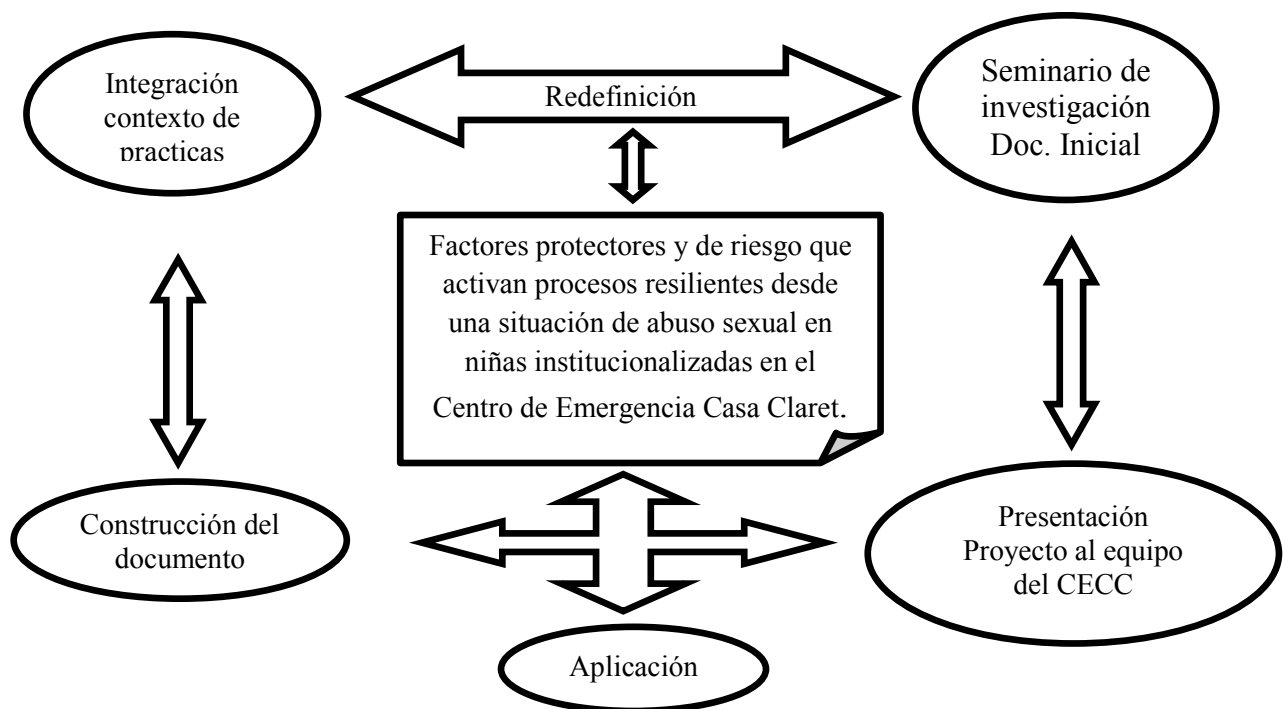
¿Qué otras cosas quisieran que se tuvieran en cuenta en los encuentros?

¿A que conclusiones podríamos llegar en este momento?

Trayectoria/Procedimiento

De acuerdo con el convenio de practicas de la Universidad Santo Tomas con el Centro de Emergencia Casa Clare (CECC), se dio el primer acercamiento con el contexto, en este sentido se da inicio al convenio de practicas profesionales, donde se nos indican alas practicantes cuales van a ser nuestras funciones y tareas dentro del Centro de Emergencia Casa Claret (CECC). Es allí donde se comienza a plantear el fenómeno de investigación, ya que en ese momento se presentan en su mayoría casos de abuso sexual infantil, en esta medida pude evidenciar de una manera muy cercana el proceso de recepción, atención y tratamiento de este fenómeno.

Teniendo en cuenta la complejidad del fenómeno, se construyeron a partir de esto, los objetivos generales y específicos, antecedentes epistemológicos, paradigmáticos entre otros, tal como se evidencia en la Figura 3. Por lo tanto se logra dar la primera presentación de las intenciones que se tenía frente a la investigación-intervención; en esta presentación se explica cuales van a ser los niveles de participación que va a tener el equipo dentro de los escenarios conversacionales.



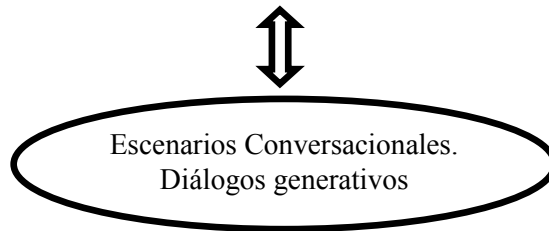


Figura No 4. Fases de aplicación.

De esta manera se da apertura a la fase de aplicación, donde se desarrollan dos escenarios conversacionales con dos familias respectivamente, los cuales se dividen en tres momentos como lo especifica la Figura 2. En el primer momento se realiza la conversación entre las niñas, las familias y la investigadora-interventora mientras el equipo del Centro de Emergencia escucha. En el segundo momento se realiza la conversación entre el equipo del Centro de Emergencia y la investigadora-interventora; finalmente en el tercer momento se realiza una conversación entre el equipo del Centro de Emergencia, las niñas, las familias y la investigadora interventora. Estas conversaciones están basadas en un guion de preguntas previamente elaboradas, lo que posibilita co-construir diferentes perspectivas frente al fenómeno.

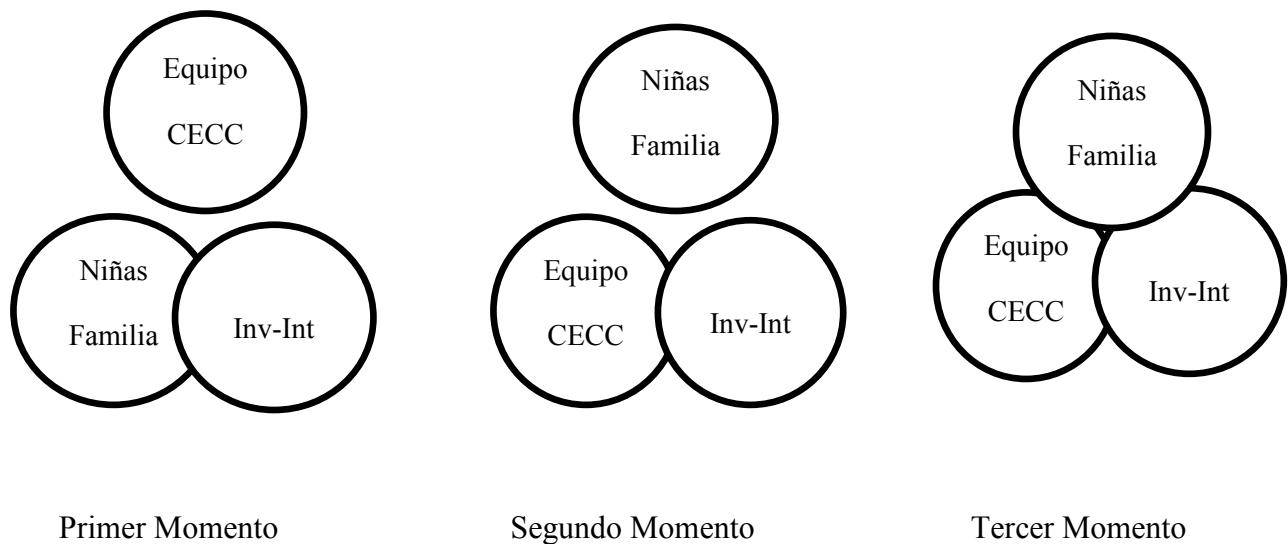


Figura No 5. Momentos de los escenarios conversacionales.

5. RESULTADOS

De acuerdo con las intenciones centrales del presente proyecto de investigación-intervención, se construyeron los resultados. Estas comprensiones estuvieron enmarcadas en el paradigma sistémico constructivista y la propuesta de análisis en términos resilientes, a partir de los escenarios conversacionales, se evidenciaron los factores protectores y los factores de riesgo y el modo en que, la familia, el sistema institucional y legal y la Investigadora-interventora los organiza. En este sentido se hace una presentación detallada de los resultados por medio de cada uno de los objetivos y las conversaciones construidas en los dos escenarios.

Describir los factores protectores y de riesgo que interactúan entre los protagonistas y la forma en que las niñas lo organizan en términos resilientes con las familias, el sistema institucional y legal y la investigadora-interventora.

En cuanto a la descripción de los factores protectores y de riesgo que las niñas elaboran y el modo en que las organizan en términos resilientes se observa que, frente a los factores de riesgo, se observa que no se fijan límites entre las relaciones y el rol de padrastro no tomado con responsabilidad, tal como se observa a continuación:

Yo fui y le lleve esa plata a mi padrastro, ese mismo día que yo llegue, él se puso a tomar, y pues ese día fue que paso eso. Escenario 1. Momento 1.

En este sentido posiblemente el rol de padrastro o madrastra dentro de las familias multiparentales, no es aceptado de una manera adecuada con toda la responsabilidad que conlleva como lo plantean Perrone & Nannini (1997)

El nuevo padre o la nueva madre, con el acuerdo con su pareja, deben negociar su lugar en relación con los niños del otro, esta negociación no puede realizarse por el rechazo o las dificultades de unos con otros. El sentimiento de responsabilidad del adulto con respecto al niño puede entonces volverse difuso, al igual que ciertas fronteras intergeneracionales: los abusos sexuales cometidos por el padrastro son extremadamente frecuentes. (p. 94)

Del mismo modo se evidencia que existen niveles de comunicación bajos en las familias, es decir, familias en las que impera el silencio por el temor al que dirán y ausencia de valoración y reconocimiento del otro, por lo tanto se buscan otras salidas para el manejo de la problemática de abuso sexual, tal como se observa a continuación:

Hum, pues primero yo le conté a una amiga, mi amiga le conto a la profesora, bueno yo le conté a una amiga, mi amiga me dijo que le dijera a la profesora que la profesora sabia, la profesora me oriento un poquito y pues me dio miedo y pues no volví al colegio y pues ella le conto al psicólogo, y el psicólogo le conto al centro zonal y ya me trajeron aquí a mi. Escenario 1. Momento 1.

Pues, es que no quiero que mi familia se entere, porque mi familia es como, se creen mas que nosotros, que porque, ósea, no les falta la plata. Escenario 1. Momento 1.

En cuanto al modo en que las niñas describen los factores de riesgo que identifican en el sistema institucional, se observa que:

Para comprobar unos hechos y llego y me dijo vamos, pero yo le dije: es que no tengo zapatos, y ella llego y me dijo: vamos tranquila que allá le vamos a dar zapatos, y ya, y en fin, me dijo eso y yo llegue y le dije: pero es que mi mamá no esta, llegó y me dijo: vamos que ahorita te vamos a traer... al centro zonal, además ella me dijo que me iba a dejar venir con mi mamá Escenario 1. Momento 1.

Pues con mi defensora no hable nada, simplemente me dijo que me iban a traer para acá, que porque ese día mi mamá no estaba, que mi mamá tenía que ir y que mi mamá llegó a las cinco allá y que no la dejaron entrar. Escenario 1. Momento 1.

En algunas ocasiones es frecuente que en el caso estas familias, que están vinculadas a instituciones, el vínculo afectivo que las une no se tenga en cuenta y los padres pierdan contacto con sus hijos, como lo plantea Minuchin et al. (2000):

Los niños son llevados para colocarlos en hogares sustitutos, los miembros son encarcelados y los servicios están fragmentados. Estas intervenciones son a veces necesarias, pero siempre desarticulan las estructuras familiares...Las decisiones se toman afuera, y los niños aprenden muy rápido que los adultos de la familia no tienen poder (p.36).

Sin embargo, estas intervenciones se llevan a cabo sin tener en cuenta los recursos de los familiares y el modo en que ellos buscan las soluciones.

De acuerdo con los factores protectores que interactúan entre las niñas y los protagonistas, se evidencia el vínculo afectivo que existe dentro de la familia, tal como se expresa a continuación:

Pues nosotros somos muy unidos, valoramos lo que tenemos, que gracias a Dios no nos hace falta nada, que nosotros la mayoría nunca peleamos, somos muy unidos y pues nos ayudamos entre todos. Escenario 1. Momento 1.

(Llanto) pues nada, yo quiero es salir de acá, estar con mi mamá, aprovechar el estudio yo quiero ser alguien en la vida aprovecharlo a lo máximo... Escenario 1. Momento 3.

Del mismo modo se es consciente de las dificultades y las verbaliza con el objetivo de buscar ayuda, tal como se refiere a continuación,

Creo que lo que hay que mejorar es confianza, confianza en la familia y apoyo, mas apoyo por parte de todos. Escenario 1. Momento 3

Mi gran sueño, es poder salir de aquí, seguir con mis estudios y pues terminarlos y ser alguien en la vida. Yo quiero ser chef, es lo que quiero ser desde pequeña. Escenario 1. Momento 1.

Tal como lo expresan Puerta Maya (1999 citado en Rodríguez 2004) como factor protector que caracteriza la resiliencia, la capacidad para observar y observarse a si mismo simultáneamente, para hacerse preguntas difíciles y darse preguntas honestas.

A nivel institucional se puede evidenciar que se realizan seguimientos a las familias, por esta razón en este caso se logro descubrir que había más que negligencia y maltrato intrafamiliar, se estaba presentando abuso sexual, como se expresa a continuación:

Lo que pasa es que a nosotros nos citaron para un seguimiento, citaron a mi mamá y a mi papá y les pidieron unos papeles entonces ellos no pudieron ir trabajar por sacarla. Escenario 2. Momento 1.

Describir los factores protectores y de riesgo que interactúan entre los protagonistas y la forma en que las familias la organizan en términos resilientes con las niñas, el sistema institucional y legal y la investigadora-interventora.

En cuanto a la descripción de los factores de riesgo que las familias elaboran y el modo en que las organizan en términos resilientes, se evidencia una postura pasiva por parte de las madres o madres con una ausencia, debido a causas laborales, enfermedad entre otros, como se evidencia a continuación:

Yo me entero después uff, como al mes, es que eso fue hace poco tampoco fue hace mucho. Escenario 1. Momento 1.

Pues que iba hacer, nada esperar a ver si llegaba, si porque, yo dije de pronto se fue para donde una amiga o bueno, pero es que mucho a lo último dije yo, es mucho ya, y ella no se demora tanto o cuando ella va a ir donde una amiga dice: mami ya voy no me demoro...

Escenario 1. Momento 1.

Pues la verdad, no he ido al centro zonal, porque es que, salgo tarde de trabajar, de todas maneras. Y por ahora estoy cuidando a una niña que esta enferma. Entonces tampoco me ha dejado, tiempo de ir al centro zonal. Escenario 1. Momento 1.

Pues esa parte nada, no he preguntado nada acá, hasta hoy que estoy hablando con ustedes, porque la verdad, no he tenido astucia no he tenido nada. Escenario 1. Momento 1.

Que si el nos pegaba, que porque mi mamá no había hecho nada antes ósea de separase o algo así. Que como mi mamá no había hecho eso antes, eso la hacia cómplice de él. Escenario 2. Momento 1.

Yo le conté a mi mamá y mi mamá hablo con él y ahí estuvieron hablando y él me pidió disculpas me dijo que no, que no me iba a volver a tocar. Escenario 2. Momento 1.

De acuerdo con lo anterior Perrone y Nannini (1997) comentan “en la mayor parte de los testimonios recogidos se puede observar cuan fantasmales llegan a ser estas madres: no ven, no oyen, niegan lo evidente, como si se tratara de hechos que ocurren en otro mundo” por lo tanto su actuar es distante frente a esta clase de situaciones, posiblemente dominadas por el maltrato o por la dependencia económica. En ciertas ocasiones la familia se constituye en la protección y se toman posturas tolerantes frente al abuso, excusando estas situaciones, en las que el padre puede persistir en las agresiones y estas son justificables o comprensibles. Tal como se evidencia a continuación:

Lo que pasa es que él en sano juicio es buena persona, él es bien, nos trata bien, nos lleva a pasar, pero es que se toma sus tragos y se vuelve loco, él no respeta. Escenario 2. Momento 1.

Nosotras sabemos que si nos toco a todas cuando estaba borracho, pero es que las pruebas de medicina legal salieron bien. Escenario 2. Momento 1.

Él me tocaba pero solo fue una vez cuando llego borracho Escenario 2. Momento 1.

Pero es que ese día él estaba borracho, él ya es alcoholizado él cuando esta alcohólico digamos ya esta tomado, no sabe ni que hace, no sabe donde esta parado no sabe nada. Escenario 2. Momento 1.

En estos casos expuestos, se justifica la agresión sexual por el consumo de alcohol por parte del agresor. Del mismo modo, la dominación también se puede ejercer hacia las hijas, como se observa a continuación:

Además es que pues yo si veía que era muy raro, porque mi papá no nos respetaba, nunca pudimos tener amigos, no nos dejaba hablar con hombres; pues nosotras si pensábamos mucho en eso, además era muy raro como nos celaba. Escenario 2. Momento 3.

En este caso el padre protege celosamente su territorio familiar, ya que se debe proteger el secreto del abuso, se considera una traición el solo hecho que la niña o la adolescente intente vincularse a personas de su edad que son ajenas a la familia como compañeros de estudio, amigos y otros, esta situación se complementa con el poco acompañamiento de la madre. (Perrone & Nannini, 1997)

Paradójicamente luego de que se hace visible ante las entidades pertinentes el abuso sexual, la indiferencia de la madre se convierte en sentimientos de culpa e indefensión

Pues es difícil, ha sido muy difícil además es que mi mamá esta enferma, ella dice que se quiere morir...Escenario 2. Momento 1.

(Llanto) pues para mi es muy duro ver que ella las quiera ver y a ella no le den permiso de verlas, viendo que a mi hermano le van a dar la custodia y viendo que mi mamá esta enferma y después del accidente ella no entiende, por que la cogió un carro y después de eso ella ya no es la misma ella ya no trabaja lo mismo, a ella se le va mucho la memoria, se le olvida todo, no se acuerda de muchas cosas, además ella solo tiene una vista, ella solo ve por un ojo. Ella los días que hemos venido de visita se queda afuera porque no la dejan entrar y ella siempre pregunta por ellas que como están. Escenario 2. Momento 1.

Estos sentimientos en algunas ocasiones se convierten en una actitud ambivalente, como si la revelación del abuso, no cambiara en nada la situación..

Otra forma en la que se expresa la violencia, es la negligencia que se presenta ante el cuidado que se debe tener con las niñas, niños y adolescentes, esta es otra manera en la cual se describe la compleja dinámica relacional en las familias y las diferentes formas que adopta la violencia y el modo en cada miembro participa en el surgimiento del acto violento. (Perrone & Nannini, 1997) Como se evidencia a continuación:

Lo que pasa es que ese día, mi papá estaba tomando eran como las doce de la noche, la niña Luisa estaba afuera y una señora llamo a la policía y la niña estaba ahí con él borracho, luego llego la policía, recogieron a la niña y él llego como a las dos de la mañana todo campante y le dijimos: donde esta la niña, y el dijo no se la llevaron, entonces él no hizo nada para llamarnos ni para decirnos vengan por la niña Escenario 2. Momento 1.

En cuanto a la familia extensa, en algunos casos se pierde el apoyo y la comunicación, como se muestra a continuación:

Pues nada, porque mis otros hijos son menores de edad, entonces pues compartimos solo los cuatro. El único apoyo son mis hijos, porque a mi no me gusta contarle a mis hermanos ni que ellos se den decuenta; y me digan que no se que, que los reproches. Escenario 1. Momento 1.

Pues a mi mamá no le dan la custodia, entonces W mi hermano mayor la esta solicitando. Por lo que paso con mi papá. Escenario 2. Momento 1.

Pues en estos momentos él no le habla a mi mamá, él no le dice mamá le dice señora, él le perdió el respeto a ella desde que comenzaron los problemas... Escenario 2. Momento 1.

Pues lo que pasa es que mis tíos no lo pueden ver, por lo que es un borracho y no respeta a nadie, (llanto) eso hizo que ellos se alejaran más de nosotras, ahorita el único apoyo que tenemos es el de mi hermano. Escenario 2. Momento 1.

El maltrato intrafamiliar es otras forma en las cuales se expresa la violencia, se percibe como un factor de riesgo

Eso fue que mi mamá le dijo haga su vida y él no que no, que a las buenas o las malas. Mi mamá siempre el decía déjenos solas váyase consígase otra señora haga su vida... Escenario 2. Momento 1.

Pues los problemas comenzaron cuando yo tenia 18 años, lo que pasa es que mi papá le pegaba a mi mamá y mi hermano le decía que ella era masoquista, él le hablaba mucho a mi mamá y ella no entendía, además él le dice que la culpa es de ella, que mis hermanas estén acá, por no separarse de mi papá, además es que mi papá siempre ha tomado y siempre ha habido el maltrato. Escenario 2. Momento 1.

Además mi papá le pegaba a mi mamá si le decía algo a alguien. Escenario 2. Momento 1

En este sentido de acuerdo a lo anterior Perrone y Nannini (1997) plantean una hipótesis frente a los actos violentos “el acto violento no representa una forma de desorden sino, que

obedece a un orden prioritario, resultante de los de las secuencias circulares, de interacciones y de mensajes repetitivos intercambiados entre varios protagonistas, cuya implicación es innegable” De tal manera se define una relación complementaria donde cada actor sabe cual es su lugar y acepta su papel.

Generalmente cuando existe esta clase de relaciones, el temor a las sanciones judiciales o penal, la ruptura de las relaciones, los reproches y la vergüenza es la defensa del que cada uno trata de protegerse de la revelación o de la atención de otros sistemas y es muy posible que la crisis coincida con el encarcelamiento del padre y con la institucionalización de la niña o adolescente agredida lo que conlleva a dificultades para la madre y la familia. (Perrone & Nannini, 1997) Tal como lo podemos observar a continuación:

Pues por mí yo no quisiera que él se fuera para la cárcel, él ya desalojo la casa, yo quiero que él consiga un buen trabajo, se vaya a trabajar, se vaya a pagar un arriendo y que le pase a mis hermanas, yo no quiero que el se vaya para la cárcel. Escenario 2. Momento 1.

Del mismo modo también se puede evidenciar que la posición de los abusadores en estos casos en específicos es agresiva y violenta y en estos casos se repite la agresión sexual con otra menor. Como se expresa a continuación:

Lo que pasa es que a nosotros nos citaron y pues eso fue por lo de L y ahí fue cuando la defensora nos dijo, que mi papá tenía otra demanda, que habían puesto pero no se sabe quien fue. Escenario 2. Momento 1.

Si el ya tiene una demanda supuestamente también de abuso pero nosotras no sabemos, nos venimos a enterar apenas. Escenario 2. Momento 1.

La violencia en estos casos es verbal, física y psicológica con ofensas y humillaciones y además hacen alarde de sus fuerzas, de sus alcances y de su virilidad. (Perrone & Nannini, 1997)

Tal como se expresa a continuación:

Por que un amigo de él si esta en la cárcel porque él si abuso de la hijastra. Para mi es muy duro ver a mi papá allá y yo le he dicho a la psicóloga, a la que nos atiende allá, además yo quiero que él se vaya que le pase a mis hermanas, pero que no viva mas con nos, pero si es muy dificil. Escenario 2. Momento 1.

Por los consejos de los amigos, le decían usted cuantas mujeres tiene, cuantos hijos tiene y él decía pues cinco mujeres y le decían todas están grandes y el dijo si, todas estas grandes y ahí fue cuando ese amigo abuso de la hijastra, yo no se como que él también quería hacer lo mismo con nosotras y desde ahí mi mamá le decía: mire porque no cambia, mire que algún día no quiera Dios usted por llegar borracho abusa de mis hijas, yo quiero que usted cambie o se vaya de la casa. Escenario 2. Momento 1.

De acuerdo con lo anterior se puede evidenciar las posiciones de género radicales en la que el hombre es activo y es el que impone su voluntad, desde la agresión y el sometimiento y se acentúa la concepción cultural de que los padres tienen derecho total de los hijos o hijas.

En cuanto al modo en que las familias describen los factores de riesgo que identifican en el sistema institucional, se observa que:

Es que yo no estaba, la verdad yo no estaba, me acababa de ir para el Danubio, entonces la niña, yo le dije mami vamos, por que no me gusta dejarla sola y yo nunca la deajo sola, entonces le dije mami camine, ella me dijo no mami yo me quedo aquí sola mas bien no se demore, entonces no me demore yo creo que, mientras fui al Danubio fui y pague un recibo a Tunjuelito, igual no fue mucho lo que me demore, cuando llegué, la niña no estaba faltaban

como diez para la cinco, y nada, y yo Dios mío que pasará, y de todas maneras pues una ay, como que ay se fue. Entonces vino una señora y después la niña me confeso que la Doctora Lucrecia había ido y que se llevaron y que le iban a comprar zapatos, que le iban a dar ropa, que la llevaban a hacer un examen. Escenario 1. Momento 1.

Fue lo que me dijeron en el centro zonal y yo le dije pues, y en cuanto me la entregan, me dijeron que ella dura de tres a cuatro meses. Escenario 1. Momento 1.

Es muy común que en los escenarios de protección se escuche decir que estas familias que están rodeadas por la violencia, son incapaces de formar vínculos afectivos, que las madres descuidan a sus hijos y que las familias son entidades dañadas, por lo tanto es frecuente que el vínculo afectivo de estas familias sean pasado por alto y no se tenga en cuenta que es toda la familia la que pasa por la problemática (Minuchin et al., 2000).

Del mismo modo no es tomada en cuenta la voz de la familia, como lo refiere Minuchin et al. (2000) “estas intervenciones son a veces necesarias, pero siempre desarticulan las estructuras familiares... la posibilidad de que la familia maneje sus propios asuntos disminuye en vez de aumentar” (p.36), debido a que las intervenciones son guiadas hacia la dificultad no se tiene en cuenta los recursos propios de la familia, esta situación se puede evidenciar a continuación:

Le dije yo a ella yo ya voy para allá, dijo ella pues bueno venga y yo fui y eran las cinco, pero no que no, porque ya la tenían por allá, haciéndole exámenes, valorándola que de psicología y no me la dejaron ver, me dijeron: venga mañana a las ocho de la mañana, de ocho a nueve... Escenario 1. Momento 1.

Pues que me toca ir a poner el denuncia. Además a uno le hacen firmar papeles y papeles y yo no se leer hasta la muerte puede firmar uno. Escenario 1. Momento 3.

No, no nos han dado ninguna, lo único que dicen es coloquen el denuncia y luego si les arreglo los papeles para que las puedan sacar, pero luego nosotros vamos a la fiscalía para poner el denuncia y allá nos piden los resultados de medicina legal y pues sin las pruebas no nos dejan poner el denuncia nos dicen que es muy delicado. Entonces los de la fiscalía llamaron a las dos defensoras para que ellas pusieran el denuncia y ellas no se han querido acercar. Escenario 2. Momento 1.

Mi hermano el lunes tuvo una reunión, fuimos a la fiscalía y nos hicieron perder todo el día allá, para decirnos que el fiscal estaba en vacaciones, entonces no pudimos hacer nada ese día. Mi mami en estos momentos no puede hacer nada por que la custodia no se la entregan a ella si no a mi hermano, por que la defensora le dijo a mi mamá que ella era una alcahueta... Escenario 2. Momento 1.

En estas familias las fronteras son fluidas, de modo que para las diferentes instituciones es muy sencillo introducirse en ellas, por lo tanto no es la familia la que cuenta su propia historia. En este mismo sentido las instituciones también deben estar integradas de tal manera que su relación este más allá del papeleo, sobretodo cuando son problemas que involucren la integridad de de menores de edad (Minuchin et al., 2000).

La doctora Lucrecia me dijo que tenia que poner un denuncia que no se que. Y pues la verdad yo no he ido, porque tiempo no me ha quedado. Entonces yo no se, la niña me dice mami no quiero que mi familia se entere, ni mis tíos que esto que lo otro, pues de todas maneras, ella no quiere pasar por toda esa pena, por toda esa vergüenza, no quiere digamos. Escenario 1. Momento 1.

Pues hasta el momento nosotros no tenemos pruebas como comprobar eso y allá nos exigen esas pruebas las pruebas que les tomaron en medicina legal que salieron bien, que las

tienen acá yo creo no se, que nos dijeron que habían salido bien, entonces allá en la fiscalía nos piden esas pruebas para poder poner el denuncia, por que eso es muy delicado, el que vaya a colocar el denuncia y si es mentira lo meten a la cárcel porque así, nos dijo la defensora.

Escenario 2. Momento 1.

Por lo tanto es importante tener en cuenta que integrar el trabajo de diferentes subsistemas e instituciones es algo que solicita mucho tiempo, pero no más quizá, que contrarrestar las consecuencias negativas de una coordinación deficiente (Minuchin et al., 2000).

En cuanto a los factores de riesgo que evidencian las familias, frente al Centro de Emergencia, se evidencia que la información de los casos no manejada de una manera adecuada y por los profesionales pertinentes y debido a la gran demanda de que existe en los centros de emergencia no se atiende de manera oportuna y adecuada, tal como se evidencia a continuación:

Es que él que nos atiende acá en la puerta nos dijo, es que lo que pasa es que ese día que vinimos con mi mamá a visitarlas, ella le pregunto y el dijo: yo las lleve a medicina legal y los exámenes salieron bien Escenario 2. Momento 1.

Después de un mes hasta hoy estamos hablando aquí con usted, por que las niñas dicen que tienen una profesora, una tutora pero con ella tampoco hemos hablado. Escenario 2. Momento 1.

En cuanto a los factores protectores que interactúan entre las familias y los protagonistas, se evidencia que estas priorizan el vínculo afectivo, a pesar de la dificultad prevalece lo que los mantiene unidos, como se evidencia a continuación:

Que sí, que ella había llamado, que si yo era la mamá de la niña, de L, entonces yo le dije que sí, entonces me dijo, ella si me dijo: pues vuelva mañana, yo con la ansiedad de ver a mi hija, de todas maneras yo quiero es que me la entreguen. Escenario 1. Momento 1.

No tenerla a mi lado, porque yo la tengo desde pequeña, siempre que yo llego la encontraba en la casa, mami el beso, mami el abrazo, si entonces son cosas que para mi son difíciles. Escenario 1. Momento 1.

Que porque tienen una casa y un trabajo estable yo también lo tengo gracias a Dios paraqué, pues que yo soy la única que pago arriendo, si lo pago, que comida gracias a Dios no nos hace falta, por que ellos tienen una casa y todo. Entonces si, ya somos mas, pues tampoco. Y ella me dice mami pues yo no se que hacer. Escenario 1. Momento 1.

Del mismo modo es importante resaltar que en algunos casos se prioriza la voz de la niña, niño y adolescente, y se le brinda protección por parte de Bienestar Familiar, tal como se evidencia a continuación:

Pues la niña me dice que si la abuso como no creerle a un niño. Escenario 1. Momento 1.

En ese sentido él se fue para siempre digamos, si la verdad ni mas y esta es la hora que ni se donde esta, prácticamente no se nada de él. Escenario 1. Momento 1.

Como lo plantea Perrone y Nannini (1997) “es preciso que la víctima se halla protegida en la realidad: constatar que los abusos sexuales han cesado efectivamente y que la víctima está a cubierto de toda presión por parte del abusador o su familia”

Por lo tanto la familia se reorganiza y toma medidas frente a la situación de agresión sexual que se presenta:

Por eso el día en que la defensora nos mando a pedir el denuncia con mi mamá, ese día fuimos hablamos con Don Jesid el fiscal, nosotras le comentamos y él nos dijo mire, eso es muy delicado lo que ustedes van a ser yo necesito pruebas pa yo poderles recibir el denuncia, ustedes no tienen pruebas yo no puedo recibirles el denuncia y nosotras le dijimos eso a él y la defensora nos dijo, que no, que teníamos que poner el denuncia. Escenario 2. Momento 1.

También es importante resaltar, el cómo la familia intenta pedir ayuda acerca de las cosas que desconoce, tal como se expresa a continuación:

Entonces pues yo no se que me aconsejan ustedes, no se que hacer, porque ella a toda hora me dice mami es que yo no quiero... Escenario 1. Momento 1.

Del mismo modo algunas familias reflexionan acerca de la crisis y de lo que podrán hacer cuando salgan de ella, tal como se muestra a continuación:

Pues yo lo único que quiero es que podamos salir adelante con mi mamá, y que mis hermanas salgan de aquí rápido por que nos hacen mucha falta. Escenario 2. Momento 1.

Describir los factores protectores y de riesgo que interactúan entre los protagonistas y la forma en que el sistema institucional y legal la organizan en términos resilientes con las niñas, las familias y la investigadora-interventora.

En cuanto a la descripción de los factores protectores y de riesgo que el sistema institucional y el modo en que las organizan en términos resilientes, frente a los factores de riesgo se observa que no existe una comunicación directa entre el Centro de Emergencia y las diferentes instituciones que atraviesan la problemática de la familias, tal como se evidencia a continuación:

En cuanto al papel del centro zonal, pues es difícil determinarlo, no podemos a menos de que tuviéramos una comunicación directa con el centro zonal y pudiéramos establecer, si se brindo la información, si no se comprendió la información y en la transmisión de la información de lo que la defensora le solicita, la forma como se lo solicita y determinar si es de carácter urgente. Escenario 1. Momento 2.

Esa información la remitimos a los centros zonales a los defensores para que ellos también la tengan en cuenta, para visualizar mejor el caso, estudiar mejor el caso y evaluar las decisiones que ellos tomen. Escenario 1. Momento 2.

De todas maneras la información que le llega al defensor no es directa, sino, es a través de la institución educativa y la institución educativa tampoco sabe directamente a través de Lorena, sino es a través de una compañera de ella, quien hace la manifestación de esos eventos de una alumna de ese colegio, ahí también se ve, como la falta de acción respecto al caso, respecto a la falta de acción personal Escenario 1. Momento 2

El trabajo de la defensoría va en ese proceso, a una de ellas se le refiere que debe ser atendida por psicología forense, pero no se ha logrado establecer la valoración o una cita para la valoración porque eso requiere una serie de tramites que tiene que hacer la defensoría, enviar su historia y bueno una serie de cosas que estamos en proceso hasta que la defensora de inicio de este proceso, porque solo fue para una y la recomendación igual de medicina legal es que inicien un proceso, con esto es igual a lo que les dije a ustedes y ustedes van a ser remitidas a una institución en la que vamos a tratar la situación puntual de las tres. Escenario 2. Momento 2.

Ellas no tienen autorización de visita por parte de la mamá yo hable con ella, yo inclusive en el espacio de visita de la semana pasada hable con ella, eh por que tu y tu hermano creo que fueron los que hicieron la primera visita, me refirieron como el interés de que entrara la mamá, pero es que la mamita también fallo en algo muy importante y no es que le estemos echando la culpa a la mamá, ya no podemos entrar en el error, la mamá tiene cierta responsabilidad y es importante que ustedes lo tengan claro. Escenario 2. Momento 2.

Por lo tanto las actuaciones que se realizan a nivel legal no son entendidas por el sistema familiar, lo que genera confusión y desconfianza frente a la protección que se les está brindando a sus hijos. La comunicación entre los protagonistas de las problemáticas y las instituciones que les brindan asistencia, debería ser más clara y directa, para que la familia pueda tener un nivel de confianza más alto hacia ellas.

Del mismo modo cuando se realiza la intervención de las familias se utilizan algunos juicios de valor, que puede llegar a invalidar los recursos de las familias tal como se evidencia a continuación:

Entonces se puede determinar si hay una falta de comprensión respecto a la temática, pues es posible, en el sentido de que no se maneja, de pronto el lenguaje y no sabemos, pero ya sería como cultura, no sabemos si hay el suficiente tiempo para explicarle, pues cuales son los procedimientos y las consecuencias de los procedimientos. Y en ese sentido es difícil determinar.

Escenario 1. Momento 2.

Se asume que la familia maneja los diferentes conceptos que se utilizan a nivel legal sin tener en cuenta su nivel de escolaridad.

L tiene derecho al buen trato, cuidado personal y que son derechos que se han vulnerado. Cuando usted la manda sola con un dinero y a otra parte lejana, se está vulnerando un derecho, usted la está exponiendo al riesgo a ella, a ella la hubieran podido robar, atracar, desaparecer, muchas cosas y eso es una instancia que se llama maltrato por negligencia. A pesar que de pronto usted puede decir, es posible que le pase algo, porque, mínimamente uno dice, mandar un hijo con un dinero a otro sitio pues le puede pasar algo, sin embargo lo manda, a pesar de que usted sabía que es una situación riesgosa, usted la manda. Escenario 1. Momento 2.

Todas esas cosas que se están sumando, están haciendo que L se mantenga en una institución, que cada vez la defensora vea a la mamá, como una persona que no pueda tener a su cargo a su hija, porque no le está garantizando esos derechos. Escenario 1. Momento 2.

En este sentido Minuchin et al. (2000) plantea:

“Incluso cuando no se culpa a la familia por su pobreza o su conducta social, suele ocurrir que se las culpe por los problemas del cliente. Se les considera parte del problema más que parte de la solución... Hay algo de verdad en estos juicios, pero un análisis tan tendencioso no toma en cuenta lo que el sistema ha aplastado, quien podría estar disponible como fuente de ayuda o como podría haberse aprovechado los recursos de la familia”

Por lo tanto, es importante tener en cuenta que la familia también pasa por una situación difícil y culpabilizarla, no posibilita procesos resilientes desde la potencialización de los factores protectores.

Del mismo modo se pasa por encima del vínculo afectivo y se minimiza su poder frente a las posibles soluciones, tal como se evidencia a continuación:

Valorar... Pues yo creo que hay o se puede decir que hay un vínculo afectivo entre la mamá y la niña. Hasta ahí... se puede observar que hay una relación afectiva de amor, de madre e hija y hasta ahí se puede constituir. Escenario 1. Momento 2.

En ese sentido no importa tanto el tiempo que ustedes se queden sin la otra, lo importante es que se genere otro movimiento por parte de ustedes, que es lo que está generando que ustedes sean vulnerables, a situaciones agresivas del entorno. Escenario 1. Momento 3.

Tu no vas a durar aquí en bienestar toda la vida y eso es claro para ti y para todo el mundo, pero cuando tu no tienes la posibilidad de bienestar, entonces en este momento bienestar está poniendo la cara y el pecho por ti, pero cuando bienestar no lo puede hacer por que tu ya

tienes 18 años tu ya eres dueña de tus actos y de tus consecuencias ¿entonces quien lo va hacer? Si tu mamá tampoco lo va hacer, entonces sobre eso es lo que ahí que trabajar. Escenario 1. Momento 3.

Respecto a lo anterior Minuchin et al. (2000) plantea “Con frecuencia los asistentes sociales tienen una comprensión limitada del funcionamiento de la familia” y se parte desde el conflicto y se interviene desde lo individual.

Nuevamente el sistema institucional refiere que no se genera un espacio adecuado, donde se promueva niveles de comunicación claros y directos dentro de la familia, esto demuestra que el silencio impera dentro de la familia, en ocasiones por la dependencia económica que se tiene con el agresor o por evitar que el secreto se revele.

A pesar de que L en algún momento después de esa agresión sexual que tuvo, ella deja de ir a estudiar, no comunica y de alguna manera la mamá no ve eso; tal vez, como un indicador de que algo esta pasando o de que algo sucedió. Ahí también existe negligencia, en el sentido de que usted no se esta preocupando por la niña, la niña puede dejar de ir a estudiar y eso es normal. Y todas esas situaciones son como indicadores, como señales para la defensora decir, la mamá no esta garantizando completamente los derechos de la niña. Escenario 1. Momento 2.

También pues no podemos dejar atrás el papel de la mamá por que la agresión sexual pasó contigo, paso con tus hermanas y no pasa nada. Escenario 2. Momento 3.

El temor también es de que no hago nada por mi misma, que L no haga nada por ella misma ese temor no debe hablar sobre eso y de pronto si vuelve a suceder una situación parecida o igual, actuaran como si no hubiera pasado nada, en ese sentido no serviría de nada pues haber estado aquí y el haber pasado las cosas que pasaron. Entonces es necesario poner una parte de las dos. Escenario 1. Momento 2.

Otro factor de riesgo que evidencia el sistema institucional, es el hecho de que la familia oculta el secreto o se niega a colaborar por proteger al agresor que en este caso es el padre, como lo plantean Perrone y Nannini (1997) “las percepciones de las madres frente a los acontecimientos familiares son objetos de una selección automática, que marcha a la parte de un pensamiento reduccionista...se comprende entonces por qué algunas muchachas dicen que cuando hablaban de lo que les ocurría, sus madres no las escuchaban” como se evidencia a continuación:

Es la mamá y ella es la mamá de la casa y ustedes son las hijas y pues el que ella no haya sido, no dice que ella no sea responsable de por negligencia, porque a veces fallamos en eso y a veces creemos que no es un error y por el aprecio y por el amor que yo le pueda tener a mi pareja y porque considero que va a pasar algo muy malo si yo hablo, no, si ella no habla si ella no dice si ella no retiene, si para ella primero están otras cosas eso es lo importante y eso hace parte de la responsabilidad, que ella en un principio y en un primer momento bueno no hizo bien las cosas Escenario 2. Momento 2.

Del mismo modo, se realizan algunas apreciaciones acerca del como una victima de abuso sexual, puede convertirse en el futuro en un presunto abusador, tal como se evidencia a continuación:

Lo que se espera cuando esta situación se presenta es que no se repita, porque tristemente una abusada o un abusador será agresor luego, si me hago entender y si esta situación no se aborda, muy posiblemente el día de mañana también hay que mejorar pautas de crianza, porque yo soy lo que me enseñaron en la casa, claro como me formaron como a mi no me pusieron limites, muy seguramente yo mañana no voy a tener limites, yo no estoy generalizando pero muy seguramente tiene la posibilidad de que se repita la conducta, como yo

les decía puede que un papá o mejor por ejemplo si tu no creciste con tu papá y puede que tu seas el mejor papá del mundo o puede que digas como yo no tuve papá, pues mis hijos tampoco.

Escenario 2. Momento 3.

Estas apreciaciones en algunas ocasiones se pueden tomar como generalizaciones, por lo tanto se estaría sentenciando a la familia a una situación que se repite transgeneracionalmente, en esta medida, es importante que no se establezcan etiquetas y no se defina la familia en cuanto a la información que llega de diferentes entidades.

En cuanto a los factores protectores que interactúan entre el sistema institucional y legal y los protagonistas, se evidencia que se realiza un proceso de protección y reestablecimiento de los niños, como se muestra a continuación:

Los niños son ingresados por bienestar familiar, en medida de protección, porque hay derechos que ellos tienen que han sido vulnerados, que han sido de alguna manera agredidos

Escenario 1. Momento 2.

En este sentido, es importante que la situación por la que atraviesa sea una oportunidad de cambio, que les permita reflexionar acerca de la situación y promueva la movilización de recursos. Tal como se evidencia a continuación:

El hecho de que L este aquí, pues ya pone a pensar a la mamá, en que es lo que esta pasando y ahora actuó o no actuó. Y hay una serie de movimientos que se empiezan a generar respecto a esa realidad, de igual manera L esta es una oportunidad que tienes para reflexionar, para sentir la separación de la familia para reflexionar y mirar los aportes que la de la convivencia aquí, el aporte que dan los educadores, de los talleres que se les dan a ellos, para que ellos también aprendan a comprender, cuales son sus derechos y clarificar la razón por las cuales están acá. Escenario 1. Momento 2.

Como factor protector pues igual el vinculo que existe entre ustedes y sus hermanas y también siento que otro factor protector digamos como el compromiso que esta asumiendo al familia y como el apoyo que se esta brindando de parte de... digamos que de la mamá también, porque la mamá presento negligencia, igual ella como que ha estado pendiente no hay que desconocer como lo que ha hecho ella no olviden que hay que tener claro Escenario 2. Momento 2.

Pero entonces de aquí depende ellas no necesitan culparse ni de buscar culpables lo que necesitan es que el apoyo este siempre presente. Escenario 2. Momento 2.

Pero de pronto ahorita ellas lo que necesitan es tranquilidad, además están juntas y eso es algo que es importante, no las van a separar por ningún motivos porque están juntas, porque tienen un comportamiento adecuado son muy colaboradoras, digamos si uno le pregunta a la profesora, ella dice que son muy colaboradoras. Escenario 2. Momento 2.

Del mismo modo es importante que el profesional connote positivamente a la familia, de tal manera que se comprenda cuales son esas cosas que la familia posee y como se pueden fortalecer a través del trabajo con el otro, esta situación se evidencia a continuación:

Que haya un vínculo afectivo, que se conocen mutuamente, pero de pronto falta fortalecer muchas cosas, falta fortalecer la confianza, la comunicación, la forma de actuar adecuadamente, frente a los problemas, frente a la resolución de conflictos, frente a la realidad que en un momento lo pueda a uno agredir. Yo creo que esa seria una base, que no hay conflicto entre mamá e hija, Escenario 1. Momento 2.

En este sentido cuando la intervención se realiza tomando los recursos de la familia y el profesional actúa como mediador en el sentido que promueve la creación de recursos, logrando la activación de procesos resilientes. Como se evidencia a continuación:

En este momento lo que hay que aprovechar es que tenemos las herramientas y debemos trabajar en eso; ahora no hay que pensar que somos la peor familia, no lo que hay que pensar es que nos caímos, pero ahora hay que levantarnos, no hay sistemas familiares perfectos, no en todas las familias ocurre esta situación. Escenario 2. Momento 3.

Más que decir que la situación es fácil o difícil, lo importante y lo que hay que tener en cuenta es el cómo familia se va a proteger frente a otras situaciones similares, si, la situación es compleja pero por lo compleja no podemos dejar que la situación se apodere de todos los recursos de la familia, lo que yo creo necesario es que se debe empezar a pensar en cómo nos vamos a recuperar esta situación que a afectado a todos los miembros de la familia, como lo decía Ingri no es asumir que son una familia mala como lo decías antes, lo importante es mirar cómo nos marco esta situación y como no se va a volver a repetir. La invitación final es que seamos protagonista de nuestra vida y seamos muy proactivos al respecto. Escenario 2. Momento 3.

Yo siento igual que es un sistema familiar, que han presentado situaciones difíciles, complejas, mas que complicadas, complejas, que requieren de cierto tiempo para la elaboración y pues yo espero que el día de mañana estas situaciones no se repitan. Escenario 2. Momento 3.

La invitación a las familias finalmente, es a seguir trabajando para salir de las dificultades y no darse por vencidas, la idea es que se puedan reflejar mas allá de la problemática por la que pasan actualmente.

A partir de lo anterior también es importante que se les brinden a las familias espacios en los que puedan participar, compartir y reflexionar acerca de las diferentes problemáticas por las que atraviesan, esto posibilita que las familias no sientan que son las únicas que pasan por dificultades, como el maltrato familiar, el abuso sexual entre otros. El Centro de Emergencia,

brinda talleres en los cuales se abordan diferentes problemáticas, tal como se evidencia a continuación:

Es importante que lleguen a las dos de la tarde a la visita, porque se ofrece un taller que les brinda capacitación a los padres, en referencias a muchas problemáticas que competen con los hijos; otras situaciones son la visita familiar en si, la relación que hay con el tutor, lo que nosotros podemos ofrecer de evolución frente a la comportamiento de los niños frente a los padres, entender a través de los papás la problemática que tienen los niños y de aclarar las situaciones legales que se están dando en los casos, que eso se da en el espacio de la visita familiar. La comunicación que nosotros tenemos o las relaciones psicológicas que tenemos con los niños Escenario 1.Momento 2.

También se apoya en instituciones en las que se trabaja el maltrato y el abuso sexual, sin embargo la demanda es alta y en algunas ocasiones la espera para la atención dura 1 mes aproximadamente. Tal como se expresa a continuación:

En estos casos lo que se hace para lograr trabajar en esta situación puntual es la remisión a la asociación creemos en ti, para que empecemos a trabajar las tres Escenario 2. Momento 2.

Describir los factores protectores y de riesgo que interactúan entre los protagonistas y la forma en que la investigadora-interventora la organiza en términos resilientes con las niñas, las familias y el sistema institucional y legal.

En cuanto a la descripción de los factores protectores y de riesgo que interactúan entre los protagonistas y yo, y el modo en que las organizo en términos resilientes se observa que, frente a

los factores de riesgo a nivel familiar, en algunos casos no existe claridad sobre la agresión y se justifica el abuso sexual, tal como expresa a continuación:

Lo importante aquí es que nada justifica una agresión hacia otra persona y menos una agresión sexual hacia un menor, comprendo que se presente una situación de alcoholismo pero esto no justifica el abuso como tal. Escenario 2. Momento 1.

En cuanto al centro zonal se evidencia que en este caso en particular no se tienen en cuenta las dificultades de la familia, por ejemplo en este caso la madre no sabe leer y ha tenido que firmar una serie de documentos que hasta el momento no tiene idea de que ha firmado, tal como se expresa a continuación:

Es importante que cuando te encuentres en una situación así, pidas que te lean lo que te van a hacer firmar u otra posibilidad es que vayas acompañada por alguien que si sepa leer y te pueda asesorar. Escenario 1. Momento 3.

En este mismo sentido al realizar el escenario, la familia refiere en varias ocasiones, que ha sido la primera vez que hablan con un profesional del Centro de Emergencia acerca de la situación por la que están pasando tal como se evidencia a continuación:

De todas maneras yo se que esta ha sido la única oportunidad que ustedes han tenido para hablar de lo que sienten y lo que les a afectado esta situación, sin embargo es importante que tomen las decisiones adecuadas para que se desarrolle rápidamente el proceso y lo mas importante que apoyen y hablen con su mamá al respecto, además en tu estado de embarazo es importante que te mantengas tranquila. Escenario 2. Momento 1.

Frente a los factores protectores, es importante que se retome y se reivindique el papel de la familia frente a la solución de las problemáticas que los aquejan, tal como se expresa a continuación:

Yo pienso que finalmente la invitación estaría dirigida a la familia, con el fin de que no se de por vencida ante esta situación que les toco vivir y que no se culpen y se den golpes de pecho frente a lo que ya paso. Es importante analizar que nos favorece como familia y como individuo y el como esto nos puede proteger de las diferentes situaciones que se nos presentan. Por favor no olviden pedir ayuda si lo necesitan, ya que las veo muy cargadas emocionalmente. Escenario 1. Momento 3.

Para concluir es importante que ustedes tengan en cuenta los recursos tienen y el como los pueden utilizar en pro de la solución del caso. De igual manera a pesar de esta situación tan difícil lo importante es unirse como familia y apoyarse, ya que una situación de agresión sexual generalmente afecta de manera negativa a todos los integrantes de la familia. Sin embargo, hay que tomar una posición mas activa frente al proceso y por mas importante que lo anterior es tomarse el tiempo para poder asumir el hecho por el que actualmente están pasando y pedir ayuda si así lo requieren. Escenario 1. Momento 3.

Del mismo modo es muy importante tener en cuenta, el vínculo afectivo ya que los factores protectores se pueden potenciar desde la relación de la familia como lo plantea Minuchin et al. (2000) “El hecho de que el personal de un servicio social pueda ver a la familia ya es un gran recurso, es un gran progreso”

Yo creo que como les decía hace poco, ustedes tienen un recurso y es que son tres personas las que están enfrente del proceso aprovechen también esas situaciones para poder realizar mas cosas, no solo quedarse en el no se pudo y es que no me dijeron, es importante que continúen con esa misma fuerza y si hasta el momento sienten que ha trabajado el 100% entonces hay que hacerlo el 200%. Así como aquí en el centro de emergencia se inicio un

proceso, ustedes también deben comenzar un proceso de reorganización en pro de la solución del caso. Escenario 2. Momento 3.

Del mismo modo es importante que se resignifique la situación dolorosa, ya que como lo plantea Cyrulnik (2002), las personas más que ser vulnerables a una situación problemática, son resistentes y presentan habilidades y recursos para salir adelante; entre ellas se encuentra la habilidad para comunicarse, para solicitar ayuda, para resolver problemas, para ser autónomo, proyectarse en el futuro utilizar el humor y el afecto para sobrellevar la dificultad.

Lo importante aquí es no nos quedemos en ese relato doloroso, porque la mamá también paso por eso, ustedes también están pasando por una situación difícil, pero que vamos a hacer para que no se vuelva a presentar. Porque recuerda que tu estas embarazada y tienes una vida en camino, que vas a hacer tu de diferente para que no le pase a ella, son cosas de las cuales ustedes deben hablar para apoyarse y saber qué hacer. Escenario 2. Momento 3.

Identificar los procesos resilientes que se entretajan a partir de los factores protectores y los factores de riesgo, que circulan entre las niñas, las familias y el sistema legal institucional, en un ejercicio de modelización sistémica

Los procesos resilientes que se construyen a partir de los factores protectores y de riesgo que circulan entre los protagonistas, se basan en las verbalizaciones Melillo et al. (2001) en este sentido se evidencia que las familias prevalecen las verbalizaciones tales como “estoy seguro de que todo estará bien, a pesar de la dificultad por la que atravesamos” “Estoy triste lo reconozco y lo expreso con el fin de encontrar apoyo” “ Soy capaz de aprender de mis errores y de las personas que puedo aprender” En las niñas se evidencian expresiones tales como “Puedo buscar la manera de resolver los problemas” “Tengo personas alrededor que me quieren

incondicionalmente” prevalecen el vínculo afectivo y se aferran de este para sobrellevar la dificultad.

Del mismo modo prevalecen a nivel institucional y legal, se evidencia que algunos profesionales, ven a las familias como un recurso que pueden llegar a potenciar las posibles soluciones, interactuando con ellas y escuchando sus necesidades.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En cuanto a la discusión de resultados, se analiza y se comprende la información a la luz de los referentes descritos, con el propósito de ampliar la comprensiones que se tienen a partir de los escenarios conversacionales, que se realizaron con los protagonistas y la forma en que ellos comprenden los procesos resilientes que se identifican con los factores protectores y de riesgo, es oportuno recurrir a los autores Perrone y Nannini (1997), Melillo et al. (2001), Walsh, (2004) y Minuchin et al. (2000).

Inicialmente en el relato de las familias como factores protectores se evidencia, que se prioriza el vínculo afectivo que se tienen, a pesar de las dificultades por la que están pasando, si bien estas familias se rodean diariamente de presiones tales como depresiones económicas, desempleo, problemas conyugales, pobreza entre otras. Como lo plantea Cyrulnik (2002), “la respuesta emocional de la familia constituye el indicador mas fiable de la resiliencia del niño y de a duración del sufrimiento”

Las intervenciones de los profesionales con el fin de activar procesos resilientes, deben estar dirigidos a mantener los vínculos, aunque en algunas ocasiones la medida de protección e institucionalización es necesaria debido a que como lo plantean Perrone y Nannini (1997) “las intervenciones no pueden tener lugar en un contexto al margen de la ley. La denuncia a la instancia judicial, es entonces un requisito preliminar, aunque no sea suficiente; es preciso tener la certeza de que la víctima se halla protegida en la realidad y constatar que los abusos sexuales han pasado” por lo tanto debido a la severidad de los casos es necesario tomar esta clase de medidas.

Cuando se prevalece el vínculo afectivo se reconoce que las familias son más que sistemas dañados y viciados por la violencia, se reconoce que son familias que pasan por dificultades y que tiene un repertorio potencial más amplio que el que manifiesta en sus pautas repetitivas. (Minuchin, et al., 2000)

En este sentido, cuando se prevalecen los vínculos familiares, se promueven las expresiones que caracterizan procesos resilientes tal como lo plantea Melillo et al. (2001) “Tengo personas en quien confió y quienes me quieren incondicionalmente” lo anterior se refleja en el relato de una de las adolescentes *Pues nosotros somos muy unidos, valoramos lo que tenemos, que gracias a Dios no nos hace falta nada, que nosotros la mayoría nunca peleamos, somos muy unidos y pues nos ayudamos entre todos.*

Del mismo modo las familias verbalizan sus dificultades con el fin de pedir ayuda, como lo refiere la siguiente familia: *Creo que lo que hay que mejorar es confianza, confianza en la familia y apoyo, más apoyo por parte de todos.* Tal como lo mencionan Puerta Maya (1999 citado en Rodríguez 2004) como factor protector que caracteriza la resiliencia, la capacidad para observar y observarse a si mismo simultáneamente, para hacerse preguntas difíciles y darse

preguntas honestas. De esta manera la familia comienza a ser parte de la solución, mas allá de ser causante o parte del problema, se reconoce que con ayuda de los profesionales, los miembros de la familia podrían asumir que pueden usar sus habilidades, para contribuir al desarrollo individual y colectivo de la familia. (Minuchin, et al., 2000)

Acerca de los factores protectores que se evidencia en el sistema institucional y legal, algunos profesionales ven a las familias como sistemas que atraviesan por una dificultad pero con posibilidades de recuperarse de la misma, como se evidencia a continuación: *En este momento lo que hay que aprovechar es que tenemos las herramientas y debemos trabajar en eso; ahora no hay que pensar que somos la peor familia, no lo que hay que pensar es que nos caímos, pero ahora hay que levantarnos, no hay sistemas familiares perfectos, no en todas las familias ocurre esta situación.*

Por lo tanto el profesional puede cambiar de perspectiva frente a la intervención de los casos, y las familias con dificultades dejan de ser vista como entidades dañadas y se comienza a verlas como entidades que actúan ante un desafío capaz de ratificar sus habilidades de reparación y crecimiento que promueve procesos resilientes, en la construcción con las diferentes instituciones. (Walsh, 2004)

Cuando la agresión sexual es incestuosa, se debe reivindicar el papel del adulto protector ya que este vínculo se rompe, debido a que existe un vínculo afectivo con el agresor se confiere el secreto, para no destruir ni desarticular a la familia. De esta manera, en los casos de agresión sexual es necesaria y pertinente la asistencia de las instituciones, ya que es obligatorio que la niña, niño o adolescente este protegido o protegida y se tenga la seguridad de que las agresiones sexuales cesaron. Por lo tanto las familias que tienen a sus hijos en hogares de protección

deberían ser apoyadas mientras dura esta situación y los profesionales deben utilizar sus habilidades para promover un proceso de reunificación que sea exitoso para los niños y las familias involucradas. (Minuchin, et al., 2000)

A si mismo, es importante que los profesionales, valoren las narraciones de las niñas y adolescentes que han sido agredidas sexualmente, ya que se considera un acto de confianza y reparación el hecho de que se hable de la situación, se debe generar confianza por parte del profesional, tal como se evidencia a continuación: *Más que decir que la situación es fácil o difícil, lo importante y lo que hay que tener en cuenta es el cómo familia se va a proteger frente a otras situaciones similares, si, la situación es compleja pero por lo compleja no podemos dejar que la situación se apodere de todos los recursos de la familia, lo que yo creo necesario es que se debe empezar a pensar en cómo nos vamos a recuperar esta situación que a afectado a todos los miembros de la familia, como lo decía Ingri no es asumir que son una familia mala como lo decías antes, lo importante es mirar cómo nos marco esta situación y como no se va a volver a repetir. La invitación final es que seamos protagonista de nuestra vida y seamos muy proactivos al respecto.*

Frente a los factores de riesgo que se evidencian en el relato de las familias, que posiblemente el rol de padrastro o madrastra dentro de las familias no es aceptado de una manera adecuada con toda la responsabilidad que conlleva, los papeles se deben ser negociados con la pareja, estableciendo ciertos límites y fronteras, ya que los abusos sexuales cometidos por los padrastros son frecuentes (Perrone & Nannini, 1997)

Como se evidencia a continuación, *Yo fui y le lleve esa plata a mi padrastro, ese mismo día que yo llegue, él se puso a tomar, y pues ese día fue que paso eso,* en este mismo sentido se

evidencian niveles de comunicación bajos, los cuales no permiten que se establezca un apoyo familiar directo por que en algunos casos la agresión sexual se comunica a la familia por parte de la institución. Tal como se evidencia a continuación, *hum, pues primero yo le conté a una amiga, mi amiga le conto a la profesora, bueno yo le conté a una amiga, mi amiga me dijo que le dijera a la profesora que la profesora sabia, la profesora me oriento un poquito y pues me dio miedo y pues no volví al colegio y pues ella le conto al psicólogo, y el psicólogo le conto al centro zonal y ya me trajeron aquí a mi.*

De esta manera, se pueden facilitar procesos resilientes si el profesional, involucra a la familia en la intervención y activa canales de comunicación, es decir, muchas familias creen ser invisibles ante la solución del problema y tal vez estos familiares no ofrezcan sus recursos por que no están acostumbrados a desempeñar ese rol, de esta manera se debe abrir ese pliego de posibilidades a la familia y empoderarla frente a sus recurso, es hora de construir su propia historia (Minuchin, et al., 2000). Como se evidencia a continuación: *Yo pienso que finalmente la invitación estaría dirigida a la familia, con el fin de que no se de por vencida ante esta situación que les toco vivir y que no se culpen y se den golpes de pecho frente a lo que ya paso. Es importante analizar que nos favorece como familia y como individuo y el como esto nos puede proteger de las diferentes situaciones que se nos presentan. Por favor no olviden pedir ayuda si lo necesitan, ya que las veo muy cargadas emocionalmente*

Por otra parte, la agresión sexual, es mediada por la violencia intrafamiliar donde el agresor, se hace parte del sistema familia en los casos de incesto, utiliza la dominación para cumplir con sus pretensiones, como se evidencia a continuación *Él me tocaba pero solo fue una vez cuando llego borracho... Además es que pues yo si veía que era muy raro, porque mi papá*

no nos respetaba, nunca pudimos tener amigos, no nos dejaba hablar con hombres; pues nosotras si pensábamos mucho en eso, además era muy raro como nos celaba.

Del mismo modo, en algunas ocasiones en estas familias se vive una verdadera tiranía en la que el padre ejerce su poder, por medio de la humillación o las agresiones físicas y controla todo lo que sucede a su alrededor, el papel de la madre en muchas ocasiones como lo plantea Perrone y Nannini “es fantasmal: no ven, no oyen y niegan lo ocurrido, como si se tratara de un hecho aislado” (p.95)

Lo anterior guiado por imagen cultural que aun se escucha en algunas familias y es que el papel del padre es activo y dominante y el papel de la madre es sumiso y permisivo, definitivamente una pauta cultural que acentúa las posiciones de género, tal como se evidencia a continuación: *Por los consejos de los amigos, le decían usted cuantas mujeres tiene, cuantos hijos tiene y él decía pues cinco mujeres y le decían todas están grandes y el dijo si, todas estas grandes y ahí fue cuando ese amigo abuso de la hijastra, yo no se como que él también quería hacer lo mismo con nosotras y desde ahí mi mamá le decía: mire porque no cambia, mire que algún día no quiera Dios usted por llegar borracho abusa de mis hijas, yo quiero que usted cambie o se vaya de la casa.*

De acuerdo con lo anterior Cyrulnik (2002) refiere que quien comete esta clase de agresiones como el incesto, escapa sin tener en conocimiento un gran crimen y escapa de ese movimiento cultural que lo puede llegar a culpar. De esta manera, el papel del profesional debe ir encaminado a facilitar procesos de cambio, aclarando estas posiciones culturales respecto al género, posibilitando otro tipo de soluciones frente al mismo, en este sentido como lo plantea (Walsh, 2004). Por lo tanto la modelización sistémica permite que el fenómeno investigado

corresponda directamente a la construcción que realiza el profesional en relación con su contexto y la percepción que tenga acerca del mismo.

Es muy importante tener en cuenta la sobrecarga y la falta de apoyo de las familias vulnerables; la gran cantidad de desafíos pasados y presentes y de necesidades insatisfechas con los que se enfrentan, y su alto riesgo de tener, en el futuro, problemas graves o fracturas. Es preciso que la veamos no como familias problemáticas, sino como familias que deben luchar con diversos problemas que en su mayoría escapan de su control y a menudo son causados por factores externos.

Factores externos o retos como creencias culturales, son las deben asumir diariamente los profesionales que trabajan con familia, también debe trabajar con la comunidad y la sociedad en general. Los espacios como los talleres que brinda el Centro de Emergencia, son esa oportunidad de poner a dialogar a las familias y confrontarlas acerca de los dilemas que pasan diariamente, como la educación, la salud, los empleos. Buscando que la familia haga parte y genere posibles soluciones, desde sus propias experiencias.

Los factores de riesgo que se evidencia a nivel institucional básicamente se sitúa en la posición de poder que adquiere el profesional, por el solo hecho de ser profesional y el como se relaciona con la familia, culpándola de las situaciones que atraviesan tan como se evidencia a continuación: *Lorena tiene derecho al buen trato, cuidado personal y que son derechos que se han vulnerado. Cuando usted la manda sola con un dinero y a otra parte lejana, se esta vulnerando un derecho, usted la esta exponiendo al riesgo a ella, a ella la hubieran podido robar, atracar, desaparecer, muchas cosas y eso es una instancia que se llama maltrato por negligencia. A pesar que de pronto usted puede decir, es posible que le pase algo, porque,*

mínimamente uno dice, mandar un hijo con un dinero a otro sitio pues le puede pasar algo, sin embargo lo manda, a pesar de que usted sabia que es una situación riesgosa, usted la manda...Todas esas cosas que se están sumando, están haciendo que Lorena se mantenga en una institución, que cada vez la defensora vea a la mamá, como una persona que no pueda tener a su cargo a su hija, porque no le esta garantizando esos derechos.

De esta manera la familia es sometida y culpabilizada frente a su situación actual, se utilizan expresiones tales como “usted la esta exponiendo al riesgo” “usted sabia que era una situación riesgosa y la manda” “la defensora ve a la mamá como una persona que no puede tener a su hija”, se le niega la oportunidad a la familia desde un principio a que cuente su propia historia y sea protagonista de ella. Sin tener en cuenta, que como viven tan al límite, cada crisis por mínima que sea, sea la pérdida de un trabajo, una enfermedad o la violencia amenaza con lanzarlas a un abismo emocional (Walsh, 2004).

Para sintetizar, es importante reivindicar el papel de las familias, ante los servicios institucionales en la cual algunos profesionales, están condicionados por la moralidad del sistema y saben que su rol esta determinado por las reglas, lo que realmente se debe tener en cuenta como lo plantea Cyrulnik (2002):

Si lo que define al niño o la niña es la tragedia, no se podrá realizar la resiliencia. Pero si el entorno permite que la parte sana de su personalidad se exprese y reanude su desarrollo, la herida se reducirá, para convertirse más tarde, tomando altura, en una mancha negra en la memoria, en una motivación íntima para numerosos compromisos, en una filosofía de la existencia (p.179).

CONCLUSIONES

Las siguientes conclusiones se construyeron a partir del proceso de elaboración de la investigación-intervención:

Inicialmente como se muestra en los resultados, los participantes realizan comprensiones de sus problemáticas, refiriéndose a los factores de riesgo, sin embargo es importante tener en cuenta que la resiliencia posibilita comprender las situaciones difíciles y cumple una función dinámica y reparadora, de esta manera aunque una dificultad pueda desajustar el funcionamiento del sistema familiar, siempre se puede recuperar y partir de los recursos para equilibrar estos estados de tensión y los sucesos inesperados que se puedan presentar.

De este modo, el vínculo familiar es una de las características más importantes de los procesos resilientes, si bien todas las familias tienen problemas y la violencia es una realidad, la intervención de los profesionales debe priorizar el vínculo ya que reivindica el papel de la familia. Como familias siempre buscan protegerse, defenderse y apoyarse, de esta manera se debe tener la idea de que las familias, tienen un repertorio más amplio del que se ve en sus pautas repetitivas, es decir nos valemos del vínculo para ayudar a promover el cambio.

En síntesis, las premisas planteadas por Minuchin (2000), van encaminadas a la reivindicación de la familia dentro de un proceso de asistencia social, lo que se pretende es que se realicen abordajes más humanos hacia la familia, donde se le ayude a la familia ayudarse, con los recursos que poseen. Es importante de igual manera de acuerdo con Minuchin (2000), que el profesional realice un reconocimiento de las realidades que afectan a las familias, ya que en algunas ocasiones se realizan juicios moralizadores hacia las familias culpándolas de todas las situaciones por las que atraviesan.

Del mismo modo, Cyrulnik (2001) y Walsh (2004), establecen que las familias pobres son objetos de estereotipos y marginación, lo que aumenta el riesgo de estrés social y familiar, por lo tanto la intervención no se puede reducir a la vulnerabilidad, ya que de esta manera se estarían sometiendo los recursos de las familias, en este sentido la intervención se dirigía hacia la comprensión de las diversas influencias ligadas con los procesos familiares a lo largo del tiempo. Cambiando el término de familias multiproblemáticas, a familias que deben luchar con diversos problemas que en su mayoría escapan de su control y a menudo causado por factores externos, como la pobreza, el desempleo, la falta de educación, falta de oportunidades, entre otras.

Las agresiones sexuales a niños, niñas y adolescente se convierten día a día lamentablemente en uno de los retos de los profesionales, sin embargo se deben generar estrategias para que esta clase de situaciones no se repitan, en este sentido es de vital importancia que el profesional promueva factores protectores que le posibiliten a la familia hacer frente a las conflictos sin repetir pautas que acumulen acontecimientos estresantes y debiliten los vínculos familiares.

Es importante que se rompan el círculo que se entreteje en la relación abusador-victima, el círculo es mantenido por la ley del silencio y por la posición de poder del agresor, esta situación permite la desculpabilización del abusador, y al contrario aumenta la culpabilidad y la vergüenza del niño o la niña. El vínculo entre las familias y los niveles de comunicación deben ser tenidos en cuenta en los diferentes momentos de intervención que se tienen con las familias, estar atentos a esta clase de señales, podría lograr que se realice un trabajo de prevención, donde se fortalezcan los factores protectores y se coloquen en perspectiva de acuerdo con las situaciones diarias que las familias afrontan.

A nivel institucional, es importante que se tenga como un recurso, el contacto directo que se tiene con la familia y aprovechar los espacios educativos que se tienen con las niñas, niños y adolescentes. En el Centro de Emergencia Casa Claret se realizan talleres a las familias y a los niños, niñas y adolescentes, sin embargo este espacio podría encaminarse hacia el diálogo generativo, donde las familias comparten sus experiencias y se empoderan frente al papel que pueden llegar a desempeñar.

En conclusión, los escenarios conversacionales son una herramienta muy útil, estos posibilitan que los actores expresen sus comprensiones y construcciones que emergen desde el contacto con el otro. Dentro de las intervenciones que se realizan frente al abuso sexual, es muy importante la interacción con el otro, ya que se construye recursos como la confianza y comprenden en la mirada esperanzadora de los demás que aun se puede confiar en ellas.

APORTES

En cuanto a la disciplina, el abuso sexual como fenómeno disciplinar posibilita comprender como se entretajan los factores de riesgo y los factores protectores que facilitan procesos resilientes, basándose en el paradigma sistémico lo cual evidencia una concepción integral del ser humano, mostrando una idea de la adaptación individual en cuanto a la relación con otros subsistemas y sistemas sociales. Por lo tanto, se construye la resiliencia a partir de las experiencias que se entretajan en el contacto con el otro.

Frente al campo de formación integral, se realizaron avances interesantes frente a las comprensiones que se hacen de las familias y a aquellos procesos que se viven en ellas, es importante que se resignifique el dilema humano por el que pasan estas familias, que fueron

agredidas sexualmente. Desde la perspectiva resiliente, se parte desde la importancia del vínculo y el como estas situaciones no pueden ser parte de la personalidad de las niñas o adolescentes que fueron agredidas.

Del mismo modo los escenarios conversacionales a través de los diálogos generativos promueven espacios reflexivos que permite la reivindicación del ser humano dentro de la problemática.

En cuanto al proyecto docente, esta investigación-intervención responde a las pretensiones planteadas por la sublínea de investigación resiliencia, se realizaron comprensiones acerca de los sentires por los que atraviesan los sistemas familiares con una situación de abuso sexual, promoviendo la activación de procesos resilientes en los escenarios conversacionales como parte de la metodología, logrando la movilización de las familias frente al empoderamiento, los recursos propios y sus habilidades para salir de la situación actual.

En cuanto al contexto del Centro de Emergencia Casa Claret (CECC) y respondiendo al objetivo general del mismo, el cual busca estimular la participación y organización activa de los niños, con el fin de que se construyan como generadores de su propio cambio, promoviendo el trabajo colectivo, cooperación, solidaridad, y así contrarrestar la competencia individualista. Es importante realizar las intervenciones desde una postura resiliente, debido a que en algunas ocasiones se hacen lecturas reduccionistas de las problemáticas, dificultando que las familias sean protagonistas de su propia vida, convirtiéndose en un círculo vicioso donde la familia tiene un problema y acude a la institución, esta institución lo remite a otra y así sucesivamente..

Se sugiere, el realizar contactos más humanos con las familias, las intervenciones deben ir mas allá de la verificación de hechos y los diferentes juicios de valor, por lo que frecuentemente

tienen que pasar las familias. Nuestro trabajo como profesionales se encamina hacia la escucha y la construcción con el otro, encaminar las intervenciones hacia la reparación, el crecimiento y el convencimiento de que la fortaleza individual y familiar, puede forjarse a través de la potencialización de los factores protectores.

Considero pertinente proponer el establecimiento de escenarios conversacionales en el Centro de Emergencia Casa Claret por parte del equipo, encaminado hacia los diálogos generativos, esto permitiría marcar la diferencia frente a los Centros de Emergencia ante la comunicación clara y directa con otros profesionales, trabajando en equipo e involucrando a las instituciones que prestan otros servicios relacionados con las familias. Aunque se presente una fuerte resistencia al cambio, es posible, si los profesionales orientan su labor y la organización de sus servicios, hacia la promoción de habilidades y recursos de las familias, que sean parte de la solución.

REFERENCIAS

- Amar, J. Kotliarenko, M & Llanos, R. (2003) *Factores psicosociales asociados con la resiliencia en niños Colombianos víctimas de violencia intrafamiliar. Investigación y desarrollo* 11(1). 162- 1 97.
- Ardila, C. & Valencia, L. (1999) *Un enemigo conocido. Abuso sexual en el hogar y como arma de guerra*. Fundación Social Colombiana. Colombia: Cedavida.
- Arruabarrena, M. & Paul, J. (1999) *Maltrato a los niños en la familia*. España: Pirámide
- Barudy, J. (1998) *El dolor invisible de la infancia*. Barcelona: Paidós.
- Barudy, J. & Marquebreucq, A-P. (2006) *Hijas e hijos de madres resilientes*. España: Gedisa.
- Besten, B. (1997) *Abusos sexuales en los niños*. Barcelona: Herder S.A.

- Cáceres, I., Fontecilla, M. & Kotliarenco, A. (1996). *Estado del arte en resiliencia*. Centro de estudios y atención del niño y la mujer. CEANIM
- Camacho, D., Rincón, M & Suarez, D. TM (2006) *Co-construcción en un contexto investigativo-interventivo de narrativas hacia la resiliencia, en un sistema familiar en situación de abuso sexual*. Universidad Santo Tomás.
- Ceberio, M. & Watzlawick, P. (1998) *La construcción del universo. Conceptos introductorios y reflexiones sobre epistemología, constructivismo y pensamiento sistémico*. Barcelona: Herder.
- Centro de Emergencia Bogotá (CEB). (2007). Pacto de convivencia. Bogotá.
- Cuervo, J & Navas, M. (2005) *Modelo interventivo desde la perspectiva de vínculos en una identidad de salud pública para la transformación de una familia que ha vivido abuso sexual*. Universidad Santo Tomás.
- Cyrułnik, B. (2001) *La maravilla del dolor. El sentido de la resiliencia*. Madrid: Granica S.A.
- Cyrułnik, B. (2002) *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*. Barcelona: Gedisa.
- Echeburúa, E., Guerricaechevarría, C. (2000) *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico*. España. Ariel.
- Estupiñan, J., González & Serna. (s.f) Dossier No. 2 *Historias y narrativas familiares en diversidad de contextos*. Universidad Santo Tomas.
- Gibertí, E (2004) *Abuso sexual y malos tratos contra niños, niñas y adolescentes*. Buenos Aires: Espacio.
- Freid, D. (2000) *Nuevos paradigmas en la resolución de conflictos*. Buenos aires. Granica.

Keeney, B. (1987) *Estética del cambio*. 1ed: Buenos Aires: Paidós.

Ley de Víctimas 1448 de 2011 (Junio 10 de 2011) Ediciones Nueva Jurídica.

Linares, L. (2002) *Del abuso y otros desmanes. El maltrato familiar, éntrela terapia y el control*.
Barcelona: Paidós. Terapia Familiar.

Manzanera, L (1990) *Victimología. Estudio de la víctima* .2ed: Buenos Aires.Porrúa.

Melillo, A., Suárez, E. & Rodríguez, D. (2001) *Resiliencia y Subjetividad. Los ciclos de la vida*.
Buenos Aires: Paidós

Minuchin, P., Colapinto, J. & Minuchin, S. (2000) *Pobreza, institución, familia*. Buenos Aires:
Amorrortu.

Morin, E. (1990) *Introducción al pensamiento complejo*. 9 ed. Barcelona: Gedisa.

Munist, M., Santos, H., Kotliarenko, A., Suarez, N., Infante, F. & Grotberg, E. (1998) *Manual
de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes*. Organización
Mundial de la salud. Washington, D.C.

Ossa, E. & Díaz, R. (2007) La resiliencia en familias desplazadas por la violencia sociopolítica
ubicadas en Sincelejo. *Psicología desde el Caribe, Universidad del Norte*. (19) 154-180.
Recuperado el 12 de marzo de 2009, de la base de datos Ebsco.

Perrone, R. & Nannini, M. (1997) *Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje
sistémico y comunicacional*. Barcelona: Paidós.

Plan distrital para la atención integral a los niños y las niñas víctimas de abuso y explotación sexual. (2002) Departamento administrativo de bienestar social del distrito. Alcaldía Mayor. Colombia: Serie Políticas.

Rodríguez, C. (1997) *Paradigmas emergentes, pensamiento complejo e investigación-intervención en los escenarios familiares. Aportes a la psicología: familia en terapia familiar*, 6,63-83.

Rodríguez, M. (2004) *Resiliencia: Otra manera de ver la adversidad*. Colección Fe y universidad No.16. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

Sanz, D & Molina, A. (1999) *Violencia y Abuso en la Familia*. Buenos Aires: Lumen/Hvmanitas.

UNICEF. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. (2008). *Ante el abuso sexual infantil, callarse es aceptar*. Recuperado de www.unicef.org/lac/media_13738.htm

Vargas, E. & Ramírez, C. (1999) *Maltrato infantil: cómo comprender y mejorar la relación con los niños*. Colombia: Editorial Planeta.

Walsh, F. (2004) *Resiliencia familiar. Estrategias par su fortalecimiento*. Buenos Aires: Amorrortu Editores SA.

ANEXOS

Anexo 1. Transcripciones

Factores protectores: Azul

Factores de riesgo: Verde

Escenario Conversacional 1.

Fecha: 28 Julio de 2010

Lugar: Centro de Emergencia Casa Claret

Hora de inicio: 4:00 pm

Hora de cierre: 5: 12 pm

Protagonistas:

Familia:

Madre: Mary

Adolescente: Lorena

Equipo Centro de Emergencia:

Psicólogo

Trabajadora Social: no asiste

Psicóloga: no asiste

PRIMER MOMENTO

Investigadora-interventora: Buenas tardes, mi nombre es Ingri Porras Psicóloga en Formación de la Universidad Santo Tomas como ya les había comentado, el día de hoy estamos convocados para conversar acerca de la situación actual de la familia. A partir de lo anterior es importante tener en cuenta que la conversación va estar dividida en tres momentos, en un primer momento

vamos a conversar la familia, la adolescente y yo la investigadora-interventora, en un segundo momento, vamos a conversar el equipo y yo y en un tercer momento vamos a realizar todas nuestras reflexiones y aportes referentes al caso. Es importante que participemos en el momento que nos convoca y estemos atentos y respetuosos frente a las apreciaciones que se realicen. Hasta el momento hay alguna pregunta.

Adolescente: no

Madre: no

Psicólogo: no

Investigadora-interventora: para comenzar me gustaría que se presentarán y que los profesionales digan cual es el cargo que tienen actualmente en el Centro de Emergencia.

Madre: yo soy Mary, la mamá de Lorena.

Adolescente: yo soy Lorena y ella es mi mamá. Tengo 14 años.

Investigadora-interventora: ¿Y los profesionales?

Psicólogo: mi nombre es Alberto Martínez, Psicólogo del Centro de Emergencia.

Investigadora-interventora: estamos esperando a la Trabajadora Social Ángela Muños que en un momento nos acompaña. Vamos a comenzar el primer momento y para eso me gustaría saber ¿Cuál es la situación que se presenta en su familia, para que Lorena se encuentre en el Centro de Emergencia?

Adolescente: (Silencio) Bueno, primero que todo yo salí a llevarle una plata a él a Boyacá.

Investigadora-interventora: ¿A quien?

Adolescente: a mi padrastro, bueno a mi ex padrastro.

Investigadora-interventora: bueno continúa.

Adolecente: yo fui y le lleve esa plata a mi padrastro, ese mismo día que yo llegue, él se puso a tomar, y pues ese día fue que paso eso. (Silencio)

Investigadora-interventora: ¿Que paso, la agresión sexual?

Adolescente: si, y por esa situación es que estoy acá.

Investigadora-interventora: Bueno, pero ¿como se atendió el caso? Es decir, para que tú te encuentres en el Centro de Emergencia.

Adolescente: hum, pues primero yo le conté a una amiga, mi amiga le conto a la profesora, bueno yo le conté a una amiga, mi amiga me dijo que le dijera a la profesora que la profesora sabia, la profesora me oriento un poquito y pues me dio miedo y pues no volví al colegio y pues ella le conto al psicólogo, y el psicólogo le conto al centro zonal y ya me trajeron aquí a mi.

Investigadora-interventora: ¿Cómo se entera señora Mary usted de lo sucedido?

Madre: yo me entero después uff, como al mes, es que eso fue hace poco tampoco fue hace mucho.

Adolescente: no mami fue hace dos meses.

Investigadora-interventora: cuando en el Centro Zonal tomaron la determinación de traer a Lorena al Centro de Emergencia usted ya sabia de la situación.

Madre: si señora.

Investigadora-interventora: ¿Que medidas tomaron en la familia frente a la situación por la que paso Lorena? Por ejemplo, usted denunció el hecho, su compañero se fue de la casa.

Madre: en ese sentido él se fue para siempre digamos, si la verdad ni mas y esta es la hora que ni se donde esta, prácticamente no se nada de él.

Investigadora-interventora: ¿Usted tuvo la oportunidad de hablar con su compañero, acerca del abuso de Lorena?

Madre: pues ese día, digamos yo le dije a él, usted abuso de la niña y el me dijo que no y que no y me dijo, le juro que no fue lo único que me dijo y no mas.

Investigadora-interventora: ¿Y usted que piensa acerca de esto?

Madre: pues la niña me dice que si la abuso como no creerle a un niño.

Investigadora-interventora: Me comentabas anteriormente Lorena, que algunas personas del Centro Zonal llegaron a tu casa. ¿Después de esto que paso?

Adolescente: pues yo llegue al centro zonal, hay hable con mi tutora, digo con mi defensora, pero hablamos muy poco.

Investigadora-interventora: ¿de que hablaron con tu defensora?

Adolescente: pues con mi defensora no hable nada, simplemente me dijo que me iban a traer para acá, que porque ese día mi mamá no estaba, que mi mamá tenia que ir y que mi mamá llevo a las cinco allá y que no la dejaron entrar.

Investigadora-interventora: ¿a donde llevo tu mamá?

Adolescente: al centro zonal, además ella me dijo que me iba a dejar venir con mi mamá.

Investigadora-interventora: es decir la defensora te dijo que tú tenías que ir al Centro de Emergencia y que apenas tu mamá viniera te dejaba ir con ella.

Adolescente: (En voz baja) además me dijo que me iba a dar zapatos, a dar ropa.

Investigadora-interventora: coméntame eso que no te entendí bien.

Madre: es que yo no estaba, la verdad yo no estaba, me acababa de ir para el Danubio, entonces la niña, yo le dije mami vamos, por que no me gusta dejarla sola y yo nunca la dejo sola, entonces le dije mami camine, ella me dijo no mami yo me quedo aquí sola mas bien no se demore, entonces no me demore yo creo que, mientras fui al Danubio fui y pague un recibo a Tunjuelito, igual no fue mucho lo que me demore, cuando llegué, la niña no estaba faltaban como diez para la cinco, y nada, y yo Dios mío que pasará, y de todas maneras pues una ay, como que ay se fue. Entonces vino una señora y después la niña me confeso que la Doctora Lucrecia había ido y que se llevaron y que le iban a comprar zapatos, que le iban a dar ropa, que la llevaban a hacer un examen.

Investigadora-interventora: ¿Quién es la doctora Lucrecia?

Adolescente: mi defensora.

Investigadora-interventora: ¿ella te dijo que te llevaba para realizarte un examen?

Adolescente: para comprobar unos hechos y luego y me dijo vamos, pero yo le dije: es que no tengo zapatos, y ella luego y me dijo: vamos tranquila que allá le vamos a dar zapatos, y ya, y en fin, me dijo eso y yo luego y le dije: pero es que mi mamá no está, llegó y me dijo: vamos que ahorita te vamos a traer.

Investigadora-interventora: cuando la señora Mary llega a la casa, ¿Qué hizo?

Madre: pues que iba hacer, nada esperar a ver si llegaba, si porque, yo dije de pronto se fue para donde una amiga o bueno, pero es que mucho a lo último dije yo, es mucho ya, y ella no se demora tanto o cuando ella va a ir donde una amiga dice: mami ya voy no me demoro, yo listo pues, pero como yo ya me había ido tarde, ya eran como diez para las cinco, cuando luego un muchacho, un amigo, un señor, y me dijo: mire que aquí que su hija le dejó esto, y yo qué, pues las llaves, entonces, no que usted sabe para donde se fue, y yo para donde, pues será para donde una amiga, no pues había una llamada perdida en un pedazo de celular que yo tenía porque se dañó, entonces fue cuando me fui, entonces dijo él vaya y llame a ese número, de pronto de ahí le dan razón o algo, pues me fui de verdad y llame, y fue cuando me contestaron del centro zonal de Bienestar Familiar.

Investigadora-interventora: ¿que te dijeron?

Madre: que sí, que ella había llamado, que si yo era la mamá de la niña, de Lorena, entonces yo le dije que sí, entonces me dijo, ella si me dijo: pues vuelva mañana, yo con la ansiedad de ver a mi hija, de todas maneras yo quiero es que me la entreguen sí, no pues yo, le dije yo a ella yo ya voy para allá, dijo ella pues bueno venga y yo fui y eran las cinco, pero no que no, porque ya la tenían por allá, haciéndole exámenes, valorándola que de psicología y no me la dejaron ver, me dijeron: venga mañana a las ocho de la mañana, de ocho a nueve, y como que llegue a las ocho y media nueve, llegué y ahí fue cuando la doctora Lucrecia me dijo que tenía que poner un denuncia que no se que. Y pues la verdad yo no he ido, porque tiempo no me ha quedado. Entonces yo no sé, la niña me dice mami no quiero que mi familia se entere, ni mis tíos que esto que lo otro, pues de todas maneras, ella no quiere pasar por toda esa pena, por toda esa vergüenza, no quiere digamos.

Entonces pues yo no se que me aconsejan ustedes, no se que hacer, porque ella a toda hora me dice mami es que yo no quiero.

Investigadora-interventora: pero la doctora Lucrecia te dijo que tenían que poner el denuncia y ustedes no han hecho ese tramite.

Madre y adolescente: no

Investigadora-interventora: ¿Por que no lo han hecho, por que Lorena se lo ha pedido?

Madre: si

Investigadora-interventora: ¿Lorena que es lo que pasa frente al denuncia?

Adolescente: pues, es que no quiero que mi familia se entere, porque mi familia es como, se creen mas que nosotros, que porque, ósea, no les falta la plata.

Madre: que porque tienen una casa y un trabajo estable yo también lo tengo gracias a Dios paraqué, pues que yo soy la única que pago arriendo, si lo pago, que comida gracias a Dios no nos hace falta, por que ellos tienen una casa y todo. Entonces si, ya somos mas, pues tampoco. Y ella me dice mami pues yo no se que hacer.

Investigadora-interventora: ¿Ustedes saben cuales son las consecuencias de no haber colocado el denuncia?

Madre y adolescente: no, no sabemos.

Investigadora-interventora: Bueno. Hasta el momento nos han contado acerca de la situación de abuso y del como trajeron a Lorena acá. Además de colocar el denuncia ¿que otra información les han dado?

Adolescente: que mi mamá ponga la denuncia y que a mi me dejan cuatro meses aquí.

Investigadora-interventora: les dijeron que Lorena se iba a quedar cuatro meses en el Centro de emergencia.

Madre: fue lo que me dijeron en el centro zonal y yo le dije pues, y en cuanto me la entregan, me dijeron que ella dura de tres a cuatro meses.

Investigadora-interventora: ¿y no preguntaste por que?

Madre: no, la verdad no, ese día yo me puse fue a llorar y pues entonces no.

Investigadora-interventora: Además de ese día ¿has tenido alguna otra cita o has hablado con algún psicóloga o trabajadora social?

Madre: no, no señora nada.

Investigadora-interventora: ¿Qué soluciones han encontrado en el Centro Zonal acerca del caso de Lorena?

Madre: pues la verdad, no he ido al centro zonal.

Investigadora-interventora: ¿Por qué no has ido?

Madre: porque es que, salgo tarde de trabajar, de todas maneras. Y por ahora estoy cuidando a una niña que esta enferma. Entonces tampoco me ha dejado, tiempo de ir al centro zonal.

Investigadora-interventora: Hasta el momento has solicitado las visitas, te dijeron que había que poner el denuncia, pero tú no lo has hecho. Bueno. ¿Qué soluciones han encontrando en el Centro de Emergencia para la solución del caso de Lorena en el Centro de Emergencia?

Madre: pues esa parte nada, hasta hoy que estoy hablando con ustedes, porque la verdad, no he tenido astucia no he tenido nada.

Investigadora-interventora: ¿Cuáles son las dificultades que han encontrado en este proceso?

Madre: pues digamos lo del denuncia, si yo no pongo el denuncia, digamos para que mi familia no se de cuenta, digamos si, que riesgo se toman.

Investigadora-interventora: Es decir, que les gustaría tener mas información acerca del denuncia.

Madre y adolescente: si

Investigadora-interventora: Bueno ¿Qué otras dificultades?

Madre: (Silencio)

Investigadora-interventora: ¿Qué es lo que mas les preocupa en este momento?

Madre: no tenerla a mi lado, porque yo la tengo desde pequeña, siempre que yo llevo la encontraba en la casa, mami el beso, mami el abrazo, si entonces son cosas que para mi son difíciles.

Investigadora-interventora: ¿Y que has hecho para recuperarla?

Madre: pues de esa parte nada.

Investigadora-interventora: ¿Por qué no has hecho nada?

Madre: más que todo ahorita, es porque no me queda tiempo. Además yo cuido a una niña que es enferma.

Investigadora-interventora: ¿Qué pasaría si dejas pasar el tiempo?

Madre: (Silencio, llanto)

Adolescente: (Llanto) pues yo creo que si mi mamá no hace nada. Me llevarían para una institución o me dejarían más tiempo aquí.

Investigadora-interventora: ¿Que han hecho ustedes en la familia para solucionar el caso?

Madre: pues nada, porque mis otros hijos son menores de edad, entonces pues compartimos solo los cuatro. El único apoyo son mis hijos, porque a mi no me gusta contarle a mis hermanos ni que ellos se den decuenta; y me digan que no se que, que los reproches.

Investigadora-interventora: ¿Qué es lo que mas valoran ustedes de su familia?

Madre: Silencio.

Adolescente: pues nosotros somos muy unidos, valoramos lo que tenemos, que gracias a Dios no nos hace falta nada, que nosotros la mayoría nunca peleamos, somos muy unidos y pues nos ayudamos entre todos.

Investigadora-interventora: ¿Cuál es tu gran sueño?

Adolecente: mi gran sueño, es poder salir de aquí, seguir con mis estudios y pues terminarlos y ser alguien en la vida. Yo quiero ser chef, es lo que quiero ser desde pequeña.

SEGUNDO MOMENTO

Investigadora-interventora: Bueno hasta el momento hemos hablado acerca de la situación actual de la familia Quezada y el como han logrado sobrellevar la situación por la que hoy atraviesan. Bueno ahora en un segundo momento vamos a hablar el profesional y yo. ¿Bueno hasta el momento, cual es la percepción que tiene del caso?

Psicólogo: Humm. No entiendo.

Investigadora-interventora: de acuerdo con lo que hemos escuchado hasta el momento y evidenciando algunas dudas que tiene la familia, frente al centro zonal ¿que podemos decir frente al caso?

Psicólogo: Bueno. En cuanto al papel del centro zonal, pues es difícil determinarlo, no podemos a menos de que tuviéramos una comunicación directa con el centro zonal y pudiéramos establecer, si se brindo la información, si no se comprendió la información y en la transmisión de la información de lo que la defensora le solicita, la forma como se lo solicita y determinar si es de carácter urgente, de carácter imperante y si es necesario que se hagan esas diligencias, que es lo que se supone que hacen. Entonces se puede determinar si hay una falta de comprensión respecto a la temática, pues es posible, en el sentido de que no se maneja, de pronto el lenguaje y no sabemos, pero ya seria como cultura, no sabemos si hay el suficiente tiempo para explicarle, pues cuales son los procedimientos y las consecuencias de los procedimientos. Y en ese sentido es difícil determinar.

Investigadora-interventora: en el primer momento la señora Mary nos refería que ella no había colocado el denuncia ¿Qué le podría decir frente a las consecuencias de no haberlo hecho?

Psicólogo: digamos hay causales dentro de la vulneración de derechos, por lo cuales los niños entran a protección. Los niños son ingresados por bienestar familiar, en medida de protección, porque hay derechos que ellos tienen que han sido vulnerados, que han sido de alguna manera agredidos y por ejemplo, Lorena tiene derecho al buen trato, cuidado personal y que son derechos que se han vulnerado. Cuando usted la manda sola con un dinero y a otra parte lejana, se esta

vulnerando un derecho, usted la está exponiendo al riesgo a ella, a ella la hubieran podido robar, atracar, desaparecer, muchas cosas y eso es una instancia que se llama maltrato por negligencia. A pesar que de pronto usted puede decir, es posible que le pase algo, porque, mínimamente uno dice, mandar un hijo con un dinero a otro sitio pues le puede pasar algo, sin embargo lo manda, a pesar de que usted sabía que es una situación riesgosa, usted la manda. A pesar de que Lorena en algún momento después de esa agresión sexual que tuvo, ella deja de ir a estudiar, no comunica y de alguna manera la mamá no ve eso; tal vez, como un indicador de que algo está pasando o de que algo sucedió. Ahí también existe negligencia, en el sentido de que usted no se está preocupando por la niña, la niña puede dejar de ir a estudiar y eso es normal. Y todas esas situaciones son como indicadores, como señales para la defensora decir, la mamá no está garantizando completamente los derechos de la niña. El hecho de que la mamá, no haga, lo que le diga la defensora, igualmente es un elemento de negligencia, a pesar de que sabe la mamá, que es importante esa denuncia, no lo hace; porque a nivel legal hay que restituir los derechos que han sido vulnerados y hay que colocar la denuncia a los organismos correspondientes; porque también es el derecho que tiene Lorena, de exponer cual fue su situación y que de alguna manera la ley sepa sobre eso y haga como una acción respecto a lo que pasó. Entonces, todas esas cosas que se están sumando, están haciendo que Lorena se mantenga en una institución, que cada vez la defensora vea a la mamá, como una persona que no pueda tener a su cargo a su hija, porque no le está garantizando esos derechos.

Investigadora-interventora: De igual manera, en el primer momento nos comentaba la familia todos los pasos que se dieron para que la joven se encuentre en el Centro de Emergencia. ¿Si estuviera dentro de sus posibilidades de que otra manera le hubiera dado usted la atención a este caso?

Psicólogo: yo creo que sería de igual forma, de todas maneras la información que le llega al defensor no es directa, sino, es a través de la institución educativa y la institución educativa tampoco sabe directamente a través de Lorena, sino es a través de una compañera de ella, quien hace la manifestación de esos eventos de una alumna de ese colegio, ahí también se ve, como la falta de acción respecto al caso, respecto a la falta de acción personal. Porque, no fue directamente quien habló, ella actuó, dejó de ir al colegio, toda la situación como de aislarse, de

no comunicar y todas las cosas que conllevaron a que hubiera la deserción escolar y entonces no actuó de acuerdo a lo que había pasado.

Investigadora-interventora: de lo que hemos escuchado hasta el momento. ¿Qué es lo que más se puede valorar de esta familia?

Psicólogo: no entiendo

Investigadora-interventora: Bueno ¿Qué es lo que se puede valorar, frente a su actuar, a las soluciones que le han dado al caso, frente a sus relaciones?

Psicólogo: (Silencio) valorar... Pues yo creo que hay o se puede decir que hay un vínculo afectivo entre la mamá y la niña. Hasta ahí. Que haya un vínculo afectivo, que se conocen mutuamente, pero de pronto falta fortalecer muchas cosas, falta fortalecer la confianza, la comunicación, la forma de actuar adecuadamente, frente a los problemas, frente a la resolución de conflictos, frente a la realidad que en un momento lo pueda a uno agredir. Yo creo que esa sería una base, que no hay conflicto entre mamá e hija, entonces primero resolvamos el conflicto, posteriormente empezamos a ver que fue lo que pasó, se puede observar que hay una relación afectiva de amor, de madre e hija y hasta ahí se puede constituir.

Investigadora-interventora: La joven me comentaba en una charla anterior que para sobrellevar la situación de agresión sexual por la cual pasó, sería mejor si se encontrara en su casa. ¿Cómo se puede interpretar esta situación?

Psicólogo: si igual, se puede hacer referencia a lo que estaba diciendo antes, a ese vínculo afectivo, sin embargo los factores como la protección que usted le está brindando al hogar no es suficiente y esto es lo que hace que se tomen esta clase de medidas.

Investigadora-interventora: ¿en qué medida el Centro de emergencia o su equipo psicosocial puede ayudar a mitigar esta clase de situaciones de abuso sexual o violencia?

Psicólogo: pues de hecho lo hace, las capacitaciones que se dan a los padres los talleres de familia, por eso es tan importante que los papás lleguen a primera hora a las dos de la tarde.

Madre: pues la verdad, yo no sabía.

Psicólogo: pues, es importante que lleguen a las dos de la tarde a la visita, porque se ofrece un taller que les brinda capacitación a los padres, en referencias a muchas problemáticas que competen con los hijos; otras situaciones son la visita familiar en sí, la relación que hay con el tutor, lo que nosotros podemos ofrecer de evolución frente a la comportamiento de los niños frente a los padres, entender a través de los papás la problemática que tienen los niños y de aclarar las situaciones legales que se están dando en los casos, que eso se da en el espacio de la visita familiar. La comunicación que nosotros tenemos o las relaciones psicológicas que tenemos con los niños y de que manera, como las cosas que nosotros encontramos a través de la interacción y la convivencia que los niños tienen acá, esa información la remitimos a los centros zonales a los defensores para que ellos también la tengan en cuenta, para visualizar mejor el caso, estudiar mejor el caso y evaluar las decisiones que ellos tomen.

Investigadora-interventora: de esta manera el Centro de Emergencia no solo funcionaria como un centro de recepción...

Psicólogo: no no no, el Centro de Emergencia, no solo es un centro de recepción también es conceptualizador de la problemática de los niños y aporta al estudio psicosocial de los casos.

Investigadora-interventora: ¿Cómo se puede definir la relación familia-centro de emergencia?

Psicólogo: bueno, pues podemos definir la relación como simbólica, por que el hecho de que Lorena este aquí, pues ya pone a pensar a la mamá, en que es lo que esta pasando y ahora actuó o no actuó. Y hay una serie de movimientos que se empiezan a generar respecto a esa realidad, de igual manera Lorena esta es una oportunidad que tienes para reflexionar, para sentir la separación de la familia para reflexionar y mirar los aportes que la de la convivencia aquí, el aporte que dan los educadores, de los talleres que se les dan a ellos, para que ellos también aprendan a comprender, cuales son sus derechos y clarificar la razón por las cuales están acá.

TERCER MOMENTO

Investigadora-interventora: Bueno, a partir de ahora vamos a iniciar el tercer momento donde tendremos la oportunidad de recoger todo lo que hemos conversado y brindar soluciones frente a la problemática actual. ¿Señora Mary que se lleva de la conversación que tuvimos?

Madre: (Llanto) la verdad me hace mucha falta la niña.

Investigadora-interventora: y al escuchar todo lo que hemos hablado, ¿Qué la hace pensar?

Madre: (Llanto) pues que me toca ir a poner el denunció. Además a uno le hacen firmar papeles y papeles y yo no se leer hasta la muerte puede firmar uno.

Investigadora-interventora: ¿luego que papeles te han hecho firmar?

Madre: en el centro zonal unos papeles, pero como yo no se leer no se.

Investigadora-interventora: es importante que cuando te encuentres en una situación así, pidas que te lean lo que te van a hacer firmar u otra posibilidad es que vayas acompañada por alguien que si sepa y te pueda asesorar. Bueno. ¿Lorena y tú que piensas respecto a la conversación?

Adolescente: (Llanto) pues nada, yo quiero es salir de acá, estar con mi mamá, aprovechar el estudio yo quiero ser alguien en la vida aprovecharlo a lo máximo.

Investigadora-interventora: ¿bueno para realizar todas estas cosas de las que nos hablas que tendría que cambiar a nivel familiar?

Adolescente: Creo que lo que hay que mejorar es confianza, confianza en la familia y apoyo, mas apoyo por parte de todos.

Investigadora-interventora: ¿actualmente te sientes apoyada por tu familia?

Adolescente: (Llanto) pues más o menos, pues ellos me dicen que me extrañan que la casa ya no es igual sin mí, que se acuerdan de las cosas que yo decía y que los hacia reír por cualquier cosa.

Investigadora-interventora: ¿a medida de conclusión que le puede decir a la familia?

Psicólogo: (Silencio) No solamente mamá es asumir una parte activa, dentro del caso, la defensora no es quien tiene que moverse y hacer las cosas, es usted mamá, usted es la que tiene que generar esa demanda y estar pendiente junto con la defensora de que es lo que lo pasa con la denuncia ahora que sigue, cual es el paso siguiente, si usted cree que es necesario una intervención psicológica para usted, solicitarla a la defensora y decirle, yo no entiendo lo que esta pasando aquí a nivel legal, yo reconozco tales errores míos, no he podido hacer esto y aquello,

pero no ser que mas hacer y solicito ayuda, en ese sentido ya se abrió la posibilidad de ventilarle lo que paso con Lorena y eso quedo ahí quieto. El temor no solamente es que la familia se entere, el temor también es de que no hago nada por mi misma, que Lorena no haga nada por ella misma ese temor no debe hablar sobre eso y de pronto si vuelve a suceder una situación parecida o igual, actuaran como si no hubiera pasado nada, en ese sentido no serviría de nada pues haber estado aquí y el haber pasado las cosas que pasaron. Entonces es necesario poner una parte de las dos.

Investigadora-interventora: Para concluir es importante que ustedes tengan en cuenta los recursos tienen y el como los pueden utilizar en pro de la solución del caso. De igual manera a pesar de esta situación tan difícil lo importante es unirse como familia y apoyarse, ya que una situación de agresión sexual generalmente afecta de manera negativa a todos los integrantes de la familia. Sin embargo, hay que tomar una posición mas activa frente al proceso y por mas importante que lo anterior es tomarse el tiempo para poder asumir el hecho por el que actualmente están pasando y pedir ayuda si así lo requieren. Por ultimo algo que quieran decir.

Adolescente: yo sí tengo una pregunta. ¿Cuánto tiempo me voy a quedar aquí?

Psicólogo: (Silencio) En ese sentido no importa tanto el tiempo que ustedes se que queden sin la otra, lo importante es que se genere otro movimiento por parte de ustedes, que es lo que esta generando que ustedes sean vulnerables, a situaciones agresivas del entorno. Yo no tengo una capacidad de respuesta a situaciones que puedan pasar, uno no sabe si a la mamá en su trabajo la hacen trabajar mas y no le pagan lo suficiente o a pesar de que usted trabaja mas no le reconocen su tiempo, que se yo. Yo se que ustedes también tienen derecho a reclamar esas cosas, también usted tiene ese derecho de reclamar por su hija, porque la tenga a su lado, pero eso no lo esta haciendo, entonces lo importante es eso, Lorena y tu y tu mamá se fortalezcan las dos, independientemente de que tu salgas o no, lo importante es eso mas que salgas, lo importante es que tu aprendas a aceptar todas las situaciones que se te vengán de aquí en adelante cuando tu estés afuera, tu no vas a durar aquí en bienestar toda la vida y eso es claro para ti y para todo el mundo, pero cuando tu no tienes la posibilidad de bienestar, entonces en este momento bienestar esta poniendo la cara y e pecho por ti, pero cuando bienestar no lo puede hacer por que tu ya tienes 18 años tu ya eres dueña de tus actos y de tus consecuencias ¿entonces quien lo va hacer? Si tu mamá tampoco lo va hacer, entonces sobre eso es lo que ahí que trabajar.

Investigadora-interventora: Yo pienso que finalmente la invitación estaría dirigida a la familia, con el fin de que no se de por vencida ante esta situación que les toco vivir y que no se culpen y se den golpes de pecho frente a lo que ya paso. Es importante analizar que nos favorece como familia y como individuo y el como esto nos puede proteger de las diferentes situaciones que se nos presentan. Por favor no olviden pedir ayuda si lo necesitan, ya que las veo muy cargadas emocionalmente. Muchas gracias a todos por su atención, su tiempo y su participación.

Escenario Conversacional 2.

Fecha: 04 agosto de 2010

Lugar: Centro de Emergencia Casa Claret

Hora de inicio: 3:40 pm

Hora de cierre: 5:00 pm

Protagonistas:

Familia:

Hija 1: Jeimy. 21 años

Hija 2: Leidy. 18 años

Hija 3: Yuleima. 16 años

Hija 4: Yakelin. 12 años

Hija 5: Luisa. 9 años

Equipo Centro de Emergencia:

Psicólogo: no asiste

Trabajadora social:

Psicóloga: no asiste

PRIMER MOMENTO

Investigadora-interventora: Buenas tardes mi nombre es Ingri Porras psicóloga en formación de la universidad Santo Tomas, lo que nos convoca el día de hoy es conversar acerca de la situación actual de la familia de las hermanas Yuleima, Yakeline y Luisa, con el fin de conversar y escuchar cuales son los sentires de la familia frente a la situación de abuso incestuoso por la cual están pasando. La conversación se va a dividir en tres momentos en un primer momento vamos a charla la familia y yo, en un segundo momento conversaremos la trabajadora social y yo y en un tercer momento vamos a realizar algunas reflexiones frente al caso actual. Es importante que participemos en el momento que nos convoca y estemos atentos y respetuosos frente a las apreciaciones que se realicen. Hasta el momento hay alguna pregunta.

Hijas: no

Investigadora-interventora: Inicialmente me gustaría que se presentaran.

Hija 1: mi nombre es Jeimy tengo 21 años, soy ama de casa y vivo con mi hermana la de 18 y mi mamá, mis hermanas las que están acá y mi hermano que vive en el segundo piso con la esposa y sus dos hijos. Todos en la misma casa... Sigue usted.

Hija 3: yo soy Yuleima, tengo 16 años y pues no estoy con mi mami.

Hija 5: mi nombre es Luisa tengo 9 años, no estoy con mi mamá y la extraño (Llanto)

Hija 4: mi nombre es Yakelin, tengo 12 años y ya me quiero ir.

Hija 2: (Llanto) mi nombre es Leidy, tengo 18 años y visito a mis hermanas que están acá. Trabajo todos días en una pizzería.

Investigadora-interventora: Leidy trata de tranquilizarte, entiendo que no es una situación fácil para los integrantes de tu familia sin embargo, Luisa ya se esta alterando mucho al verte así y no es conveniente para ella.

Hija 2: lo que pasa es que, yo no las había visto desde que se las llevaron, porque ese día yo estaba trabajando y cuando llegue ya se las habían llevado, yo no sabía nada de eso y además ni las vi ni nada.

Investigadora-interventora: ¿en algún momento dentro de la familia se había presentado una situación así?

Hija 2: no ninguna.

Investigadora-interventora: ¿cual es la situación que se presenta para que Yuleima, Yakelin y Luisa se encuentren en el Centro de Emergencia Casa Claret?

Hija 1: fueron dos llamadas a celular, nos dijeron que eran dos llamadas a celular, que mi papá nos daba mal trato, eso si es verdad, pero lo que dijeron fue que mi papá abusaba de las niñas.

Investigadora-interventora: ¿y eso es verdad es mentira?

Hija 1: pues hasta el momento nosotros no tenemos pruebas como comprobar eso y allá nos exigen esas pruebas las pruebas que les tomaron en medicina legal que salieron bien, que las tienen acá yo creo no se, que nos dijeron que habían salido bien, entonces allá en la fiscalía nos piden esas pruebas para poder poner el denuncia, por que eso es muy delicado, el que vaya a colocar el denuncia y si es mentira lo meten a la cárcel porque así, nos dijo la defensora.

Investigadora-interventora: eso quiere decir, ¿que ustedes no creen que se haya producido el tocamiento por parte de su padre hacia las niñas?

Hija 1: nosotras sabemos que si nos toco a todas cuando estaba borracho, pero es que las pruebas de medicina legal salieron bien.

Investigadora-interventora: ¿a que te refieres cuando dices que los exámenes salieron bien?

Hija 1: es que él que nos atiende acá en la puerta nos dijo, es que lo que pasa es que ese día que vinimos con mi mamá a visitarlas, ella le pregunto y el dijo: yo las lleve a medicina legal y los exámenes salieron bien.

Investigadora-interventora: ¿pero bien es que?

Hija 1: que no había ningún abuso sexual.

Investigadora-interventora: bueno. Lo que yo creo hasta el momento, es que existe una confusión en cuanto a los exámenes, cuando tu dices que los exámenes salieron bien, eso no quiere decir que se descarta el abuso sexual, en ese examen lo que se determina es si hay evidencias físicas que demuestren el abuso. Recordemos que el tocamiento no deja evidencias físicas, solo psicológicas, por esta razón es importante tener claro lo anterior. El caso de ustedes es de tocamiento, hasta lo que sabemos en el momento, por esto no existen evidencias físicas. De acuerdo con lo que ustedes me refirieron en una charla anterior, Yuleima, Yakelin y Luisa se encuentran en el Centro de Emergencia por que anteriormente le habían hecho un seguimiento por parte de Centro Zonal. ¿Me pueden explicar un poco más esta situación?

Hija 1: lo que pasa es que ese día, mi papá estaba tomando eran como las doce de la noche, la niña Luisa estaba afuera y una señora llamo a la policía y la niña estaba ahí con él borracho, luego llego la policía, recogieron a la niña y él llego como a las dos de la mañana todo campante y le dijimos: donde esta la niña, y el dijo no se la llevaron, entonces él no hizo nada para llamarnos ni para decirnos vengan por la niña.

Investigadora-interventora: ¿Cuándo él llego a la casa que paso?

Hija 1: llegó a la casa ese día mi mamá le preguntaba y él decía que no sabia donde estaba que no se que, fuimos al otro día para averiguar, la tenían en bienestar, ya estaba... entonces duraron tres semanas para poderla sacar otra vez.

Investigadora-interventora: después de eso, ¿Qué paso?

Hija 3: lo que pasa es que a nosotros nos citaron para un seguimiento, citaron a mi mamá y a mi papá y les pidieron unos papeles entonces ellos no pudieron ir trabajar por sacarla.

Investigadora-interventora: ¿Las citaron a todas o solo a las menores de edad?

Hija 3: citaron a mi mamá, a mi papá y a ellas y ya después duro un tiempo el proceso dos meses ya después, nos citaron a vista hermosa y ya después nos citaron a todos y ese día mí papá no fue y luego lo citaron otra vez y él si fue.

Investigadora-interventora: ¿recuerdan que les preguntaron?

Hija 3: que si el nos pegaba, que porque mi mamá no había hecho nada antes ósea de separase o algo así. Que como mi mamá no había hecho eso antes, eso la hacia cómplice de él.

Investigadora-interventora: ¿en ese momento ya se sabia algo sobre el abuso?

Hija 1: no hasta el momento eso era maltrato, violencia intrafamiliar.

Investigadora-interventora: ¿Qué es lo que pasa para que en el centro zonal se enteren del abuso?

Hija 1: pues las dos llamadas a celular y había una demanda. Lo que pasa es que a nosotros nos citaron y pues eso fue por lo de Luisa y ahí fue cuando la defensora nos dijo, que mi papá tenía otra demanda, que habían puesto pero no se sabe quien fue.

Investigadora-interventora: Si igual no te dan el nombre. Porque cuando eres una persona natural o jurídica, estas en la obligación de colocar la denuncia ante cualquier entidad y es mucho mas importante cuando los involucrados son menores de edad. ¿En la entrevista con la psicóloga del centro zonal, ustedes contaron acerca de la situación de tocamiento por la cual estaban pasando?

Hija 1: si

Investigadora-interventora: hasta el momento, de acuerdo con los que ustedes me han dicho Yuleima, Yakelin y Luisa han sido victimas de abuso sexual por tocamiento, por parte de su padre, ¿alguna de ustedes dos tuvo que pasar por esta situación?

Hija 2: el me tocaba pero solo fue una vez cuando llego borracho.

Investigadora-interventora: ¿Y tu que hiciste al respecto?

Hija 2: Yo le conté a mi mamá y mi mamá hablo con él y ahí estuvieron hablando y él me pidió disculpas me dijo que no, que no me iba a volver a tocar.

Hija 1: pero es que ese día él estaba borracho, él ya es alcoholizado él cuando esta alcohólico digamos ya esta tomado, no sabe ni que hace, no sabe donde esta parado no sabe nada.

Investigadora- interventora: ¿En este momento cuales son los sentimientos que tienen hacia su papá?

Hija 1: (Llanto) Pues por mí yo no quisiera que él se fuera para la cárcel, él ya desalojó la casa, yo quiero que él consiga un buen trabajo, se vaya a trabajar, se vaya a pagar un arriendo y que le pase a mis hermanas, yo no quiero que él se vaya para la cárcel.

Investigadora-interventora: ¿Por qué no quieres que se vaya para la cárcel?

Hija 1: (Llanto) yo se que eso es muy duro allá, yo cuando tenía 16 años yo sí sufrí una violación y el señor que me violó a mí ya está preso, era un amigo de mi hermano, por eso yo se mucho como es la cárcel. Además los casos de los amigos, por que un amigo de él si está en la cárcel porque él sí abusó de la hijastra. Para mí es muy duro ver a mi papá allá y yo le he dicho a la psicóloga, a la que nos atiende allá, además yo quiero que él se vaya que le pase a mis hermanas, pero que no viva más con nos, pero sí es muy difícil.

Investigadora-interventora: realmente es una situación muy difícil por la que están pasando ya que no estamos hablando de un desconocido, estamos hablando de una persona con la cual han convivido y de una manera u otra existe un cariño y deseos de que se encuentre bien.

Hija 1: por eso el día en que la defensora nos mandó a pedir el denuncia con mi mamá, ese día fuimos hablamos con Don Jesid el fiscal, nosotras le comentamos y él nos dijo mire, eso es muy delicado lo que ustedes van a ser yo necesito pruebas para yo poderles recibir el denuncia, ustedes no tienen pruebas yo no puedo recibirles el denuncia y nosotras le dijimos eso a él y la defensora nos dijo, que no, que teníamos que poner el denuncia. Entonces yo le dije: yo necesito los exámenes de medicina legal o si no mandan otra vez a las niñas a medicina legal, porque él nos dijo, yo necesito los papeles de medicina legal.

Investigadora-interventora: ¿hasta el día de hoy cuáles son las soluciones que han buscado para el caso?

Hija 1: pues a mi mamá no le dan la custodia, entonces Willian mi hermano mayor la está solicitando. Por lo que paso con mi papá.

Hija 2: lo que pasa es que él en sano juicio es buena persona, él es bien, nos trata bien, nos lleva a pasar, pero es que se toma sus tragos y se vuelve loco, él no respeta.

Investigadora-interventora: Lo importante aquí es que nada justifica una agresión hacia otra persona y menos una agresión sexual hacia un menor, comprendo que se presente una situación de alcoholismo pero esto no justifica el abuso como tal. El abuso sexual se considera un delito penal, por lo tanto debe haber una sanción y un proceso judicial, en cuanto a su caso es importante que tengan en cuenta que su padre ya tiene una demanda por abuso sexual de otra menor según entiendo.

Hija 1: si el ya tiene una demanda supuestamente también de abuso pero nosotras no sabemos, nos venimos a enterar apenas.

Investigadora-interventora: ¿Qué pasaría si las cosas quedaran así, y su papá consiguiera otra familia y a su hija o hijastra le hiciera lo mismo?

Hija 1: pues no, el dice que no, que no conseguiría otra familia o otra persona que no sea mi mamá, por eso fue que mi mamá le dijo haga su vida y él no que no, que a las buenas o las malas. Mi mamá siempre el decía déjenos solas váyase consígase otra señora haga su vida...

Hija 2: además mi papá le pegaba a mi mamá si le decía algo a alguien.

Investigadora-interventora: ¿Qué opina tu hermano mayor respecto a esa situación?

Hija 1: Pues en estos momentos él no le habla a mi mamá, él no le dice mamá le dice señora, él le perdió el respeto a ella desde que comenzaron los problemas...

Investigadora-interventora: ¿Qué situación desencadenaron estos problemas que nos comentas?

Hija 1: Pues los problemas comenzaron cuando yo tenía 18 años, lo que pasa es que mi papá le pegaba a mi mamá y mi hermano le decía que ella era masoquista, él le hablaba mucho a mi mamá y ella no entendía, además él le dice que la culpa es de ella, que mis hermanas estén acá, por no separarse de mi papá, además es que mi papá siempre ha tomado y siempre ha habido el maltrato.

Investigadora-interventora: ¿ustedes porque creen que hasta hace poco fue que empezó el tocamiento por parte de su papá, teniendo en cuenta que siempre ha tomado y ustedes dicen que esta situación de abuso se presentó por el problema de alcohol de su papá?

Hija 1: por los consejos de los amigos, le decían usted cuantas mujeres tiene, cuantos hijos tiene y él decía pues cinco mujeres y le decían todas están grandes y el dijo si, todas estas grandes y ahí fue cuando ese amigo abuso de la hijastra, yo no se como que él también quería hacer lo mismo con nosotras y desde ahí mi mamá le decía: mire porque no cambia, mire que algún día no quiera Dios usted por llegar borracho abusa de mis hijas, yo quiero que usted cambie o se vaya de la casa.

Investigadora-interventora: ¿su mamá nunca intento denunciar toda esta clase de situaciones por las cuales estaban pasando?

Hija 1: lo que pasa es que no me quedaba tiempo, por que ella trabajaba y respondía por nosotras cinco, nos daba estudio nos daba comida...(Llanto)

Hija 2: (Llanto) a nosotras nunca nos faltó nada, ella era la que siempre respondía.

Investigadora-interventora: ¿ustedes le comentaron a alguien, algún profesor en el colegio o algún familiar o amigo?

Hija 1: pues lo que pasa es que mis tíos no lo pueden ver, por lo que es un borracho y no respeta a nadie, (llanto) eso hizo que ellos se alejaran mas de nosotras, ahorita el único apoyo que tenemos es el de mi hermano.

Investigadora-interventora: ¿Cómo es que ahora se ha organizado la familia en pro de la solución del caso?

Hija 1: (Llanto) pues es difícil, ha sido muy difícil además es que mi mamá esta enferma, ella dice que se quiere morir...

Investigadora-interventora: De todas maneras yo se que esta ha sido la única oportunidad que ustedes han tenido para hablar de lo que sienten y lo que les ha afectado esta situación, sin embargo es importante que tomen las decisiones adecuadas para que se desarrolle rápidamente el proceso y lo mas importante que apoyen y hablen con su mamá al respecto, además en tu estado de embarazo es importante que te mantengas tranquila.

Hija 1: (Llanto) si yo se, pero es que a mi no me gusta ver a mi mamá así, además ellas hace unos meses que están aquí. Y yo también tengo problemas con la bebe.

Investigadora-interventora: ¿Qué clase de problemas?

Hija 1: es que él papá de la niña, no responde por la bebe, lo tengo demandado por que él dice que la niña no es de él entonces le tienen que hacer una prueba de paternidad de ADN, a mi me regalan bebe del 23 al 27 de agosto entonces apenas nazca

Investigadora-interventora: ¿Qué posibilidades han encontrado en el centro zonal, para la solución del caso?

Hija 1: no, no nos han dado ninguna, lo único que dicen es coloquen el denunció y luego si les arreglo los papeles para que las puedan sacar, pero luego nosotros vamos a la fiscalía para poner el denunció y allá nos piden los resultados de medicina legal y pues sin las pruebas no nos dejan poner el denunció nos dicen que es muy delicado. Entonces los de la fiscalía llamaron a las dos defensoras para que ellas pusieran el denunció y ellas no se han querido acercar.

Investigadora-interventora: ¿Cuándo ustedes se acercan al centro de emergencia que posibilidades encuentran frente a la solución del caso?

Hija 1: después de un mes hasta hoy estamos hablando aquí con usted, por que las niñas dicen que tienen una profesora, una tutora pero con ella tampoco hemos hablado.

Investigadora-interventora: ¿Qué es lo que mas valoran de ustedes como familia?

Hija 1: (Llanto) pues yo lo único que quiero es que podamos salir adelante con mi mamá, y que mis hermanas salgan de aquí rápido por que nos hacen mucha falta.

Investigadora-interventora: Bueno, ya hemos hablado acerca de la situación de las soluciones que han encontrado en las diferentes instituciones en las que están actualmente. ¿Pero ustedes como familia que soluciones han buscado?

Hija 1: pues por el momento mi hermano el lunes tuvo una reunión, fuimos a la fiscalía y nos hicieron perder todo el día allá, para decirnos que el fiscal estaba en vacaciones, entonces no pudimos hacer nada ese día. Mi mami en estos momentos no puede hacer nada por que la custodia no se la entregan a ella si no a mi hermano, por que la defensora le dijo a mi mamá que ella era una alcahueta...

Hija 2: y además le dijo que se fuera a vivir con mi papá, ella le dijo mejor váyase con su marido.

Investigadora-interventora: ¿ustedes que opinan de esa situación?

Hija 1: (Llanto) pues para mi es muy duro ver que ella las quiera ver y a ella no le den permiso de verlas, viendo que a mi hermano le van a dar la custodia y viendo que mi mamá esta enferma y después del accidente ella no entiende, por que la cogió un carro y después de eso ella ya no es la misma ella ya no trabaja lo mismo, a ella se le va mucho la memoria, se le olvida todo, no se acuerda de muchas cosas, además ella solo tiene una vista, ella solo ve por un ojo. Ella los días que hemos venido de visita se queda afuera porque no la dejan entrar y ella siempre pregunta por ellas que como están.

Investigadora-interventora: ¿en este momento como esta tu mamá anímicamente?

Hija 1: ella llora todos los días... (Llanto)

Investigadora-interventora: después de que la defensora hablara con tu mamá y le dijera que era una alcahueta ¿ella se ha acerca nuevamente al centro zonal?

Hija 1: si, si señora. Ella siempre ha ido conmigo y la defensora le dice a mi mamá que no la va a dejar entrar.

Investigadora-interventora: Bueno hasta aquí va el primer momento ya que hemos podido charlar acerca de cual ha sido su proceso a nivel familiar, respecto a la situación de abuso. Ahora en este segundo momento vamos a hablar la trabajadora social y yo acerca de la situación, quien es la tutora de Yuleima, Yakelin y Luisa. ¿Bueno Ángela inicialmente cual es la perspectiva que tienes del caso?

SEGUNDO MOMENTO

Trabajadora social: Inicialmente las niñas enfrentan, es decir, muchas veces las niñas ingresan por un motivo distinto al que se puede encontrar durante el proceso, el motivo por el cual ustedes ingresan es presunto abuso, presunto abuso porque hasta que no se hagan las valoraciones pertinentes y así poder determinar que si hubo un abuso. Se hizo la valoración de medicina legal de las tres, bueno ha excepción de Yakelin que no la permitió, yo incluso hable con ellas, con las hermanas en el espacio de sensibilización, para abordar su ingreso al centro de emergencia,

ustedes me reportan que les hacen el examen, la valoración es enviada al defensor de familia, pues de ahí se parte que ella tiene que confirmar con el examen, por el tiempo muchas veces no se puede determinar si hubo o no, si hay una incapacidad medica o legal o no, pero eso lo determina la valoración, la valoración es enviada al defensor de familia y el determina. En estos casos lo que se hace para lograr trabajar en esta situación puntual es la remisión a la asociación creemos en ti, para que empecemos a trabajar las tres e independientemente que Yakelin no haya querido pues, o no haya permitido que le hicieran la valoración yo inclusive hablaba con ella y le decía es muy importante para tu salud y es muy importante porque necesitamos, no estamos buscando culpables, ni malos, ni vamos a hacer justicia, sino es una situación que se presenta y que es necesario abordarla. Entonces en esa medida pues, el trabajo de la defensoría va en ese proceso, a una de ellas se le refiere que debe ser atendida por psicología forense, pero no se ha logrado establecer la valoración o una cita para la valoración porque eso requiere una serie de tramites que tiene que hacer la defensoría, enviar su historia y bueno una serie de cosas que estamos en proceso hasta que la defensora de inicio de este proceso, porque solo fue para una y la recomendación igual de medicina legal es que inicien un proceso, con esto es igual a lo que les dije a ustedes y ustedes van a ser remitidas a una institución en la que vamos a tratar la situación puntual de las tres.

Investigadora-interventora: Ellas refieren que el abuso sexual fue por tocamiento...

Trabajadora social: es tocamiento, pero igual las valoraciones depende el tiempo ósea lo que les digo hay que tener en cuenta muchos factores, porque muchas veces por miedo, por la situación, porque es mi mamá, entonces porque es mi papá, por muchas cosas nos da como temor aceptar o estamos en la etapa de negación y esas cosas, por eso es importante que empecemos un proceso después de mirar que fue lo que paso vamos a ir a determinar, pero eso igual es un trabajo por ejemplo, hoy vas a una cita con un psicólogo y listo y pues no. Estamos trabajando, por ejemplo ellas no tienen autorización de visita por parte de la mamá yo hable con ella, yo inclusive en el espacio de visita de la semana pasada hable con ella, eh por que tu y tu hermano creo que fueron los que hicieron la primera visita, me refirieron como el interés de que entrara la mamá, pero es que la mamita también fallo en algo muy importante y no es que le estemos echando la culpa a la mamá, ya no podemos entrar en el error, la mamá tiene cierta responsabilidad y es importante que ustedes lo tengan claro y yo se los decía hace ocho días, la mamá no va entrar porque no tiene

autorización por el defensor de familia y cuando ustedes entraron yo les explique un poquito de que consistía la medida de protección y ustedes comprendieron la ruta que yo les explicaba. Se considera en este momento que la mamá tiene responsabilidad acerca de la situación, por que es que ella **es la mamá y ella es la mamá de la casa y ustedes son las hijas y pues el que ella no haya sido, no dice que ella no sea responsable de por negligencia, porque a veces fallamos en eso y a veces creemos que no es un error y por el aprecio y por el amor que yo le pueda tener a mi pareja y porque considero que va a pasar algo muy malo si yo hablo, no, si ella no habla si ella no dice si ella no retiene, si para ella primero están otras cosas eso es lo importante y eso hace parte de la responsabilidad, que ella en un principio y en un primer momento bueno no hizo bien las cosas,** ustedes deben ser conscientes la mamá esta preocupada, la mamá esta mal por la situación, pero la mamá tenía una responsabilidad grande y nosotros no podemos omitir esa responsabilidad, porque es que ustedes están bajo esa responsabilidad. **Lo importante es que ustedes comprendan que por eso es que la defensora no la deja entrar, hasta que esclarezcamos que fue lo que paso y podamos mirar la mamá que posición tiene** y no es que la mamá prefiera las hijas o la mamá prefiera al esposo no, estamos trabajando en eso, por eso no lo pasamos para mañana, **se presento una situación delicada, grave, es delicada en la medida de que es la salud de ustedes y paso en este momento ellas refieren tocamiento, ahorita por temor, pero mas adelante podrían salir muchas cosas mas y digamos ejemplo, por que yo no y pues no sabemos si fue cierta la situación, de un tocamiento pueden pasar muchas cosas, ósea se puede ir mas allá y si nosotras no hablamos la situación a tiempo, pues se nos puede convertir en una situación mas delicada, si me hago entender.**

Investigadora-interventora: Yo creo que aparte de lo que dice Ángela, **la invitación seria a reflexionar un poco acerca de la situación por al que están pasando, en eso tu Jeimy tal vez lo comprendas mejor, porque ya vas a ser mamá y en algún momento tu vas a hacer todo por tu hija. De esta manera es muy importante que no se omita información respecto al proceso, para que me entiendan de su colaboración depende un poco el avance del proceso.** Teniendo en cuenta esto Ángela también ellas en la conversación mencionaban los inconvenientes que han tenido frente al denuncia ¿Qué opinas al respecto?

Trabajadora social: Bueno. No voy a responder con otra pregunta, pero si tengo una inquietud, la defensora obviamente no les puede proporcionar el documento, pero si esos documentos son

indispensables para la denuncia me imagino que ella les proporcione como una solución a eso, yo no se, pero ella si se los puede hacer llegar. Si me hago entender. ¿Ella que les dijo?

Hija 1: lo que pasa es que la fiscal, nos dijo que como no teníamos las evidencias, quienes debían poner la denuncia eran las defensoras y esta es la hora que ninguna de las dos ha puesto el denuncia. Ella no me dijo nada de ningunos papeles para que pusiera el denuncia.

Investigadora-interventora: Recordemos que en este segundo momento la idea es que la conversación solo sea de la trabajadora social y yo.

Trabajadora social: siento que ahí es demasiado entendible que obviamente no les van a entregar ningún documento porque es ella la que esta llevando el caso, ella es la que ahorita responde por las niñas, esta bajo su defensoría y ella como abogada tiene conocimiento de... Pero para el denuncia obviamente es importante la valoración de medicina legal ella simplemente les dijo no, pero ustedes tampoco le dijeron, doctora pero entonces que podemos hacer, tienen que preguntar también y estar pendientes. De esta manera, yo también tengo que hablar con la defensora, ya que ella no les puede dar personalmente los documentos, entonces es la defensora quien tiene que hacer el denuncia entonces ya tenemos que hablar con ella para saber que fue lo que sucedió.

Investigadora-interventora: ¿hasta el momento Ángela que factores protectores y de riesgo puedes evidenciar en esta familia?

Trabajadora social: como factor protector pues igual el vinculo que existe entre ustedes y sus hermanas y también siento que otro factor protector digamos como el compromiso que esta asumiendo al familia y como el apoyo que se esta brindando de parte de... digamos que de la mamá también, porque la mamá presento negligencia, igual ella como que ha estado pendiente no hay que desconocer como lo que ha hecho ella no olviden que hay que tener claro. Bueno y como factor de riesgo definitivamente ese apoyo que ustedes demuestran y que ustedes tienen, lo deben focalizar hacia lo que se les indica lo que se les solicita digamos como la demanda, de pronto si hay un riesgo en la medida de que no se ha podido hacer la denuncia, entonces ustedes como que tampoco se han movilizado yo no estoy defendiendo a la defensora, no la estoy excusando, pero es ella la que lleva el procedimiento, ella es la que conoce cual debe ser el procedimiento; entonces me imagino que ella debe tener una razón debe tener un motivo por el cual no se ha movilizado eso y eso es algo malo que esta generando como un riesgo, es como ustedes manejan

sus relaciones porque ustedes vienen hacen la visita entonces la mamá esta afuera y pues eso no es que les aporte mucho aquí adentro, porque eso genera es una estabilidad emocional para las niñas yo no estoy diciendo que les digan mentiras no, porque es importante que ellas conozcan cual es la posición de la mamá en este momento, pero es así de sencillo, la mamá no puede entrar a la visita porque simplemente digamos que no respondió o fue negligente en cierto momento y ahora hay que asumir eso, por lo que ella pudo o no pudo haber hecho y hay que asumir. Pero entonces de aquí depende ellas no necesitan culparse ni de buscar culpables lo que necesitan es que el apoyo este siempre presente. Por lo general las visitas son muy difíciles al terminar, porque es como el desprendimiento, entonces comienza el yo me quedo ustedes se van, entonces es muy duro que mi mamá esta allá afuera y no la puedo ver a ella y ustedes tratan de todos modos de salir a la puerta por lo menos para verla por un huequito, o me equivoco, como en la visita pasaba trataban de estar ahí afuera y pues ahora en este momento no nos ayuda genera mucha tensión en las niñas y se la pasan tristes, yo estoy diciendo que no se sientan tristes, pero uno no necesita estresarse, pero de pronto ahorita ellas lo que necesitan es tranquilidad, además están juntas y eso es algo que es importante, no las van a separar por ningún motivos porque están juntas, porque tienen un comportamiento adecuado son muy colaboradoras, digamos si uno le pregunta a la profesora, ella dice que son muy colaboradoras, entonces que es lo que necesitamos reforzar, que vamos a tratar la situación nadie dijo que iba a ser fácil, tampoco nadie dijo que iba a ser difícil lo vamos viendo en el camino, vamos a iniciar o vamos a abordar eso que paso, esa situación ya paso, la vamos a trabajar, la vamos a tratar y necesitamos que haya la colaboración de la familia y ahora la defensora no es la mala porque no hemos podido denunciar al agresor, pero igual las niñas están acá y que se ha hecho, pues estamos trabajando, pero necesitamos el compromiso, no solo el compromiso de que ustedes vengan si no el como se comparte el espacio de la visita, por que no nos podemos quedar ahí en la preocupación tenemos que avanzar, ya empezamos entonces tenemos que seguir tenemos que continuar, yo siento que es importante que ustedes trabajen eso.

TERCER MOMENTO

Investigadora-interventora: Yo creo que como les decía hace poco, ustedes tienen un recurso y es que son tres personas las que están enfrente del proceso aprovechen también esas situaciones para poder realizar mas cosas, no solo quedarse en el no se pudo y es que no me dijeron, es importante

que continúen con esa misma fuerza y si hasta el momento sienten que ha trabajado el 100% entonces hay que hacerlo el 200%. Así como aquí en el centro de emergencia se inició un proceso, ustedes también deben comenzar un proceso de reorganización en pro de la solución del caso. Yo creo que es importante comenzar el tercer momento ya que he visto que la familia desea conversar, sin embargo Ángela para comenzar este tercer momento te tengo una pregunta, dentro de tu experiencia en el centro de emergencia, podemos ver el caso de la familia donde se han presentado diferentes agresiones sexuales en todas sus integrantes ¿Qué nos lleva a reflexionar esta situación?

Trabajadora social: Bueno yo siento que igual el tema no es fácil, no es fácil de tratar no estamos hablando de nos equivocamos, ni que fallamos, en el caso tuyo Jeimy ¿tu hiciste u proceso y trabajaste esa situación puntual?

Hija 1: si yo lo hice

Trabajadora social: bueno tú la trabajaste, ahora estas embarazada, si Dios quiere vas a tener un bebe hermoso, lo que se espera cuando esta situación se presenta es que no se repita, porque tristemente una abusada o un abusador será agresor luego, si me hago entender y si esta situación no se aborda, muy posiblemente el día de mañana también hay que mejorar pautas de crianza, porque yo soy lo que me enseñaron en la casa, claro como me formaron como a mi no me pusieron limites, muy seguramente yo mañana no voy a tener limites, yo no estoy generalizando pero muy seguramente tiene la posibilidad de que se repita la conducta, como yo les decía puede que un papá o mejor por ejemplo si tu no creciste con tu papá y puede que tu seas el mejor papá del mundo o puede que digas como yo no tuve papá, pues mis hijos tampoco, si me hago entender es lo mismo, pasa lo mismo con las agresiones, el día de hoy yo fui agredido puede que mañana yo sea un agresor, si me hago entender. Entonces si nosotros hacemos un proceso y trabajamos esta situación puntual muy posiblemente, ya elaboremos y tengamos otras herramientas y no repitamos esas conductas esas situaciones o esos patrones. Debido a esto y a que tu caso se trabajo, tu eres consiente de que debemos iniciar un proceso con tus hermanas Yuleima, Yakelin y Luisa, en esa medida tu tienes que reportar positivamente todo este proceso, pero no nos podemos convertir, por eso te digo y no estoy excusando a la defensora y debemos trabajar en eso pero no podemos pretender, que se soluciono y ya no, eso es un proceso donde se deben ir adquiriendo herramientas, por que entramos en la etapa de la negación, luego lo

aceptamos y luego ya avanzamos, porque yo no me puedo quedar en, a mí me pegaron, no yo voy a trabajar en eso, entonces yo siento igual que es un sistema familiar, que han presentado situaciones difíciles, complejas, mas que complicadas, complejas, que requieren de cierto tiempo para la elaboración y pues yo espero que el día de mañana estas situaciones no se repitan, la idea es pasar la página, si me entiendes, yo no me puedo ahí. También pues no podemos dejar atrás el papel de la mamá por que la agresión sexual paso contigo, paso con tus hermanas y no pasa nada, en este momento lo que hay que aprovechar es que tenemos las herramientas y debemos trabajar en eso; ahora no hay que pensar que somos la peor familia, no lo que hay que pensar es que nos caímos, pero ahora hay que levantarnos, no hay sistemas familiares perfectos, no en todas las familias ocurre esta situación. Entonces pues básicamente yo pienso que si podemos trabajar, porque esta el compromiso de todas, porque hay que buscar el bienestar, no solo el físico.

Investigadora-interventora: ¿Bueno alguna pregunta que quieran hacer o alguna reflexión acerca de la conversación?

Hija1: ¿el examen de Yakelin ese se puede realizar?

Trabajadora social: si se puede realizar, en la medida en la que ella tenga la disposición, porque puede pasar que otra vez va allá y el da temor, porque nosotras no podemos señalar solo a Yakelin, yo se que le dio temor tengo entendido porque era un doctor, pues obligada no va a ser, así no se puede. También debemos tener en cuenta que tu eres mayorcita que Luisa tu tienes otros elementos, el nivel de desarrollo de Yakelin es mayor, puede que ella tenga otros elementos. Lo que nosotros no queremos es que si profe si voy y lleguemos allá y no te lo dejas hacer. Entonces eso es lo que nos da a pensar muchas situaciones, pero también debemos mirar como lo vamos a constatar, en la medida que trabajemos contigo.

Familia: (Llanto)

Hija1: Bueno y ahí ¿como podemos hacer para poder el denuncia, porque nos piden el examen de las tres niñas y solo tenemos dos?

Trabajadora-social: pues mira vamos a hacer algo y es que vamos a hablar con al doctora Iveth, que es la doctora y pues para que ella me informe sobre los avances del proceso y pues

hablaremos con Yakelin para ver si se puede hacer la valoración o no, entonces en la medida en que yo tenga buena disposición la vamos a mandar.

Hija 1: ¿y cuanto tiempo se van a quedar acá?

Trabajadora-social: yo no les puedo dar esa información, es la defensora la que determina el tiempo, pero como esto es un proceso entonces se esta investigando, se esta estudiando, como te digo, más que decir que la situación es fácil o difícil, lo importante y lo que hay que tener en cuenta es el cómo familia se va a proteger frente a otras situaciones similares, si, la situación es compleja pero por lo compleja no podemos dejar que la situación se apodere de todos los recursos de la familia, lo que yo creo necesario es que se debe empezar a pensar en cómo nos vamos a recuperar esta situación que a afectado a todos los miembros de la familia, como lo decía Ingrid no es asumir que son una familia mala como lo decías antes, lo importante es mirar cómo nos marco esta situación y como no se va a volver a repetir. La invitación final es que seamos protagonista de nuestra vida y seamos muy proactivos al respecto.

Hija 2: lo que pasa es que nosotros ya no ayudaron en cambio para mi papá es muy tarde porque él ya es alcohólico... y además mi mamá nos contaba que a ella también le toco pasar por una situación muy difícil, le toco aguantar hambre, además ella nos dio mucho apoyo, porque mi papá nunca estuvo ahí. Además es que pues yo sí veía que era muy raro, porque mi papá no nos respetaba, nunca pudimos tener amigos, no nos dejaba hablar con hombres; pues nosotras sí pensábamos mucho en eso, además era muy raro como nos celaba.

Investigadora-interventora: lo importante aquí es no nos quedemos en ese relato doloroso, porque la mamá también paso por eso, ustedes también están pasando por una situación difícil, pero que vamos a hacer para que no se vuelva a presentar. Porque recuerda que tu estas embarazada y tienes una vida en camino, que vas a hacer tu de diferente para que no le pase a ella, son cosas de las cuales ustedes deben hablar para apoyarse y saber qué hacer. Finalmente yo quiero agradecerles a ustedes por su colaboración yo sé que no es fácil hablar de estos y pasar por esta situación. Muchas gracias por todo.

Anexo 2. Matrices de análisis y procesamiento

Familia 1

“Mary y Lorena”

Escenario Conversacional

Objetivos

- Describir los factores protectores y de riesgo que interactúan entre los protagonistas y la forma en que las niñas la organizan en términos resilientes con las familias, el sistema institucional y legal y la investigadora-interventora.
- Describir los factores protectores y de riesgo que interactúan entre los protagonistas y la forma en que las familias la organizan en términos resilientes con las niñas, el sistema institucional y legal y la investigadora-interventora.
- Describir los factores protectores y de riesgo que interactúan entre los protagonistas y la forma en que el sistema institucional y legal la organizan en términos resilientes con las niñas, las familias y la investigadora-interventora.
- Describir los factores protectores y de riesgo que interactúan entre los protagonistas y la forma en que la investigadora-interventora la organiza en términos resilientes con las niñas, las familias y el sistema institucional y legal.
- Identificar los procesos resilientes que se entretujan a partir de los factores protectores y los factores de riesgo, que circulan entre las niñas, las familias y el sistema legal institucional, en un ejercicio de modelización sistémica.

Preguntas

- ¿Cuales son los factores protectores y los factores de riesgo, actuales y posibles en términos resilientes, en el sistema de las niñas?
- ¿Cuáles son los factores protectores y los factores de riesgo, actuales y posibles en el sistema familiar?
- ¿Cuáles son los factores protectores y los factores de riesgo, actuales y posibles en el sistema institucional y legal?
- ¿Cuales son los factores protectores y los factores de riesgo, actuales y posibles en la investigadora interventora?

Autores	Categorías	Factores Protectores	Factores de Riesgo
Familia	Madre	<p>En ese sentido él se fue para siempre digamos, si la verdad ni mas y esta es la hora que ni se donde esta, prácticamente no se nada de él. Escenario 1. Momento 1.</p> <p>Pues la niña me dice que si la abuso como no creerle a un niño. Escenario 1. Momento 1.</p> <p>Que sí, que ella había llamado, que si yo era la mamá de la niña, de Lorena, entonces yo le dije que sí, entonces me dijo, ella si me dijo: pues vuelva mañana, yo con la ansiedad de ver a mi hija, de todas maneras yo quiero es que me la entreguen. Escenario 1. Momento 1.</p> <p>Entonces pues yo no se que me aconsejan ustedes, no se que hacer, porque ella a toda hora me dice mami es que yo no quiero... Escenario 1. Momento 1.</p>	<p>Yo me entero después uff, como al mes, es que eso fue hace poco tampoco fue hace mucho. Escenario 1. Momento 1.</p> <p>Pues ese día, digamos yo le dije a él, usted abuso de la niña y el me dijo que no y que no y me dijo, le juro que no fue lo único que me dijo y no mas. Escenario 1. Momento 1.</p> <p>Es que yo no estaba, la verdad yo no estaba, me acababa de ir para el Danubio, entonces la niña, yo le dije mami vamos, por que no me gusta dejarla sola y yo nunca la dejo sola, entonces le dije mami camine, ella me dijo no mami yo me quedo aquí sola mas bien no se demore, entonces no me demore yo creo que, mientras fui al Danubio fui y pague un recibo a Tunjuelito, igual no fue mucho lo que me demore, cuando llegué, la niña no estaba faltaban como diez para la cinco, y nada, y yo Dios mío que pasará, y de todas maneras pues una ay, como que ay se fue. Entonces vino una señora y después la niña me confeso que la Doctora Lucrecia había ido y que se llevaron y que le iban a comprar zapatos, que</p>

		<p>Que porque tienen una casa y un trabajo estable yo también lo tengo gracias a Dios paraqué, pues que yo soy la única que pago arriendo, si lo pago, que comida gracias a Dios no nos hace falta, por que ellos tienen una casa y todo. Entonces si, ya somos mas, pues tampoco. Y ella me dice mami pues yo no se que hacer. Escenario 1. Momento 1.</p> <p>No tenerla a mi lado, porque yo la tengo desde pequeña, siempre que yo llego la encontraba en la casa, mami el beso, mami el abrazo, si entonces son cosas que para mi son difíciles. Escenario 1. Momento 1.</p>	<p>le iban a dar ropa, que la llevaban a hacer un examen. Escenario 1. Momento 1.</p> <p>Pues que iba hacer, nada esperar a ver si llegaba, si porque, yo dije de pronto se fue para donde una amiga o bueno, pero es que mucho a lo último dije yo, es mucho ya, y ella no se demora tanto o cuando ella va a ir donde una amiga dice: mami ya voy no me demoro... Escenario 1. Momento 1.</p> <p>Le dije yo a ella yo ya voy para allá, dijo ella pues bueno venga y yo fui y eran las cinco, pero no que no, porque ya la tenían por allá, haciéndole exámenes, valorándola que de psicología y no me la dejaron ver, me dijeron: venga mañana a las ocho de la mañana, de ocho a nueve... Escenario 1. Momento 1.</p> <p>Fue lo que me dijeron en el centro zonal y yo le dije pues, y en cuanto me la entregan, me dijeron que ella dura de tres a cuatro meses. Escenario 1. Momento 1.</p> <p>Pues la verdad, no he ido al centro zonal, porque</p>
--	--	--	--

			<p>es que, salgo tarde de trabajar, de todas maneras. Y por ahora estoy cuidando a una niña que esta enferma. Entonces tampoco me ha dejado, tiempo de ir al centro zonal.</p> <p>Escenario 1. Momento 1.</p> <p>Pues esa parte nada, no he preguntado nada acá, hasta hoy que estoy hablando con ustedes, porque la verdad, no he tenido astucia no he tenido nada.</p> <p>Escenario 1. Momento 1.</p> <p>La doctora Lucrecia me dijo que tenia que poner un denuncia que no se que. Y pues la verdad yo no he ido, porque tiempo no me ha quedado. Entonces yo no se, la niña me dice mami no quiero que mi familia se entere, ni mis tíos que esto que lo otro, pues de todas maneras, ella no quiere pasar por toda esa pena, por toda esa vergüenza, no quiere digamos.</p> <p>Escenario 1. Momento 1.</p> <p>Pues nada, porque mis otros hijos son menores de edad, entonces pues compartimos solo los cuatro. El único apoyo son mis hijos, porque a mi no me gusta contarle a mis hermanos ni que ellos se den decuenta; y me digan que no se que, que los</p>
--	--	--	--

			<p>reproches. Escenario 1. Momento 1.</p> <p>Pues que me toca ir a poner el denuncia. Además a uno le hacen firmar papeles y papeles y yo no se leer hasta la muerte puede firmar uno. Escenario 1. Momento 3.</p>
<p>Institucionalizada</p> <p>CECC</p>	<p>Adolescente</p>	<p>Pues nosotros somos muy unidos, valoramos lo que tenemos, que gracias a Dios no nos hace falta nada, que nosotros la mayoría nunca peleamos, somos muy unidos y pues nos ayudamos entre todos. Escenario 1. Momento 1.</p> <p>Mi gran sueño, es poder salir de aquí, seguir con mis estudios y pues terminarlos y ser alguien en la vida. Yo quiero ser chef, es lo que quiero ser desde pequeña. Escenario 1. Momento 1.</p> <p>(Llanto) pues nada, yo quiero es salir de acá, estar con mi mamá, aprovechar el estudio yo quiero ser alguien en la vida aprovecharlo a lo máximo... Escenario 1. Momento 3.</p>	<p>Yo fui y le lleve esa plata a mi padrastro, ese mismo día que yo llegue, él se puso a tomar, y pues ese día fue que paso eso. Escenario 1. Momento 1.</p> <p>Hum, pues primero yo le conté a una amiga, mi amiga le conto a la profesora, bueno yo le conté a una amiga, mi amiga me dijo que le dijera a la profesora que la profesora sabia, la profesora me oriento un poquito y pues me dio miedo y pues no volví al colegio y pues ella le conto al psicólogo, y el psicólogo le conto al centro zonal y ya me trajeron aquí a mi. Escenario 1. Momento 1.</p> <p>Para comprobar unos hechos y llego y me dijo vamos, pero yo le dije: es que no tengo zapatos, y ella llego y me dijo: vamos tranquila que allá le</p>

		<p>Creo que lo que hay que mejorar es confianza, confianza en la familia y apoyo, mas apoyo por parte de todos. Escenario 1. Momento 3</p>	<p>vamos a dar zapatos, y ya, y en fin, me dijo eso y yo llegue y le dije: pero es que mi mamá no esta, llegó y me dijo: vamos que ahorita te vamos a traer... al centro zonal, además ella me dijo que me iba a dejar venir con mi mamá Escenario 1. Momento 1.</p> <p>Pues con mi defensora no hable nada, simplemente me dijo que me iban a traer para acá, que porque ese día mi mamá no estaba, que mi mamá tenia que ir y que mi mamá llevo a las cinco allá y que no la dejaron entrar. Escenario 1. Momento 1.</p> <p>Pues, es que no quiero que mi familia se entere, porque mi familia es como, se creen mas que nosotros, que porque, ósea, no les falta la plata. Escenario 1. Momento 1.</p> <p>Pues yo creo que si mi mamá no hace nada. Me llevarían para una institución o me dejarían más tiempo aquí. Escenario 1. Momento 1.</p>
<p>Equipo CECC</p>	<p>Psicólogo</p>	<p>Los niños son ingresados por bienestar familiar, en medida de protección, porque hay derechos que ellos tienen que han sido vulnerados, que han sido de alguna</p>	<p>En cuanto al papel del centro zonal, pues es difícil determinarlo, no podemos a menos de que tuviéramos una comunicación directa con el centro zonal y pudiéramos establecer, si se</p>

		<p>manera agredidos Escenario 1. Momento 2.</p> <p>Que haya un vínculo afectivo, que se conocen mutuamente, pero de pronto falta fortalecer muchas cosas, falta fortalecer la confianza, la comunicación, la forma de actuar adecuadamente, frente a los problemas, frente a la resolución de conflictos, frente a la realidad que en un momento lo pueda a uno agredir. Yo creo que esa sería una base, que no hay conflicto entre mamá e hija, Escenario 1. Momento 2.</p> <p>Es importante que lleguen a las dos de la tarde a la visita, porque se ofrece un taller que les brinda capacitación a los padres, en referencias a muchas problemáticas que competen con los hijos; otras situaciones son la visita familiar en sí, la relación que hay con el tutor, lo que nosotros podemos ofrecer de evolución frente a la comportamiento de los niños frente a los padres, entender a través de los papás la problemática que tienen los niños y de aclarar las situaciones legales que se están</p>	<p>brindo la información, si no se comprendió la información y en la transmisión de la información de lo que la defensora le solicita, la forma como se lo solicita y determinar si es de carácter urgente. Escenario 1. Momento 2.</p> <p>Entonces se puede determinar si hay una falta de comprensión respecto a la temática, pues es posible, en el sentido de que no se maneja, de pronto el lenguaje y no sabemos, pero ya sería como cultura, no sabemos si hay el suficiente tiempo para explicarle, pues cuales son los procedimientos y las consecuencias de los procedimientos. Y en ese sentido es difícil determinar. Escenario 1. Momento 2.</p> <p>Lorena tiene derecho al buen trato, cuidado personal y que son derechos que se han vulnerado. Cuando usted la manda sola con un dinero y a otra parte lejana, se está vulnerando un derecho, usted la está exponiendo al riesgo a ella, a ella la hubieran podido robar, atracar, desaparecer, muchas cosas y eso es una instancia que se llama maltrato por negligencia. A pesar que de pronto usted puede decir, es posible que le</p>
--	--	---	---

		<p>dando en los casos, que eso se da en el espacio de la visita familiar. La comunicación que nosotros tenemos o las relaciones psicológicas que tenemos con los niños</p> <p>Escenario 1. Momento 2.</p> <p>El hecho de que Lorena este aquí, pues ya pone a pensar a la mamá, en que es lo que esta pasando y ahora actuó o no actuó. Y hay una serie de movimientos que se empiezan a generar respecto a esa realidad, de igual manera Lorena esta es una oportunidad que tienes para reflexionar, para sentir la separación de la familia para reflexionar y mirar los aportes que la de la convivencia aquí, el aporte que dan los educadores, de los talleres que se les dan a ellos, para que ellos también aprendan a comprender, cuales son sus derechos y clarificar la razón por las cuales están acá.</p> <p>Escenario 1. Momento 2.</p>	<p>pase algo, porque, mínimamente uno dice, mandar un hijo con un dinero a otro sitio pues le puede pasar algo, sin embargo lo manda, a pesar de que usted sabia que es una situación riesgosa, usted la manda.</p> <p>Escenario 1. Momento 2.</p> <p>A pesar de que Lorena en algún momento después de esa agresión sexual que tuvo, ella deja de ir a estudiar, no comunica y de alguna manera la mamá no ve eso; tal vez, como un indicador de que algo esta pasando o de que algo sucedió. Ahí también existe negligencia, en el sentido de que usted no se esta preocupando por la niña, la niña puede dejar de ir a estudiar y eso es normal. Y todas esas situaciones son como indicadores, como señales para la defensora decir, la mamá no esta garantizando completamente los derechos de la niña.</p> <p>Escenario 1. Momento 2.</p> <p>El hecho de que la mamá, no haga, lo que le diga la defensora, igualmente es un elemento de negligencia, a pesar de que sabe la mamá, que es importante esa denuncia, no lo hace; porque a nivel legal hay que restituir los derechos que han sido vulnerados y hay que colocar la denuncia a</p>
--	--	--	--

			<p>los organismos correspondientes; porque también es el derecho que tiene Lorena, de exponer cual fue su situación y que de alguna manera la ley sepa sobre eso y haga como una acción respecto a lo que paso.</p> <p>Escenario 1. Momento 2.</p> <p>Todas esas cosas que se están sumando, están haciendo que Lorena se mantenga en una institución, que cada vez la defensora vea a la mamá, como una persona que no pueda tener a su cargo a su hija, porque no le esta garantizando esos derechos.</p> <p>Escenario 1. Momento 2.</p> <p>De todas maneras la información que le llega al defensor no es directa, sino, es a través de la institución educativa y la institución educativa tampoco sabe directamente a través de Lorena, sino es a través de una compañera de ella, quien hace la manifestación de esos eventos de una alumna de ese colegio, ahí también se ve, como la falta de acción respecto al caso, respecto a la falta de acción personal</p> <p>Escenario 1. Momento 2.</p> <p>El temor también es de que no hago nada por mi</p>
--	--	--	--

		<p>misma, que Lorena no haga nada por ella misma ese temor no debe hablar sobre eso y de pronto si vuelve a suceder una situación parecida o igual, actuaran como si no hubiera pasado nada, en ese sentido no serviría de nada pues haber estado aquí y el haber pasado las cosas que pasaron. Entonces es necesario poner una parte de las dos. Escenario 1. Momento 2.</p> <p>De todas maneras la información que le llega al defensor no es directa, sino, es a través de la institución educativa y la institución educativa tampoco sabe directamente a través de Lorena, sino es a través de una compañera de ella, quien hace la manifestación de esos eventos de una alumna de ese colegio, ahí también se ve, como la falta de acción respecto al caso, respecto a la falta de acción personal. Escenario 1. Momento 2.</p> <p>No fue directamente quien hablo, ella actuó, dejo de ir al colegio, toda la situación como de aislarse, de no comunicar y todas la cosas que conllevaron a que hubiera la deserción escolar y entonces no actuó de acuerdo a lo que había pasado. Escenario 1. Momento 2.</p>
--	--	--

			<p>Valorar... Pues yo creo que hay o se puede decir que hay un vínculo afectivo entre la mamá y la niña. Hasta ahí... se puede observar que hay una relación afectiva de amor, de madre e hija y hasta ahí se puede constituir.</p> <p>Escenario 1. Momento 2.</p> <p>Los factores como la protección que usted le esta brindando al hogar no es suficiente y esto es lo hace que se tomen esta clase de medidas.</p> <p>Escenario 1. Momento 2.</p> <p>Esa información la remitimos a los centros zonales a los defensores para que ellos también la tengan en cuenta, para visualizar mejor el caso, estudiar mejor el caso y evaluar las decisiones que ellos tomen.</p> <p>Escenario 1. Momento 2.</p> <p>El temor también es de que no hago nada por mi misma, que Lorena no haga nada por ella misma ese temor no debe hablar sobre eso y de pronto si vuelve a suceder una situación parecida o igual, actuaran como si no hubiera pasado nada, en ese sentido no serviría de nada pues haber estado aquí y el haber pasado las cosas que pasaron. Entonces es necesario poner una parte de las dos.</p>
--	--	--	---

			<p>Escenario 1. Momento 3.</p> <p>En ese sentido no importa tanto el tiempo que ustedes se que queden sin la otra, lo importante es que se genere otro movimiento por parte de ustedes, que es lo que esta generando que ustedes sean vulnerables, a situaciones agresivas del entorno.</p> <p>Escenario 1. Momento 3.</p> <p>Tu no vas a durar aquí en bienestar toda la vida y eso es claro para ti y para todo el mundo, pero cuando tu no tienes la posibilidad de bienestar, entonces en este momento bienestar esta poniendo la cara y e pecho por ti, pero cuando bienestar no lo puede hacer por que tu ya tienes 18 años tu ya eres dueña de tus actos y de tus consecuencias ¿entonces quien lo va hacer? Si tu mamá tampoco lo va hacer, entonces sobre eso es lo que ahí que trabajar.</p> <p>Escenario 1. Momento 3.</p>
	<p>Psicóloga</p>	<p>No asiste</p>	
	<p>Trabajadora Social</p>	<p>No asiste</p>	

<p>Investigadora Interventora</p>		<p>Yo pienso que finalmente la invitación estaría dirigida a la familia, con el fin de que no se de por vencida ante esta situación que les toco vivir y que no se culpen y se den golpes de pecho frente a lo que ya paso. Es importante analizar que nos favorece como familia y como individuo y el como esto nos puede proteger de las diferentes situaciones que se nos presentan. Por favor no olviden pedir ayuda si lo necesitan, ya que las veo muy cargadas emocionalmente. Escenario 1. Momento 3.</p> <p>Para concluir es importante que ustedes tengan en cuenta los recursos tienen y el como los pueden utilizar en pro de la solución del caso. De igual manera a pesar de esta situación tan difícil lo importante es unirse como familia y apoyarse, ya que una situación de agresión sexual generalmente afecta de manera negativa a todos los integrantes de la familia. Sin embargo, hay que tomar una posición mas activa frente al proceso y por mas importante que lo anterior es tomarse el tiempo para poder asumir el hecho por el</p>	<p>Es importante que cuando te encuentres en una situación así, pidas que te lean lo que te van a hacer firmar u otra posibilidad es que vayas acompañada por alguien que si sepa leer y te pueda asesorar. Escenario 1. Momento 3.</p>
---------------------------------------	--	---	---

		que actualmente están pasando y pedir ayuda si así lo requieren. Escenario 1. Momento 3.	
--	--	---	--

Familia 2

“Yuleima, Yakelin y Luisa”

Escenario Conversacional
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir los factores protectores y de riesgo que interactúan entre los protagonistas y la forma en que las niñas la organizan en términos resilientes con las familias, el sistema institucional y legal y la investigadora-interventora. • Describir los factores protectores y de riesgo que interactúan entre los protagonistas y la forma en que las familias la organizan en términos resilientes con las niñas, el sistema institucional y legal y la investigadora-interventora. • Describir los factores protectores y de riesgo que interactúan entre los protagonistas y la forma en que el sistema institucional y legal la organizan en términos resilientes con las niñas, las familias y la investigadora-interventora. • Describir los factores protectores y de riesgo que interactúan entre los protagonistas y la forma en que la investigadora-interventora la organiza en términos resilientes con las niñas, las familias y el sistema institucional y legal. • Identificar los procesos resilientes que se entretrejen a partir de los factores protectores y los factores de riesgo, que circulan entre las

niñas, las familias y el sistema legal institucional, en un ejercicio de modelización sistémica.
<p>Preguntas</p> <p>¿Cuales son los factores protectores y los factores de riesgo, actuales y posibles en términos resilientes, en el sistema de las niñas?</p> <p>¿Cuáles son los factores protectores y los factores de riesgo, actuales y posibles en el sistema familiar?</p> <p>¿Cuáles son los factores protectores y los factores de riesgo, actuales y posibles en el sistema institucional y legal?</p> <p>¿Cuales son los factores protectores y los factores de riesgo, actuales y posibles en la investigadora interventora?</p>

Autores	Categorías	Factores Protectores	Factores de Riesgo
Familia	Hija 1	<p>Por eso el día en que la defensora nos mando a pedir el denuncia con mi mamá, ese día fuimos hablamos con Don Jesid el fiscal, nosotras le comentamos y él nos dijo mire, eso es muy delicado lo que ustedes van a ser yo necesito pruebas pa yo poderles recibir el denuncia, ustedes no tienen pruebas yo no puedo recibirles el denuncia y nosotras le dijimos eso a él y la defensora nos dijo, que no, que teníamos que poner el denuncia.</p>	<p>Pues hasta el momento nosotros no tenemos pruebas como comprobar eso y allá nos exigen esas pruebas las pruebas que les tomaron en medicina legal que salieron bien, que las tienen acá yo creo no se, que nos dijeron que habían salido bien, entonces allá en la fiscalía nos piden esas pruebas para poder poner el denuncia, por que eso es muy delicado, el que vaya a colocar el denuncia y si es mentira lo meten a la cárcel porque así, nos dijo la defensora.</p>

		<p>Escenario 2. Momento 1.</p> <p>Pues yo lo único que quiero es que podamos salir adelante con mi mamá, y que mis hermanas salgan de aquí rápido por que nos hacen mucha falta.</p> <p>Escenario 2. Momento 1.</p>	<p>Escenario 2. Momento 1.</p> <p>Nosotras sabemos que si nos toco a todas cuando estaba borracho, pero es que las pruebas de medicina legal salieron bien.</p> <p>Escenario 2. Momento 1.</p> <p>Es que él que nos atiende acá en la puerta nos dijo, es que lo que pasa es que ese día que vinimos con mi mamá a visitarlas, ella le pregunto y el dijo: yo las lleve a medicina legal y los exámenes salieron bien</p> <p>Escenario 2. Momento 1.</p> <p>Lo que pasa es que ese día, mi papá estaba tomando eran como las doce de la noche, la niña Luisa estaba afuera y una señora llamo a la policía y la niña estaba ahí con él borracho, luego llego la policía, recogieron a la niña y él llego como a las dos de la mañana todo campante y le dijimos: donde esta la niña, y el dijo no se la llevaron, entonces él no hizo nada para llamarnos ni para decirnos vengan por la niña</p> <p>Escenario 2. Momento 1.</p> <p>Llegó a la casa ese día mi mamá le preguntaba</p>
--	--	---	---

			<p>y él decía que no sabía donde estaba que no se que, fuimos al otro día para averiguar, la tenían en bienestar, ya estaba... entonces duraron tres semanas para poderla sacar otra vez. Escenario 2. Momento 1.</p> <p>Que si el nos pegaba, que porque mi mamá no había hecho nada antes ósea de separase o algo asi. Que como mi mamá no había hecho eso antes, eso la hacia cómplice de él. Escenario 2. Momento 1.</p> <p>Lo que pasa es que a nosotros nos citaron y pues eso fue por lo de Luisa y ahí fue cuando la defensora nos dijo, que mi papá tenia otra demanda, que habían puesto pero no se sabe quien fue. Escenario 2. Momento 1.</p> <p>Pero es que ese día él estaba borracho, él ya es alcoholizado él cuando esta alcohólico digamos ya esta tomado, no sabe ni que hace, no sabe donde esta parado no sabe nada. Escenario 2. Momento 1.</p> <p>Pues por mí yo no quisiera que él se fuera para la cárcel, él ya desalojo la casa, yo quiero que él</p>
--	--	--	--

			<p>consiga un buen trabajo, se vaya a trabajar, se vaya a pagar un arriendo y que le pase a mis hermanas, yo no quiero que el se vaya para la cárcel.</p> <p>Escenario 2. Momento 1.</p> <p>Yo cuando tenia 16 años yo si sufrí una violación y el señor que me violo a mi ya esta preso, era un amigo de mi hermano, por eso yo se mucho como es la cárcel.</p> <p>Escenario 2. Momento 1.</p> <p>Por que un amigo de él si esta en la cárcel porque él si abuso de la hijastra. Para mi es muy duro ver a mi papá allá y yo le he dicho a la psicóloga, a la que nos atiende allá, además yo quiero que él se vaya que le pase a mis hermanas, pero que no viva mas con nos, pero si es muy difícil.</p> <p>Escenario 2. Momento 1.</p> <p>Pues a mi mamá no le dan la custodia, entonces Willian mi hermano mayor la esta solicitando. Por lo que paso con mi papá.</p> <p>Escenario 2. Momento 1.</p> <p>Si el ya tiene una demanda supuestamente</p>
--	--	--	---

			<p>también de abuso pero nosotras no sabemos, nos venimos a enterar apenas. Escenario 2. Momento 1.</p> <p>Eso fue que mi mamá le dijo haga su vida y él no que no, que a las buenas o las malas. Mi mamá siempre el decía déjenos solas váyase consígase otra señora haga su vida... Escenario 2. Momento 1.</p> <p>Pues en estos momentos él no le habla a mi mamá, él no le dice mamá le dice señora, él le perdió el respeto a ella desde que comenzaron los problemas... Escenario 2. Momento 1.</p> <p>Pues los problemas comenzaron cuando yo tenía 18 años, lo que pasa es que mi papá le pegaba a mi mamá y mi hermano le decía que ella era masoquista, él le hablaba mucho a mi mamá y ella no entendía, además él le dice que la culpa es de ella, que mis hermanas estén acá, por no separarse de mi papá, además es que mi papá siempre ha tomado y siempre ha habido el maltrato. Escenario 2. Momento 1.</p>
--	--	--	--

			<p>Por los consejos de los amigos, le decían usted cuantas mujeres tiene, cuantos hijos tiene y él decía pues cinco mujeres y le decían todas están grandes y el dijo si, todas estas grandes y ahí fue cuando ese amigo abuso de la hijastra, yo no se como que él también quería hacer lo mismo con nosotras y desde ahí mi mamá le decía: mire porque no cambia, mire que algún día no quiera Dios usted por llegar borracho abusa de mis hijas, yo quiero que usted cambie o se vaya de la casa. Escenario 2. Momento 1.</p> <p>Lo que pasa es que no me quedaba tiempo, por que ella trabajaba y respondía por nosotras cinco, nos daba estudio nos daba comida...(Llanto) Escenario 2. Momento 1.</p> <p>Pues lo que pasa es que mis tíos no lo pueden ver, por lo que es un borracho y no respeta a nadie, (llanto) eso hizo que ellos se alejaran mas de nosotras, ahorita el único apoyo que tenemos es el de mi hermano. Escenario 2. Momento 1.</p> <p>Pues es difícil, ha sido muy difícil además es</p>
--	--	--	--

			<p>que mi mamá esta enferma, ella dice que se quiere morir...</p> <p>Escenario 2. Momento 1.</p> <p>Si yo se, pero es que a mi no me gusta ver a mi mamá así, además ellas hace un mes que están aquí. Y yo también tengo problemas con la bebe. Es que él papá de la niña, no responde por la bebe, lo tengo demandado por que él dice que la niña no es de él entonces le tienen que hacer una prueba de paternidad de ADN, a mi me regalan bebe del 23 al 27 de agosto entonces apenas nazca</p> <p>Escenario 2. Momento 1.</p> <p>No, no nos han dado ninguna, lo único que dicen es coloquen el denunció y luego si les arreglo los papeles para que las puedan sacar, pero luego nosotros vamos a la fiscalía para poner el denunció y allá nos piden los resultados de medicina legal y pues sin las pruebas no nos dejan poner el denunció nos dicen que es muy delicado. Entonces los de la fiscalía llamaron a las dos defensoras para que ellas pusieran el denunció y ellas no se han querido acercar.</p> <p>Escenario 2. Momento 1.</p>
--	--	--	---

			<p>Después de un mes hasta hoy estamos hablando aquí con usted, por que las niñas dicen que tienen una profesora, una tutora pero con ella tampoco hemos hablado.</p> <p>Escenario 2. Momento 1.</p> <p>Mi hermano el lunes tuvo una reunión, fuimos a la fiscalía y nos hicieron perder todo el día allá, para decirnos que el fiscal estaba en vacaciones, entonces no pudimos hacer nada ese día. Mi mami en estos momentos no puede hacer nada por que la custodia no se la entregan a ella si no a mi hermano, por que la defensora le dijo a mi mamá que ella era una alcahueta...</p> <p>Escenario 2. Momento 1.</p> <p>(Llanto) pues para mi es muy duro ver que ella las quiera ver y a ella no le den permiso de verlas, viendo que a mi hermano le van a dar la custodia y viendo que mi mamá esta enferma y después del accidente ella no entiende, por que la cogió un carro y después de eso ella ya no es la misma ella ya no trabaja lo mismo, a ella se le va mucho la memoria, se le olvida todo, no se acuerda de muchas cosas, además ella solo tiene una vista, ella solo ve por un ojo. Ella los días</p>
--	--	--	---

			<p>que hemos venido de visita se queda afuera porque no la dejan entrar y ella siempre pregunta por ellas que como están. Escenario 2. Momento 1.</p>
	Hija 2	<p>A nosotras nunca nos faltó nada, ella era la que siempre respondía. Escenario 2. Momento 1.</p>	<p>Él me tocaba pero solo fue una vez cuando llego borracho Escenario 2. Momento 1.</p> <p>Yo le conté a mi mamá y mi mamá hablo con él y ahí estuvieron hablando y él me pidió disculpas me dijo que no, que no me iba a volver a tocar. Escenario 2. Momento 1.</p> <p>Lo que pasa es que él en sano juicio es buena persona, él es bien, nos trata bien, nos lleva a pasar, pero es que se toma sus tragos y se vuelve loco, él no respeta. Escenario 2. Momento 1.</p> <p>Además mi papá le pegaba a mi mamá si le decía algo a alguien. Escenario 2. Momento 1.</p> <p>Y además mi mamá nos contaba que a ella también le toco pasar por una situación muy</p>

			<p>difícil, le toco aguantar hambre, además ella nos dio mucho apoyo, porque mi papá nunca estuvo ahí.</p> <p>Además es que pues yo si veía que era muy raro, porque mi papá no nos respetaba, nunca pudimos tener amigos, no nos dejaba hablar con hombres; pues nosotras si pensábamos mucho en eso, además era muy raro como nos celaba. Escenario 2. Momento 3.</p>
<p>Institucionalizada</p> <p>CECC</p>	<p>Hija 3</p>	<p>Lo que pasa es que a nosotros nos citaron para un seguimiento, citaron a mi mamá y a mi papá y les pidieron unos papeles entonces ellos no pudieron ir trabajar por sacarla. Escenario 2. Momento 1.</p>	<p>Que si el nos pegaba, que porque mi mamá no había hecho nada antes ósea de separase o algo así. Que como mi mamá no había hecho eso antes, eso la hacia cómplice de él. Escenario 2. Momento 1.</p>
<p>Institucionalizada</p> <p>CECC</p>	<p>Hija 4</p>		

<p>Institucionalizada</p> <p>CECC</p>	<p>Hija 5</p>		
<p>Equipo CECC</p>	<p>Psicólogo</p>	<p>No asiste</p>	
	<p>Psicóloga</p>	<p>No asiste</p>	
	<p>Trabajadora Social</p>	<p>En estos casos lo que se hace para lograr trabajar en esta situación puntual es la remisión a la asociación creemos en ti, para que empecemos a trabajar las tres</p> <p>Escenario 2. Momento 2.</p> <p>Como factor protector pues igual el vinculo que existe entre ustedes y sus hermanas y también siento que otro factor protector digamos como el compromiso que esta asumiendo al familia y como el apoyo que se esta brindando de parte de... digamos que de la mamá también, porque la mamá presento negligencia, igual ella como que ha estado pendiente no hay que desconocer</p>	<p>El trabajo de la defensoría va en ese proceso, a una de ellas se le refiere que debe ser atendida por psicología forense, pero no se ha logrado establecer la valoración o una cita para la valoración porque eso requiere una serie de tramites que tiene que hacer la defensoría, enviar su historia y bueno una serie de cosas que estamos en proceso hasta que la defensora de inicio de este proceso, porque solo fue para una y la recomendación igual de medicina legal es que inicien un proceso, con esto es igual a lo que les dije a ustedes y ustedes van a ser remitidas a una institución en la que vamos a tratar la situación puntual de las tres.</p> <p>Escenario 2. Momento 2.</p>

		<p>como lo que ha hecho ella no olviden que hay que tener claro Escenario 2. Momento 2.</p> <p>Pero entonces de aquí depende ellas no necesitan culparse ni de buscar culpables lo que necesitan es que el apoyo este siempre presente. Escenario 2. Momento 2.</p> <p>Pero de pronto ahorita ellas lo que necesitan es tranquilidad, además están juntas y eso es algo que es importante, no las van a separar por ningún motivos porque están juntas, porque tienen un comportamiento adecuado son muy colaboradoras, digamos si uno le pregunta a la profesora, ella dice que son muy colaboradoras. Escenario 2. Momento 2.</p> <p>En este momento lo que hay que aprovechar es que tenemos las herramientas y debemos trabajar en eso; ahora no hay que pensar que somos la peor familia, no lo que hay que pensar es que nos caímos, pero ahora hay que levantarnos, no hay sistemas familiares perfectos, no en todas las</p>	<p>Ellas no tienen autorización de visita por parte de la mamá yo hable con ella, yo inclusive en el espacio de visita de la semana pasada hable con ella, eh por que tu y tu hermano creo que fueron los que hicieron la primera visita, me refirieron como el interés de que entrara la mamá, pero es que la mamita también fallo en algo muy importante y no es que le estemos echando la culpa a la mamá, ya no podemos entrar en el error, la mamá tiene cierta responsabilidad y es importante que ustedes lo tengan claro. Escenario 2. Momento 2.</p> <p>Es la mamá y ella es la mamá de la casa y ustedes son las hijas y pues el que ella no haya sido, no dice que ella no sea responsable de por negligencia, porque a veces fallamos en eso y a veces creemos que no es un error y por el aprecio y por el amor que yo le pueda tener a mi pareja y porque considero que va a pasar algo muy malo si yo hablo, no, si ella no habla si ella no dice si ella no retiene, si para ella primero están otras cosas eso es lo importante y eso hace parte de la responsabilidad, que ella en un principio y en un primer momento bueno no hizo bien las cosas</p>
--	--	--	---

		<p>familias ocurre esta situación. Escenario 2. Momento 3.</p> <p>Más que decir que la situación es fácil o difícil, lo importante y lo que hay que tener en cuenta es el cómo familia se va a proteger frente a otras situaciones similares, si, la situación es compleja pero por lo compleja no podemos dejar que la situación se apodere de todos los recursos de la familia, lo que yo creo necesario es que se debe empezar a pensar en cómo nos vamos a recuperar esta situación que a afectado a todos los miembros de la familia, como lo decía Ingri no es asumir que son una familia mala como lo decías antes, lo importante es mirar cómo nos marco esta situación y como no se va a volver a repetir. La invitación final es que seamos protagonista de nuestra vida y seamos muy proactivos al respecto. Escenario 2. Momento 3.</p> <p>Yo siento igual que es un sistema familiar, que han presentado situaciones difíciles, complejas, mas que complicadas, complejas, que requieren de cierto tiempo</p>	<p>Escenario 2. Momento 2.</p> <p>Se presento una situación delicada, grave, es delicada en la medida de que es la salud de ustedes y paso en este momento ellas refieren tocamiento, ahorita por temor, pero mas adelante podrían salir muchas cosas mas y digamos ejemplo, por que yo no y pues no sabemos si fue cierta la situación, de un tocamiento pueden pasar muchas cosas, ósea se puede ir mas allá y si nosotras no hablamos la situación a tiempo, pues se nos puede convertir en una situación mas delicada, si me hago entender.</p> <p>Escenario 2. Momento 2.</p> <p>Hay un riesgo en la medida de que no se ha podido hacer la denuncia, entonces ustedes como que tampoco se han movilizado yo no estoy defendiendo a la defensora, no la estoy excusando, pero es ella la que lleva el procedimiento, ella es la que conoce cual debe ser el procedimiento; entonces me imagino que ella debe tener una razón debe tener un motivo por el cual no se ha movilizado</p> <p>Escenario 2. Momento 2.</p>
--	--	--	---

		<p>para la elaboración y pues yo espero que el día de mañana estas situaciones no se repitan. Escenario 2. Momento 3.</p>	<p>Y eso es algo malo que esta generando como un riesgo, es como ustedes manejan sus relaciones porque ustedes vienen hacen la visita entonces la mamá esta afuera y pues eso no es que les aporte mucho aquí adentro, porque eso genera es una estabilidad emocional para las niñas yo no estoy diciendo que les digan mentiras no, porque es importante que ellas conozcan cual es la posición de la mamá en este momento, pero es así de sencillo, la mamá no puede entrar a la visita porque simplemente digamos que no respondió o fue negligente en cierto momento y ahora hay que asumir eso, por lo que ella pudo o no pudo haber hecho y hay que asumir. Escenario 2. Momento 2.</p> <p>Y pues ahora en este momento no nos ayuda genera mucha tensión en las niñas y se la pasan tristes, yo estoy diciendo que no se sientan tristes, pero uno no necesita estresarse. Escenario 2. Momento 2.</p> <p>Lo que se espera cuando esta situación se presenta es que no se repita, porque tristemente una abusada o un abusador será agresor luego, si me hago entender y si esta situación no se aborda, muy posiblemente el día de mañana</p>
--	--	---	---

			<p>también hay que mejorar pautas de crianza, porque yo soy lo que me enseñaron en la casa, claro como me formaron como a mi no me pusieron limites, muy seguramente yo mañana no voy a tener limites, yo no estoy generalizando pero muy seguramente tiene la posibilidad de que se repita la conducta, como yo les decía puede que un papá o mejor por ejemplo si tu no creciste con tu papá y puede que tu seas el mejor papá del mundo o puede que digas como yo no tuve papá, pues mis hijos tampoco.</p> <p>Escenario 2. Momento 3.</p> <p>También pues no podemos dejar atrás el papel de la mamá por que la agresión sexual paso contigo, paso con tus hermanas y no pasa nada, Escenario 2. Momento 3.</p>
<p>Investigadora</p> <p>Interventora</p>		<p>Leidy trata de tranquilizarte, entiendo que no es una situación fácil para los integrantes de tu familia sin embargo, Luisa ya se esta alterando mucho al verte así y no es conveniente para ella</p> <p>Escenario 2. Momento 1.</p> <p>Lo que yo creo hasta el momento, es que existe una confusión en cuanto a los</p>	<p>Lo importante aquí es que nada justifica una agresión hacia otra persona y menos una agresión sexual hacia un menor, comprendo que se presente una situación de alcoholismo pero esto no justifica el abuso como tal.</p> <p>Escenario 2. Momento 1.</p> <p>De todas maneras yo se que esta ha sido la única oportunidad que ustedes han tenido para</p>

		<p>exámenes, cuando tu dices que los exámenes salieron bien, eso no quiere decir que se descarta el abuso sexual, en ese examen lo que se determina es si hay evidencias físicas que demuestren el abuso. Recordemos que el tocamiento no deja evidencias físicas, solo psicológicas, por esta razón es importante tener claro lo anterior. El caso de ustedes es de tocamiento, hasta lo que sabemos en el momento, por esto no existen evidencias físicas.</p> <p>Escenario 2. Momento 1.</p> <p>Porque cuando eres una persona natural o jurídica, estas en la obligación de colocar la denuncia ante cualquier entidad y es mucho mas importante cuando los involucrados son menores de edad.</p> <p>Escenario 2. Momento 1.</p> <p>La invitación seria a reflexionar un poco acerca de la situación por al que están pasando, en eso tu Jeimy tal vez lo comprendas mejor, porque ya vas a ser mamá y en algún momento tu vas a hacer todo por tu hija. De esta manera es muy</p>	<p>hablar de lo que sienten y lo que les a afectado esta situación, sin embargo es importante que tomen las decisiones adecuadas para que se desarrolle rápidamente el proceso y lo mas importante que apoyen y hablen con su mamá al respecto, además en tu estado de embarazo es importante que te mantengas tranquila.</p> <p>Escenario 2. Momento 1.</p>
--	--	--	--

		<p>importante que no se omita información respecto al proceso, para que me entiendan de su colaboración depende un poco el avance del proceso.</p> <p>Escenario 2. Momento 2.</p> <p>Yo creo que como les decía hace poco, ustedes tienen un recurso y es que son tres personas las que están enfrente del proceso aprovechen también esas situaciones para poder realizar mas cosas, no solo quedarse en el no se pudo y es que no me dijeron, es importante que continúen con esa misma fuerza y si hasta el momento sienten que ha trabajado el 100% entonces hay que hacerlo el 200%. Así como aquí en el centro de emergencia se inicio un proceso, ustedes también deben comenzar un proceso de reorganización en pro de la solución del caso.</p> <p>Escenario 2. Momento 3.</p> <p>Lo importante aquí es no nos quedemos en ese relato doloroso, porque la mamá también paso por eso, ustedes también están pasando por una situación difícil, pero que vamos a hacer para que no se vuelva a</p>	
--	--	---	--

		<p>presentar. Porque recuerda que tu estas embarazada y tienes una vida en camino, que vas a hacer tu de diferente para que no le pase a ella, son cosas de las cuales ustedes deben hablar para apoyarse y saber qué hacer.</p> <p>Escenario 2. Momento 3.</p>	
--	--	---	--

Anexo 3. Consentimiento informado